CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL ROMANCE ESPAÑOL

LA "ORTOGRAFÍA" DE LEBRIJA COMPARADA CON LA DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

POR

BENJAMÍN ESCUDERO DE JUANA

NOTAS Y OBSERVACIONES A LA ORTOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA DEL CASTELLANO DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII, A PROPÓSITO DE LA "ORTOGRAFÍA" DE LEBRIJA (1517), REIMPRESA VARIAS VECES POR MAYANS Y SISCAR

CON UN PRÓLOGO

DE

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN

MADRID

IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA

GLORIETA DE LA IGLESIA

1923

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL ROMANCE ESPAÑOL

CONTRIBUCION AL ESTUDIO
DEL ROMANCE ESPAÑOL

LA "ORTOGRAFÍA" DE LEBRIJA COMPARADA CON LA DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

POR EL

DR. B. ESCUDERO DE JUANA

CATEDRÁTICO DE INSTITUTO

CON UN PRÓLOGO

DE

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN

MADRID
IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA
GLORIETA DE LA IGLESIA
1923

FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
5	17	dramático,	gramático,
8	9	trozo	trazo
9	26	aquí	aki
19	21	auiria	auria
23	11	deescríuir	de escriuir
25	18	preua	prueua
27	3	suaua	suena
30	17	qve	que
30	26	mudanca	mudança
31 et passim	39 et passim	sig. 6	sign. b
35	13	dize	dixe.
35	43	est	etc
36	37	rbaco,	rbaço.
37	9	precerente:	precedente:
37	10	detetrean	deletrean
46	35	corrumpe	corrompe
59	11	vocables,	vocablos,
59	23	o, e no se poue	q, e no se pone
63	26	*culebrenas*	*culebrinas*
82	13	Medio palatales.	Mediopalatales
84	7	pág 21	pág. 26
85	17	(o y psilón)	(y psilon),
86	12	son le altre	con le altre
86	21	eome in Fiorenza	come in Fiorenza
87	13	un solo abierto	un poco abierto
88	2	guardalaxara	Guadalaxara
90	1	x c = indicación de consonante en general:	x C:
100	18	palavra acava	palabra akaba
100	34	masa labial:	nasal labial:
102	7	D y T	P y T
117	20	De:	D:
128	42	dize	dice
129	31	la s en francés	la ss en francés
156	20	sismógrafo, fonantógrafo,	kimógrafo, fonautógrafo,

Como indicación general sobre la puntuación de la «Ortografía de Lebrija» (1517), conviene advertir que no se emplean, en absoluto, los

acentos gráficos, ni tampoco la coma y el punto y coma, substituidos en la edición princeps por los dos puntos y punto final seguido de minúscula.

La indicación de una letra o de un ejemplo (nombre o frase) se hace siempre colocándolo entre dos puntos finales.

Las letras mayúsculas E), F), G), H), I), X), que comienzan capítulo en las páginas 51, 52, 53, 54, 55 y 57, deben suprimirse.

Pág. 113, lín. 2. (Aclaración). En lugar del paréntesis en que va encerrada la frase *o a la conservación de la d*, debe decir, suprimiendo aquél, *o a la pérdida de la di*.

Pág. 118, lín. 41, not. (1) Dice: Es lo que ha producido..... entre *tia* cia y *cua* tia, que..... (= teia). Antonie..... Khusieck. Debe decir: Es lo que ha producido..... entre *tia* > cia y *cia* > cia que..... (= tsia) Antoine..... Klincsieck.

DOS PALABRAS AL LECTOR

Don Benjamín Escudero de Juana, catedrático del Instituto general y técnico de Las Palmas, ha aportado una muy apreciable Contribución al estudio del romance español *en este libro, donde, tomando por base la* Ortografía *de Lebrija (Alcalá, 1517), hace un estudio comparativo de la misma con la de los siglos XV, XVI y XVII.*

Enalteció con razón el insigne R. J. Cuervo «las ventajas singularísimas que para las disquisiciones fonéticas y ortográficas sobre el castellano antiguo nos ofrecen las obras de este humanista (Lebrija); *en ellas, cada signo se encuentra empleado deliberadamente conforme al valor cuya clave da el autor mismo, con la garantía de la ordenación alfabética, que por sí misma remueve dudas inevitables en escritos de diversa índole; además que comprenden mayor número de vocablos que otros libros, y se prestan por lo mismo a servir de punto de comparación para la ortografía coetánea, anterior y posterior».*

Presta, pues, un buen servicio a la filología el señor Escudero de Juana, con esta fiel reproducción de la Ortografía *del gran humanista español; y aun creo yo que el servicio hubiera sido mayor si hubiese reproducido también el libro I de la* Gramática *castellana de Lebrija (1492), que trata, con distinto método, de la misma materia ortográfica. De todos modos, la* Gramática *castellana de Lebrija puede ser hoy utilizada por cualquier lector, en la reproducción fototípica de la edición príncipe, hecha por E. Walberg en 1909 (Halle a. S.); mientras que carecíamos de una literal transcripción de la* Ortografía, *que ahora el señor Escudero de Juana reimprime y comenta.*

Muy digna de loa es la labor del comentarista, porque sin utilizar (salvo en contados casos) referencias de segunda mano, ha consultado directamente multitud de importantes libros de los siglos XVI y XVII, que contienen provechosas indicaciones sobre la materia, y, por supuesto, no ha echado en olvido publicaciones de tanto interés como la

Ortografía castellana *de Mateo Alemán (1609), la del maestro Gonzalo Correas (1630) y la de Alejo Venegas (1531).*

No deja de sorprenderme, sin embargo, que el señor Escudero de Juana no haga mención de tan capital trabajo como las preciosas Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas, *de Rufino José Cuervo (publicadas en la* Revue Hispanique, *marzo de 1895). Sin duda lo conoce; pero siendo, como es, lo más científico que poseemos sobre el asunto, valía la pena de haberlo citado con el elogio que merece. Cuervo, como es sabido, tomó por base de su trabajo, no solamente las obras de Lebrija y los textos gramaticales y literarios, sino también el* Arte *y el* Vocabulista *arábigo de Fr. Pedro de Alcalá, y el testimonio del* ladino *o judeo-español de Levante. Pero no trató de todas las letras, sino únicamente de la* b, v, ç, z, s, ss, x, j, g *y* h; *mientras que el señor Escudero procura realizar un estudio completo. Bien es verdad que los problemas principales surgen especialmente con motivo de las mencionadas letras.*

No es terminante, ni podía serlo, el señor Escudero en todas sus conclusiones. Por una parte, faltan a veces datos; por otra, éstos parecen contradictorios cuando se trata de épocas en que subsistían en ciertas regiones los antiguos fonemas. Así, la ç *equivalía en algún modo a* ts, *y era explosiva sorda; y la* z *a* ds, *siendo fricativa sonora; pero, desde mediados del siglo XVI, hay confusión de ambas pronunciaciones. En 1559, y aun en 1606, se afirma que la* x *suena como* ch *francesa; y, en el primer tercio del siglo XVI, la* j *larga se pronuncia como el toscano* gi; *pero, a fines de dicho siglo, la* j *y la* x *se confunden, derivando, a principios del XVII, hacia la pronunciación gutural de la actual jota.*

De todos modos, y a pesar de los defectos inherentes a cualquier obra humana, creo que el libro del señor Escudero de Juana tiene positivo valor, y en este concepto le tributo gustoso mi modesto aplauso.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN

Este sincero trabajo, aunque sencillo y humilde sea, no tiene la pretensión de ser una historia de la Fonética española, labor llevada a cabo por insignes romanistas nacionales y extranjeros (1); ni es un simple tratado de Ortografía en el sentido vulgar y corriente de esta denominación; hace referencia, antes bien, al estudio y análisis de una de las obras más famosas, del primero entre nuestros lingüistas, gloria de la Gramática española, que supo consagrar todos sus desvelos en el meditado y profundo estudio de la disciplina gramatical.

El fué, con Alfonso de Palencia (2), quien imprimió un nuevo carácter, rasgo típico del Renacimiento, a estas enseñanzas abandonadas de modo tan lamentable a la preocupación de la magia durante la Edad Media, hasta el punto de considerar al gramático como «cosa rara y animal cu-

---

(1) Vid. Apénd. Bibliografía.

(2) Anterior a Lebrija, distinguiéndose también como dramático, y publicando en Sevilla (1490), dos años antes que nuestro autor, su «Diccionario de la lengua castellana», en el que sin duda se inspiró para escribir la Gramática el maestro Elío Antonio de Lebrija; he aquí por qué algunos han pretendido rebajar méritos a la obra de éste, sin tener en cuenta que él es el primero que realiza una sistematización de la Gramática castellana (Salamanca, 1492). En apoyo de esta primacía y superioridad, véanse estas dos citas que hemos podido recoger de los autores consultados: «él (dice, refiriéndose a Lebrija, el Conde de la Viñaza), por ser el primero, pudo decir: Yo quise echar la primera piedra e hazer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la Griega e Crates en la Latina, los cuales, aunque fueron vencidos de los que después dellos escribieron, a lo menos, fué aquella su gloria e será nuestra, que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria.» (De la *Advertencia* que precede a la «Biblioteca histórica de la Filología castellana». Valdés (siglo XVI) en su «Diálogo de la Lengua», le reconoce como primera autoridad, según se desprende de estas palabras que Torres dice (página 9): «Para lo que llamáis Ortografía y para los vocablos, os podéis servir de Antonio de Lebrija».

Como fuentes muy interesantes para un estudio completo de Lebrija, recomendamos la lectura de los «Trabajos publicados en la «Revue hispanique» de Pedro Lemus y Rubio:

«Elio Antonio de Lebrixa». Notas biográficas. Rev. hisp. (1910, tomo I) —«Elio Antonio de Lebrixa». Notas bibliográficas. Rev. hisp. (1913, tomo II).

rioso» las gentes de aquella Edad, que, ocupadas en la constante lucha, no podían dedicarse a semejantes «ocios» ni comprendían la elevada y difícil misión de los que, como el gramático, se consagraban a estudios e investigaciones del pasado: las artes de la paz no podían brillar en un ambiente bélico.

Nos proponemos, a la vez, mostrar cuán eficaz e influyente ha sido y es la obra de tan sabio maestro, y cómo durante los siglos posteriores (según veremos en la segunda parte de este trabajo) no se ha hecho sino seguir paso a paso las normas que Lebrija establece en sus escritos, que son, a no dudar, la base de nuestra ciencia filológica: su «Diccionario» y su «Gramática» son como los pilares en que descansa todo el edificio gramatical que hoy admiramos (1).

Entre las producciones, famosas todas, y todas dignas de atención y estudio, hemos de aislar una de las ramas de la Gramática, tan importante y esencial como cualquiera otra: en la vida todo tiene su razón de ser, y tal vez los detalles más insignificantes que inadvertidamente pasan a nuestra consideración, sean la base y el fundamento de aquello que más impresiona y despierta nuestra atención. Tal sucede con la materia de la presente disertación. La parte de la Gramática que trata del sonido-Fonología, de su expresión oral o pronunciación, —Ortología—y de su representación gráfica—Ortografía,—si ella de por sí no alcanza un valor pleno, valor que pueda, disgregándola del cuerpo gramatical, constituirla en disciplina autónoma, darle sustantividad suficiente para erigirse como ciencia filológica independiente; su gran importancia propedéutica, su función de instrumento, de medio para ulterior necesidad idiomática y, en fin, la consideración de ser ella cual la piedra angular, el cimiento de la ciencia del lenguaje, deben predisponernos al conocimiento del sonido articulado que brota de un fondo anímico.

Las consideraciones precedentes, la importancia y trans-

---

(1) No se nos oculta la gran evolución y el notable progreso de los estudios filológicos y lingüísticos, a partir del siglo XIX (mediados), merced al método histórico-comparativo de las lenguas y dialectos y de los monumentos literarios. Buena prueba de todo esto tenemos en las numerosas ediciones críticas de obras clásicas, y en la creación de Centros, Seminarios, etc., cuya labor filológica es harto conocida y de resultados ventajosos y prácticos para la investigación literaria.

cendencia del Maestro Lebrija y de su Ortografía (1) serán suficientes para, si no justificar, por lo menos admitir y dispensar el tema elegido y que será objeto de esta Tesis Doctoral.

CONCEPTO Y EXTENSIÓN DE LA ORTOGRAFÍA en cada uno de los principales autores de cada época.

Vamos a apreciar una muy distinta consideración en la Ortografía, según las épocas y principales autores: no ha tenido la misma extensión, ni siempre ha gozado de la misma importancia e independencia; es Lebrija el primero que, en consideración aparte, trata de la Ortografía, emancipándola del dominio y servidumbre de la Poesía, pues tal es el carácter con que se nos presenta en D. Enrique de Villena (Arte de trobar), antecesor del Maestro Lebrija. (En la parte comparativa haremos resaltar los puntos de contacto entre estos dos autores y sus notas diferenciales) Aun en la del mismo Antonio de Lebrija se dedican capítulos enteros a cuestiones íntimamente ligadas, por la armonía, eufonía y analogía, más con el elevado lenguaje de las Musas, que con el natural, común y sencillo expresar del uso cotidiano de la vida diaria; por otra parte, Lebrija era un consumado humanista, un conocedor profundo de las lenguas clásicas; por eso, en su Ortografía encontramos doctrinas y teorías inspiradas más en la lengua latina que en el genio del castellano; de ahí que más tarde Alemán, y luego Correas, censuren y corrijan estos latinismos, que también abundan en la obra del Maestro Alexo Venegas, quien continúa el criterio y carácter de Lebrija en su «*Tractado de Orthographia* y accētos en las tres lenguas principales» (griego, latín y hebreo) cuyo título nos da ya idea del contenido de su obra; pero más hemos de insistir más adelante sobre este particular.

Cristóbal de Villalón, como la mayor parte de los tratadistas de esta materia, apenas se apartan de lo preceptuado por Lebrija, y con gran acierto dice (2) que el valor y la cordura del bien escribir no consiste en el trazado de los caracteres, «que vayan mui polidos...», sino en saber la propiedad de las letras con que cada vocablo en la lengua se quisiere escrivir: lo cual no es de pequeña dificultad» in-

(1) Que es, en opinión de Mayans y Siscar, «la más bien fundada y metódica, pues toda ella procede por Definiciones y Principios».

(2) En el Prólogo de su Ortografía.—Vid. Apènd. Bibliografía.

dicación que conviene tener muy presente, toda vez que según otros ortografistas, entre ellos Pedro Madariaga (1), no sólo debe estudiar la Ortografía estos puntos que acabamos de señalar con Villalón, sino que ha de tratarse en ella de las reglas conducentes a la instrucción y perfeccionamiento del trazado y perfil de las letras, lo mismo que a la separación y recta disposición de los renglones, incluyendo así y confundiendo dos artes distintas, aun cuando su objeto sea común: el carácter o trozo gráfico que la Caligrafía considera desde el punto de vista artístico: καλλή γραφία, y la Ortografía, que atiende más bien al fondo expresado y modo de expresarse con rectitud: ὀρθή γραφία; en una palabra, la una afecta a la forma, la otra al fondo: por eso no deben confundirse y así no las engloban en sus obras autores de tanta fama como Lebrija, Villalón, Alemán, Cuesta, Patón, Correas y otros de segunda fila.

En tiempo de Fernando de Herrera y de Mateo Alemán (siglos XVI y XVII) se modifica notable y definitivamente la ortografía, en el mismo sentido de liberación e independencia qúe experimenta la lengua de este período, adquiriendo personalidad y relieve enfrente de la lengua materna, que hasta este momento había sido la norma de los ortografistas desde Lebrija, y que a partir de Fernando de Herrera (que adoptó en sus «Anotaciones a las obras de Garcilaso» un sistema de ortografía apenas diferente del hoy usado), se sigue ya un criterio marcadamente castellano, sólo turbado por la reacción erudita del siglo XVIII que ha influído en la ortografía actual.

Alemán, en su Ortografía castellana, impresa en Méjico en 1609, acepta en general las reglas de Lebrija, pero también sabe oponerse y refutar a los que siguen a este autor. Es digno de notar lo que sobre este punto advierte: «Ni quiero tratar—dice (2)—de las afectaciones de algunos que se precian mucho de pronunciar una m antes de la p; redoblar y carretear una r; sonar dos eses en un superlativo; una p en un escripto, captivo y pronto que les parece colgar de aquel cabello su autoridad»; y luego, más adelante (3), al tratar de la h que, en palabras tales como hu-

(1) En el Prólogo de su Ortografía.—Vid. Apénd. Bibliografía.
(2) Cap. VIII. «De cómo el premio es el acicate del estudio y la investigación». Pág. 38.
(3) Cap. X. «De las letras consonantes». Págs. 51 y siguientes.

mildad y humano, no tienen ninguna razón de ser de tal modo que, aun cuando la palabra latina comience por h, se pronuncia como si tal letra no tuviese la palabra esa; «de manera—dice—que aun el oido es imperceptible, salvo en los afectados que pronuncian abbad, bissexto, succeso. I si los tales o algunos dijeren (1) (como dije) ser mejor lo que se llega más a la lengua latina, ¿para qué dezimos Dios, umilde ombre? Mucho mejor y más a cuento nos vendría hablar puramente latín, diziendo Deus humilis, homo, y sobraría el castellano». Vemos por estas palabras cómo zahiere a los latinizantes de su época, que eran obstáculo, claro es, con sus tradiciones y normas de erudición, al progreso y evolución de la lengua patria

Más allá intentó Correas llevar la reforma de la Ortografía; fundándose en muy atinadas y sólidas razones, se propone enmendar aquello en que a su juicio no habían estado acertados sus modelos Lebrija y Alemán. De aquél dice (en el prólogo de su Ortografía kastellana) (Salamanca, 1630, pág. 3) que «kitó algo superfluo i no akabo. Kedaremos iguales el i io si deste A b c kitamos la c i la j, pues quedan otras dos ekivalentes del mesmo sonido, la z i la x. I si por la c imperfecta ponemos la k perfecta. I si la r en dos para sus dos ofizios, como io lo hago i lo hizo Alemán»; y refiriéndose a la obra de éste, con la cual parece estar más de acuerdo, precisamente por no ser tan letrado como Antonio de Lebrija, dice: «Kitando (2) también de aquí las zinko c, j, q, f y k ke sobran i tronkando su ca i che por estas más propias i konocidas k y ch, kedaremos en las veinte i zinko ke bastan y kumplen justamente kon la pronunziación kastellana». Por eso, este autor, después de estudiar por separado cada letra y sus valores, deduce que con sólo veinticinco puede representarse toda clase de sonidos en la lengua castellana, eligiéndolas convenientemente, de suerte que cada letra sea representación de un solo sonido, evitando así la confusión que de otro modo se origina. Gonzalo Correas fué el único que puso en práctica lo ya anteriormente expuesto por Lebrija y Alemán, y lo que él, guiado por un criterio esencialmente lógico y castellano, añadió y modificó en orden a la Ortografía castellana.

---

(1) Cap. X. Hablando de la He ó H.
(2) Otra citada, pról., pág. 4.

La norma fonética que presidió todo su sistema hizo de la obra de este autor un racional tratado de Ortografía, identificando ésta con la Ortología, cumpliendo así más exactamente con el fin principal de aquel subtratado de la gramática: expresar gráficamente del modo más fiel y más exacto el sonido; pero no ha tenido éxito alguno ni resultado positivo. La corriente imponente del cultismo, con su criterio esencialmente etimológico, ha agostado en flor la tendencia natural y legítima del pueblo castellano que, aun hoy, por su parte, sigue practicando la escritura conforme lo dicta su sentido común, su sano oído, libre de preocupaciones etimológicas, extrañas al genio y a la índole de la lengua castellana.

De los autores y obras posteriores al maestro Correas poco hemos de decir; todos ellos, en más o menos grado, imitan y se asemejan a estos maestros de la lengua patria, e insensiblemente va apartándose la Ortografía de las prescripciones dadas por las autoridades que acabamos de mencionar en esta materia, para caminar por los derroteros que la etimología le señala.

En líneas generales, dicho queda lo referente al carácter y extensión de la Ortografía en los principales autores de los siglos indicados; para completar lo referente a esta cuestión, diremos en síntesis dos palabras acerca de los criterios dominantes en la exposición de la Ortografía por los diversos autores.

Criterio seguido en la exposición de la materia.—Tres principales criterios rigen la ortografía del castellano: el histórico o de natural y simultánea evolución con la lengua castellana, iniciado por don Enrique Villena, que conserva aún reflejos de la lengua latina, continuado por Lebrija, Venegas, profundos humanistas y competentes en toda clase de lenguas antiguas, así semíticas como clásicas; Valdés, el autor del *Diálogo de la lengua* (que hace constar, página 36, ser la etimología u origen de la palabra la primera regla para hablar o escribir); Villalón, etc., sustituyendo más tarde a este criterio el fonético, del que es digno representante el poco ha citado maestro G. Correas, preparando su labor el gran poeta y humanista Fernando de Herrera y M. Alemán, quienes imprimen un nuevo carácter a la Ortografía de su época desechando ciertos prejuicios, hijos de la cultura y conocimientos de las lenguas clásicas. Después de Herrera y Alemán intenta Correas implantar su Ortografía

fonética, cuyos resultados, como hemos dicho anteriormente, no han respondido ni a los esfuerzos del autor ni a la importancia del sistema, que tantas ventajas reportaba y tantas dificultades vencía, siendo además, repetimos, el más conforme al objeto y fin de la Ortografía.

A partir del siglo XVII, lo acabamos de indicar, el criterio que regula, la razón que da normas a la recta escritura es la etimología, lo que presupone en el que bien escribe un conocimiento, siquiera superficial, de las lenguas clásicas, avalorado con el no menos importante de las semíticas por la parte que debemos a los descendientes de Sem (1), que con su estancia en España nos legaron un caudal léxico, influyendo más o menos en la formación de la lengua castellana, y esto sólo puede exigirse a aquellos que dedican todos sus afanes a estudios filológicos o lingüísticos, o a lo más a aquellas personas versadas en algún importante ramo del saber, porque sólo aquéllos y éstos, y mejor los primeros que los segundos, pueden conocer debidamente lo que tal pretensión requiere; pero nunca el pueblo, que, constantemente entregado a menesteres de la vida diaria, puede abstraerse como el erudito en semejantes estudios.

En apoyo de las teorías etimologistas, dicen sus partidarios «que tanto más sabia es una lengua cuanto más se

---

(1) Mucho se ha discutido acerca de la influencia que en la formación de nuestro romance ha ejercido el semitismo, creyendo unos que tuvo más participación aún que el propio latín, y afirmando otros que no fué sino muy pasajero y débil el tal influjo. Estimamos como justo medio el asegurar que nuestro vocabulario debe gran número de palabras al arábigo. Vid.: Mayans y Siscar, «Orígenes de la lengua española», tomo II. Menéndez Pidal, «Gramática histórica», § 4. R. Gil, «Romancero judeo español». «Discurso de recepción en la R. Academia, 1910 (contestación del señor Menéndez Pidal), giros y locuciones no escasean, vid. R. Gil, op. cit. Para mejor apreciar esta cuestión recordemos la permanencia de los pueblos semíticos en España (exagerada por algunos, don Severo Catalina entre ellos), el desconocimiento de la lengua latina, la gran circulación de textos aljamiados que puede servirnos de mucho para el estudio de la evolución fonética, romance, etc. Tengamos presente, además, que los signos de nuestra numeración son los que usa el árabe, y que el sonido de la x (en el siglo XVI) se tomó de la fonética arábiga *(schin)*. Para más detalles pueden consultarse, además de las obras indicadas, las siguientes entre otras: «Glosario de voces arábigas y latinas usadas entre los mozárabes», Simonet. Granada, 1888. «Glossaire des mots spagnols et portugais derivés de l'arabe», Engelmann, Leyden, 1889. Vid. et pág. 199 de los «Estudios críticos de Filosofía, Política y Literatura». F. de Paula y Canalejas. Madrid, 1872.

parece al idioma de donde se deriva», sin tener en cuenta que precisamente el nombre de *idioma* dado a la lengua de un pueblo es por tener desarrollo propio, exclusivo, peculiar, característico, según se desprende de la etimología ἴδιωμα-ατος, aparte del desarrollo y evolución, en el tiempo y en el espacio, que como factor histórico ha de experimentar, separándose cada vez más de la lengua madre, pues ésta muere cuando aquélla se encuentra en plena vida y lozana existencia. Lo que sucede con el todo, con la lengua, ha de acontecer con sus partes: la lengua escrita debe evolucionar, y de hecho evoluciona, como la lengua hablada, si bien en menos intensidad aquélla que ésta. Observan también los que siguen esta teoría, la conveniencia, mejor diré, la necesidad de mantener los vocablos escritos con todas o la mayor parte de las notas características que en la lengua originaria les distinguen para así reconocer en seguida su procedencia, su genealogía, sus ascendientes glóticos, como si todo el que habla o escribe tuviese necesidad de conocer a fondo qué es lo que se presupone semejante teoría, la gramática comparada de las lenguas relacionadas con la suya propia. Aquí vienen a cuento ciertas grafías, como *subscriptor*, porque se deriva de sub-scriptor; *transcripción* (trans-scriptio); consciente, cuando tenemos *conciencia*, etc., etc. (1), sin considerar que la mejor grafía (escritura) será aquella que más de acuerdo esté con la palabra pronunciada, y las voces anotadas nadie las pronuncia de esa suerte si no se violenta su natural emisión de la voz. Además, el criterio que adoptemos ha de servir para todos los que hablemos la lengua, y si nos regimos por la etimología, carece ya de ese carácter esencial. Mayans y Siscar (página 15 de las *Reflecciones a la Ortografía* de Lebrija, 1517, ed. 1735) se rebela contra tales clasicistas: «decir que.. se ha de observar el origen de las voces, es obligar a todos a ser etimologistas, no advertir que la regla de escrivir solo deve ser usar de las letras en cuanto estas signifi-

(1) Otras muchas pudieran agregarse que se hablan y se oyen en puro y castizo castellano; pero que por una mal entendida erudición, y más desconocimiento de la propia lengua, se escriben de un modo y se pronuncian de otro en el habla corriente; v. gr.: obstante, obstáculo, sexto, séptimo, septiembre, ácido (pronunciado áccido), concepción (concención entre el vulgo), concept-o, -uoso, extraño, extremo, distracción.

can el sonido para cuya significación fueron inventadas, i permanecen admitidas i aprobadas por el constante uso de toda la nación». En definitiva, el criterio que hoy día ha de servirnos para transcribir nuestros sonidos, las palabras habladas, debiera de ser el uso, pero el uso guiado por la razón y fundado en el consentimiento común y en la tradición, debiendo inclinarse más a la corriente popular que a la erudita, pues siempre el pueblo se ha guiado, y se guía en su ortografía, por su ortología: tiende a escribir como pronuncia, y siempre elige y modifica las palabras en el sentido de su mayor sencillez y facilidad de expresión tomando como base el oído, factor éste de influencia decisiva en la emisión del sonido, por el hecho de ser el hombre, no sólo productor de sonidos, sino receptor de esos mismos sonidos, vehículo de la idea y de la vida interna.

Plan. —La disposición de los materiales allegados para la composición de este trabajo ha quedado esbozada anteriormente. La primera parte contiene la edición de la *Ortografía* de Lebrija (Alcalá, 1517). La segunda es la comparación y estudio de las obras que de esta materia se ocupan los principales autores con la del Maestro Lebrija, siguiendo un estricto orden cronológico de autores, y en cuanto al de las cuestiones que se comparen será el que Lebrija sigue en su obra.

I

REGLAS DE ORTHOGRAPHIA EN LA/ LENGUA CASTELLANA CO PUESTA POR EL MAESTRO—/ ANTONIO DE LEBRIXA

(Copia sic del texto: ed. Alcalá 1517).

OBSERVACIONES

A fin de facilitar la edición mecanográfica y tipográfica de la obra de Lebrija ha sido necesario modificar algunas grafías que no interesan al fondo de la Ortografía, sino a la forma de ciertos caracteres, tales cual: resolución de abreviaturas, uniformidad en la figura de las letras (*r* y *s* en lugar de las dos figuras: *ꝛ-*, *-ꝛ-* y *r-* o *rr-* *ſ-*, *-ſ-* y *-s* que en aquella obra tienen estas letras según su situación en la palabra); sustitución del ꝛ por la conjunción *e*.

En cambio, por hacer relación al fondo, conservamos la escritura de las letras dobles o sencillas, de la *u* y *v*, de la *h*, etc., tal como se usaba en la época del Maestro Lebrija. La puntuación se ha conservado como está en el original. La presente edición se ha hecho en base de la de Alcalá, impresa en 1517. Se encuentra en la Biblioteca Nacional así registrada:

«Lebrixa (Antonio de)

Reglas de Orthographia en la lengua castellana compuestas por el Maestro.....

Ed. Alcalá 1517, 4.° menor.—Carece de portada.

En la primera hoja en blanco, de las once que al principio tiene, se encuentra una indicación manuscrita, que es copia de lo que D. Gregorio Mayans y Siscar dice en el Prólogo de la reimpresión que hizo en 1735 de esta obra. A la undécima hoja en blanco comienza el prólogo o Prefación...: sign. ✠ y a la siguiente, sign. a., la Ortografía. Después del Colofón siguen otras once hojas en blanco. Letra gótica, puntuación especial. Signatura topográfica: (Bibl. Nac.) $\frac{R}{1363}$

Terminada la edición de esta obra indicaremos las posteriores que de ella se han hecho y la compararemos con la Ortografía incluída en su Gramática castellana (Salamanca, 1492).

Prólogo o prefación del maestro Antonio de lebrixa/ en la obra que hizo sobre el orthographia del castellano:/ dedicada al muy notable e assi sabio e prudente varon el/ doctor Lorenço de caruajal senador del alto consejo de la/ Reyna e Rey nuestros senores.

Los dias passados quando vuestra merced entrego a Arnao guillen la historia del muy esclarecido Rey don juan el segundo: para que la imprimiesse: le dixe que esta razón de lotras que agora teniamos en el vso del castellano: por la mayor parte estaua corrompida. No digo io agora: que las palabras antiguas se ouiessen de reformar en otras nueuas: por que esto seria corronper los libros: e no emendallos. Mas digo que el dia de oi ninguno puramente escriue nuestra lengua por falta de algunas letras: que pronunciamos e no escreuimos: e otras por el contrario que escreuimos e no pronunciamos. I si los príncipes de nuestro siglo fuessen tan codiciosos de eternidad: como aquellos antiguos: de cuias hazañas nos espantamos: cuyas virtudes nunca nos hartamos de alabar igualándolas con el cielo: no dexarian por cierto tal ocasión de inmortal gloria que dellos para siempre quedasse: especialmente en cosa que es la mas fauorable: de quantas los ombres han hallado. Por que ni Palamedes en la guerra de Troia gano tanto nombre en ordenar las batallas: en dar las señas: en comunicar el apellido: en repartir las rondas e velas: en hallar los pesos e medidas: quanta en la inuención de quatro letras: la .y. griega e tres que se aspiran, ch. ph. th. ni simonides poeta lyrico vno delos nueue que Grecia celebra: tanta opinión y estima dexo de si en aquel su diuino poema: quanta en hallar otras cinco letras, tres dobladas. x. z. ps. e dos siempre luengas eta. e. o. mega. Ni los phenices alcançaron tan esclarecida fama de su prosperidad: en hallar los trabucos e hondas: en endereçar su nauigacion al tino de las estrellas: en edificar muros e torres: en embiar sus poblaciones por todo el mundo: quanto en ser los primeros que hallaron las letras. Ni Cadmo hijo de Agenor rei de los mismos phenices tanto es mentado por la inuencion delos metales e fundicion dellos: ni por auer hallado los mineros de piedra para

edificar: ni por auer poblado la ciudad de thebas en boecia: quanto por auer traydo las letras de su tierra: e auerlas comunicado alos griegos. Pero dexemos alos phenices entera aquella su gloria: que fueron los primeros inuentores delas letras: e a Cadmo que de phenicia las traxo a grecia: que necessidad touieron palamedes e simonides de buscar lo que no faltaua: pues que sin aquella figuras de letras que hallaron: se podia mui bien escreuir el griego. Que necessidad touo Claudio emperador de ostentar su antisigma: pues que por la, ps. se podia representar aquella boz. No pienso io que por otra causa estos se mouian: sino por que dellos quedasse alguna memoria. E agora nuestros principes teniendo tan aparejada la materia para ganar honra: en mostrar seis figuras de letras que nos faltan: e sin las quales no podemos escreuir nuestra lengua: dissimulanlo e passan por ello no curando de proueer a tanta necessidad: ni a tan poca costa e trabajo conseguir tan glorioso renombre entre los presentes: e los que estan por venir. Esto quise señor entre tanto testificar a vuestra limpieza e generoso animo: por que por auentura en algun tiempo me sera buen intercessor para poner en obra este mi cuidado. El qual a mi peligro ya auiria puesto so la censura del pueblo: sino que temo que para juzgar della se hara lo que suele contando los votos e no ponderandolos. Como vemos que se hizo en el comienço del pontificado de Nicolao quinto que poniendose en dubda si la c. de aquel nombre auia de ser aspirada o sotil: metida la cosa a partido de votos: entre copistas e escriptores de la vna parte e los varones doctos de aquel tiempo de la otra: venció la ignorancia por que tuuo mas votos: e por aquellos dada la sentencia: començaron todos a escreuir nicholaus con. ch. en el qual error avn los niños agora no caen. Otro tanto se hizo en tiempo de sisto el segundo que llamandose el primero xysto con. x. e. y. griega: tanto pudo la ignorancia de los cortesanos que por xysto trastrocadas las primeras letras e mudada la. y griega en latina escriuieron sisto.

Reglas de Orthographia en la/ lengua castellana compuestas por el Maestro/ Antonio de lebrixa.

Entre todas las cosas que por experiencia los hombres hallaron: o por reuelación diuina les fueron demonstradas

para polir e adornar la vida humana: ninguna otra fue tan necessaria: ni que mayores prouechos nos acarreasse: que la inuencion de las letras: La qual parece que ouo origen de aquello que antes que las letras fuessen halladas: por imagines representauan las cosas: de que querian dexar memoria: como por la figura de la mano diestra tendida significauan la liberalidad. e por ella mesma cerrada el auaricia. por la oreja la memoria. por las rodillas la misericordia. por vna culebra enroscada el año: e assi de las otras cosas. Mas porque este negocio era infinito e muy confuso: el primero inuentor de letras quien quiera que fue: miro quantas differentias de bozes avia en su lengua: e tantas figuras de letras hizo: por la quales puestas en cierta orden represento todas las palabras que quiso: assi para su memoria: como para hablar con los absentes: e los que estan por venir. Assi que no es otra cosa la letra: sino traço o figura: por la qual se representa la boz. Mas assi como es la cosa mas prouechosa de quantas los ombres hallaron: assi es la mas facile de se corromper: e en quel dia de oy mas se yerra no solamente en las lenguas peregrinas: mas enesta nuestra castellana: en la qual por la mayor parte escriuimos vna cosa: e pronunciamos otra contra el uso de aquello para que fueron halladas, e por esta causa pense de poner algún remedio: assi para emendar lo que esta escripto: como para lo que de aqui adelante se ouiere de escriuir. e por que en toda sciencia que procede por demonstración: se han de presuponer las deffiniciones de los terminos de aquella sciencia: de donde se puede saber que es aquello de que se disputa: e los principios esso mesmo que los griegos llaman dignidades: e los latinos comunnes conceptos que no se pueden negar: de hombre que tenga comun razón; y negándolos con el tal no se deue disputar. Antes que vengamos a esta consideracion: pussimos primero las diffiniciones que para ello son menester: e después las dignidades: de donde concluiremos lo que se sigue. Assi parecera manifiesta mente en quantos errores estan los nuestros cerca de la verdadera scriptura del lenguaje castellano.

Diffinicion primera (1)

Que la letra es la menor parte de la boz que se puede escriuir. Esta diffinicion es assi de los griegos como de los latinos: e compete a todas las otras lenguas: por que si yo digo senor: esta boz se parte en dos sillabas: que son se e ñor. e el se despues en s. e. e. la. s. ya no se puede partir e por esso competir le ha la diffinicion de la letra? e puede se escriuir que es la vltima differencia que se puso en la diffinicion. por que si yo no pudiesse escriuir: ya no seria letra como es el sonido del viento. e otras bozes que los latinos llaman inarticuladas.

Diffinicion segunda

Que la vocal es letra que se forma en tal parte de la boca: que puede sonar por si sin se mezclar ni ayuntar con otra letra alguna. e por esso se llama vocal: por que tiene boz por si. como la a. la qual sin ayuda de otra qual quiera letra se puede pronunciar e por esso competirle ha la diffinicion de vocal.

Diffinicion tercera

Que la consonante es letra: la qual se forma en tal parte de la boca que no se puede pronunciar sin ayuda de alguna vocal. e por esso se llama consonante: por que suena con otra letra vocal. como la b. no puede sonar sin ayuda de la e.

Diffinición quarta (2)

Que la muda es letra: que se forma en tal parte de la boca: que ni poco ni mucho puede sonar por estar cerrados los lugares por donde auian de sallir aquella boz. como la b. e la p. que no pueden por si sonar por estar los beços apretados, la t. e la d. por estar la lengua atrauessada entre las helgaduras de los dientes, la. e. e la, g. por estar la campanilla trauessada en el gargauero.

---

(1) Fol. sign. a. (vto.)
(2) Fol. sign. aii.

Diffinición quinta

Que la semivocal es letra: la qual se forma en tal parte de la boca: que aunque no suena tanto como la vocal: suena mas que la muda: e por esso se llama assi como la. l. n. r. s. las cuales estando abiertos aquellos lugares donde se formauan las mudas estando cerrados: e hiriendo la lengua en ciertos lugares del paladar: en alguna manera suena.

Diffinición sexta

Que la sillaba es ayuntamiento de letras: las quales se pueden pronunciar en vn espirito hiriendo la primera a la segunda: e la segunda a la tercera: e la tercera a la quarta: e como quiera que en el latin seis letras se pueden coger en vna sillaba: el castellano no sufre mas de quatro, e por que quando las vocales suenan por si hazen sillaba aquello es impropia mente por que como diximos la sillaba es ayuntamiento de letras.

Diffinicion septima

Quel diphtongo es ayuntamiento en dos vocales que se cogen en vna sillaba e pronuncian en vn acento: no como las consonantes hiriendo la vna a la otra: mas sonando cada vna por si como diziendo causa la. a. e. la. u. haze una sillaba y pronunciase debaxo de vna herida y acento. destos el griego tiene seis el latin quatro el castellano doce.

Principio primero (1)

Que assi como los conceptos del entendimiento responden a las cosas que entendemos: e assi como las bozes y palabras responden a los conceptos: assi las figuras de las letras han de responder a las bozes, por que si assi no fuese en vano fueron halladas las letras: e la escriptura no menos seria falsa: que si el entendimiento concibiese vna cosa por otra: e las palabras representassen otra cosa de lo quel entendimiento concibe. Assi que será este el primero prin-

(1) Fol. sign. aii (vto.)

cipio el quel ninguno que tenga seso comun puede negar: que las letras e las bozes e los conceptos e las cosas dellos han de concordar, por que de otra manera cometerseia mentira e falsedad en la cosa de quanto los hombres hallaron para vtilidad e arreo de la vida humana: allende que ni terniamos religion: ni sabriamos que nos mando ni vedo dios primera mente por moisen e todos los otros profetas e despues por su hijo nuestro saluador e sus apostolos e euangelistas.

Principio segundo

que assi tenemos deescriuir como hablamos e hablar como escreuimos. Este es de si manifiesto: por que no tiene otro vso las figuras de las letras sino representar aquellas bozes que en ellas depositamos: para que ni mas ni menos tornen a dar de quanto dellas confiamos, e que si algunas se escriuen que no se pronuncian o por el contrario algo se pronuncia de lo que no esta escrito: esto será por necessidad de no auer figuras de letras para señalar todo lo que se puede hablar.

Principio tercero

que la diuersidad de las letras no esta en las figuras dellas sino en la diuersidad de la pronunciacion. por que aunque tu escriuas el aleph habraico e el alpha griego e el alipha morisco e el. a. latino todavia es vna. a. e los que escriuen alguna cosa por cifras cada dia mudan nueuas aunque nunca se muda la pronunciacion dellas. e por el contrario quando por vna figura se representan dos bozes o mas: ya aquella no es vna letra sino dos o tres pues que le damos mas officios del vno que auia de tener como la i. e. la u. quando son vocales: otras son que quando son consonnantes.

Principio quarto (1)

que aunque las bozes humanas sean infinitas por que los instrumentos e miembros donde se forman en infinitas maneras se pueden variar: cada lengua tiene ciertas e deter-

(1) Fol. sign. aiii.

minadas bozes: e por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar. porque en otra manera sobrarian algunas e faltarian otras que es grande inconueniente para conseruar aquello de que queremos hazer memoria assi para nosotros como para los ausentes e los que estan por venir.

Principio quinto

que las consonantes igualmente pasan sus fuerças e bozes a las vocales que se siguen. lo qual se prueua por indu cion de todas ellas en todos los lenguajes que se han reduzido a letras por que en la mesma manera suena la. b. con la. a. que con la. e. que con la. i. que con la. o. que con la. u. por que por el tercero principio si en otra manera sonasse con la. a. que con la. e. ia no sería vna letra sino dos como la. c. e. la. g. a las quales si damos otra pronunciación con la. a. que con la. e. seguirseia que cada vna dellas vale por dos.

Principio sexto

que pues cada lengua como diximos en quarto principio tiene determinadas bozes: y por consiguiente ciertas letras por las cuales aquellas se han de representar veamos como dize quintiliano si de aquellas figuras de letras que estan en el uso para escriuir la lengua castellana sobran algunas e por el contrario faltan otras e por consiguiente a otras damos la pronunciación y officio que por si ellas no tienen. para lo qual eso mesmo se ha de presuponer que así como los griegos tomaron las letras de los hebreros e los latinos del griego: asi los hispanos las recibieron del latin. pero de las que recibio algunas sobran como la. k. e la. q. otras faltan como la. i. e la. u. quando son consonantes e a otras damos el sonido que ellas no tienen como a la. x. e a la. ch.

Principio septimo

que nunca dos consonantes de vna especie pueden herir la vocal que se sigue: ni se pueden ordenar despues della. e que si algunas dellas se doblaren: esto sera en medio de la dicion. e la primera pertenecera a la vocal precedente e la segunda a la siguiente.

(1) Dize quintiliano en el primero libro de sus oratorias instituciones que el que quiera reduzir en artificio algun lenguaje: primero es menester: que sepa: si de aquellas figuras de letras que estan en el vso: sobran algunas: e si por el contrario faltan otras. e también si damos a otras el sonido que ellas no tienen. e primera mente dezimos que de veinte e tres figuras de letras que tomamos prestadas del latin para escriuir nuestra lengua castellana sola mente nos siruen por si mesmas estas doze a. b. d. e. f. m. o. p. r. s. t. z. por si mesmas e por otras: seis. c. g. i. l. n. u. por otras e no por si mesmas estas cinco: h. k. q. x. y. griega. Assi que contadas e reconocidas las bozes que hai en nuestra lengua: hallaremos que son veinte e seis: a las quales auian de responder otras veinte e seis figuras de letras para bien e distinta mente las representar. pero agora todo lo que escriuimos esta confuso y embuelto en mil errores por la falta de las letras de la vna parte: e por la sobra de otras. lo qual por manifiesta e sufficiente inducion se preua en la forma siguiente. De las doze figuras de letras que diximos que nos siruen por si mesmas: no hai duda sino que representan las bozes que traxeron consigo del latin: e nosotros agora les damos en el castellano. e que la. c. k. q. tienen vn officio: e por consiguiente las dos dellas eran ociosas: por que a la. k. ninguno duda sino que es muerta: en cuyo lugar como dize quintiliano sucedio la. c. la qual igual mente traspassa su fuerça a todas las vocales que se siguen. De la. q. no nos aprouechamos sino por voluntad: por que todo lo que agora escriuimos con. q. podriamos escriuir con c. mayor mente si a la. c. no le diessemos tantos officios: quantos agora le damos. La. y. griega tampoco yo no veo de que sirue pues que no tiene otra fuerça ni sonido que la. i. latina: salvo si queremos vsar della en los lugares donde podria venir en duda si la. i. es vocal o consonante. como escriuiendo raya. ayo. yunta. si pusiessemos. i. latina diria otra cosa mui diuersa. raia. aio. iunta. Assi que de veinte e tres figuras de letras quedan solas ocho: por las quales agora representamos quatorze pronunciaciones multiplicando los officios en esta manera. La. c. tiene tres officios: vno proprio quando despues della se siguen. a. o. u. como en las primeras letras de estas diciones. cabra. cora-

(1) Fol sign. aiij. (vto.)

çon. cuero. Tiene tan bien dos officios prestados: uno quando debaxo della acostumbramos poner vna señal que llaman çerilla: como en las primeras letras de estas diciones: çarça: çenada: la cual pronunciacion es propia de judios e moros de los quales quanto yo pienso las recibio nuestra lengua: por que ni los griegos ni latinos que bien pronuncian: las sienten ni conocen por suya. De manera que pues la. c. puesta debazo aquella señal: muda la substancia de la pronunciacion: ya no es. c. sino otra letra: como la tienen distincta los judios e moros: de los quales nosotros la recebimos: quanto a la fuerça: mas no quanto a la figura que entrellos tiene. El otro officio que la. c. tiene prestado: es quando despues della ponemos. h. qual pronunciacion suena en las primeras letras de estas diciones. chapin. chico. la qual assi es propria de nuestra lengua: que ni judios: ni moros: ni griegos: ni latinos la conocen por suya nosotros escriuimos la con. ch. las quales letras tienen otro son mui diuerso del que nosotros les demos. La. g. tiene dos officios vno proprio: qual suena quando despues della se siguen. a. o. o. otro prestado: quando despues della se siguen. e. i. como en las primeras letras de estas diciones. gallo: gente: giron: gota: gula: la qual quando suena con e. i. assi es propria de nuestra lengua: que ni judios: ni griegos: ni latinos las sienten: ni pueden conocer por suya sino: el arauigo: del qual yo pienso que nosotros las recebimos. La h. no sirue por si en nuestra lengua: mas vsamos della para tal sonido: qual pronunciamos en las primeras letras destas palabras hago. hecho. la cual figura aunque en el latin no tenga fuerça de letra: es cierto que como nos otros la pronunciamos: se puede contar en el numero de las letras: como los judios e moros de los quales nos otros quanto yo pienso las recibimos: la tienen por letra. La. i. tiene dos officios. vno proprio quando vsamos della como de vocal como en las primeras letras destas palabras. ira: igual. otro comun con la. y. por que quando vsamos della como de consonantes: ponemos la quando se sigue. a. o. u. mas quando se sigue. e. o. i. en lugar della ponemos la. g. como arriba diximos. La. l. tiene dos oficios vno proprio quando la ponemos senzilla. como en las primeras letras destas palabras. lado: luna. otro ageno quando la doblamos: e la damos tal pronunciacion: qual suena en las primeras letras destas palabras. llaue: lleno. la qual boz ni judios: ni moros: ni griegos: ni latinos conocen por suya:

ni tienen letras para la poder escriuir. assi que seran entrellos boz inarticulada. La. n. esso mesmo tiene dos officios. vno proprio quando la ponemos sènzilla: qual suana en las primeras letras destas palabras. naue nombre. otro ageno: quando la ponemos doblada o con vna tilde encima. como en las primeras letras destas palabras nnudo. nnublado o en las siguientes destas anno sennor lo qual no podemos mas hazer que lo que deziamos de la. l. doblada. ni el titulo sobrella puede representar: lo que nosotros queremos. La. u. como diximos de la. i. tiene dos officios vno proprio quando suena por si como vocal assi como en las primeras letras destas dicciones. vno: vso. otro prestado quando hiere la vocal. qual pronunciacion suena en las primeras letras destas palabras. uo. uengo. La. x. en el latin no es otra cosa sino breuiatura de. cs. ò de. gs. nosotros damos le tal sonido qual en las primeras letras de estas dicciones xabon. xenabe. ò en las vltimas balax. relox. la cual pronunciacion es propia de la lengua arauiga: de donde parece: que nosotros la recebimos. por que otra lengua ninguna la reconoce por suia: que los moros. siempre lo ponen en lugar de nuestra. s. e por lo que nosotros dezimos senor san simon por. s. ellos dizen xenor. xan. ximon. por x. Assi que de lo que auemos dicho: se concluye e sigue lo que queriamos prouar: quel castellano tiene veinte e seys diuersas pronunciaciones e que de veynte e tres figuras de letras: que tomo prestadas del latin: no nos siruen por si saluo las doze pronunciaciones: que traxeron consigo del latin: e que todas las otras se escriuen contra toda razon de orthographia: como parece claro por lo que auemos dicho: pues algunas dellas damos dos o tres officios: e a el sonido que ellas no tenian. Assi que sera nuestro abc. de estas veynte e seis letras proprias e improprias. a. b. c. ç. ch. d. e. f. g. h. i. vocal i. consonante. l. sencilla. l. doblada. m. n. sin titulo. n. con titulo. o. p. r. s. t. u vocal ò consonante. x. z. por que a la. k. e a la. q. ningun vso le queda ni proprio ni improprio: pues que por la. ć. se puede suplir aquello de que agora siruen.

Del remedio que se podria tener para escreuir rectamente el castellano (1)

Vengamos agora al remedio que se podria tener para escreuir las pronunciaciones del castellano: que agora representamos por ageno officio de letras. La. c. como diximos tiene tres officios: e por el contrario la. c. e la. k. e la q. tienen vn officio. e si agora repartiessemos estas tres figuras de letras por aquellas tres pronunciaciones: todo el negocio en aquesta parte seria hecho. Mas por que en aquello es como ley consentida por todos: en cosa dura hazer nouedad podiamos tener esta templança: que la. c. valiesse por aquella boz que diximos ser suia propria llamandola por el nombre del sonido que tiene; segun que se haze en las otras letras: que siruen solamente por si mesmas. e que la mesma. c. puesta debaxo aquella señal que llaman cerilla: valiesse por la otra pronunciacion que responde al çama hebraico: e auia de responder a la figura griega e a la. s. latina: llamandola por el nombre de la boz que tiene. e que lo que agora se escriue con. ch. se escriuiesse con vna nueua figura: la qual se llamasse del nombre de su fuerça, e mientras que para ello no entreuiene el autoridad de los principes: o el publico consentimiento de los que tienen poder para hazer vso: sea la. ch. con un titulo encima: para demostrar que aquellas dos figuras no representan la boz que le damos: e que por aquel titulo suplimos el defecto. La. g. como diximos tiene dos officios: vno proprio e otro prestado tambien la. i. tiene otros dos: vno quando es vocal e otro quando es consonante: el qual concurre con la g. quando despues della se sigue la e. e la i. Assi que dexando la. g. e la. i. en sus proprias fuerças: con vna figura que añadiessemos para representar lo que agora suplimos con la. g. e con la. i. quando les damos ageno officio: queda hecho lo que buscamos: dando les toda via a estas el nombre de la boz que tienen. Esta figura de letra que falta podria ser la. y. griega: saluo que esta es vso de ser siempre vocal. Mas por que no seamos autores de tanta nouvedad sea la. j. luenga: entonces la. y. griega quedara sin algun officio. La. l. tiene dos officios: vno proprio que traxo consigo del latin: e otro prestado quando la ponemos dobla-

(1) Cap. ij, fol. 2 de sign. aiij.

da, e por no hazer mudança sino donde mucho es menester: dexaremos esta. ll. doblada para representar lo que por ella escreuimos agora con dos condiciones: la primera que le pongamos el nombre de boz que tiene. la segunda que para mostrar que es vna letra quitemos el pie a la segunda: como quando escreuimos esta parte mill. e assi tiene dos fuerças: vna que traxo consigo del latin: e otra que le damos agena doblandola: o poniendole vn titulo encima para demostrar la impropriedad de la escriptura como deximos de la. ch. entendiendo todavia que son dos letras por el mesmo tercero principio. La. u. tiene das fuerças vna de vocal e otra de consonante. tambien tiene dos figuras vna redonda de que vsamos em el comienço de las palabras: e otra de que en el medio dellas: e pues que aquella de que vsamos en los comienços si se sigue vocal siempre es alli consonante: vsemos della como de consonante: quedando la otra por vocal en todos los otros lugares. La. x. avn que en el griego e en el latin de donde recibimos esta figura: vale tanto como. cs. por que en nuestra lengua de ninguna cosa nos puede seruir: quedando en su figura con vn titulo: daremos le aquel son que arriba diximos nuestra lengua auer tomado del arauigo llamandola por el nombre de su fuerça. De los tres officios que agora tiene la. b. abaxo diremos en su lugar.

De la b. e. u. consonantes o vocal (1)

Y dexando agora lo que se podria hazer para bien e iustamente escreuir el castellano: vengamos a lo que se haze contra toda razon de orthographia e letras escreuiendo vna cosa e pronunciando otra: contra el segundo principio que presupusimos. El qual error por la mayor parte acontece a causa del parentesco e vezindad que tienen vnas letras con otras como entre la. b. e la. u. consonante: en tanto grado que algunos de los nuestros apenas las pueden distinguir asi en la escriptura como en la pronunciacion: siendo entre ella tanta differencia quanta puede ser entre qualesquier dos letras. Mas ya no nos marauillemos que los indoctos e agenos deste conocimiento yerren: pues que vemos que los griegos: en los quales parece que queda

(1) Cap. iij, fol. sig. 6.

todo el saber del todo esten perdidos en la pronunciacion de su beta haziendo la sonar por la boz: que en ninguna manera ellos conocen por suya: e es propria de hebreos e latinos. e como quiera que este error es tolerable e se pueda escusar: por que el son de la vna esta cerca de la otra; como defenderan aquello que dan el mesmo son de su beta al ypsilon quando se sigue en diphthongo a la alpha e epsilon. por que si estas tres letras. beta. u. consonante e ypsilon tienen vn sonido son una letra e no tres por el tercero principio. En el mesmo error estan los hebreros quando pronuncian su beth con raphe como u. consonante. por que. la beth con raphe e sin raphe no difieren sino en ser floxa o apretada. la qual differencia no haze diuerso genero de letras: no mas que las otras letras que no diuersifican la figura por ser floxas ó apretadas por el mesmo principio tercero. Deste error ya rescebido por hebreos e griegos se siguio otro mayor: qve los interpretes boluiessen la beth ó betha en. u. consonante de lo qual mas diffusamente disputaremos en otro lugar. Mas dado que estas letras por la vezindad que tienen entre si: passen la vna en la otra: que diremos que en la edad de nuestros abuelos la. u. consonante latina boluian en. b. como de ciuitas e ciuis cibdad e cibdadano e despues nosotros la. b. boluimos en. u. vocal diziendo ciudad e ciudadano e assi de debdo o debdor hezimos deuda e deudor. como en latin de ab e fugio aufugio. otra mudanca que de re cauta e reicautor nuestros abuelos hizieron recabdo e recabdador con. b. nosotros recaudo e recaudador con. u. vocal como en el latin.

De tres officios de la h. (1)

La. h. tiene tres officios. el primero quando representa la boz que comun mente succedio a la. f. latina: como de facio. filius. ficus. hago. hijo. higo. e avn los antiguos en vida de nuestros abuelos dezian fago. fijo. entonces es letra pues que representa boz e se puede escreuir por la primera diffinicion. El segundo officio de la. h. es quando se pone antes de la. u. Lo qual por que a las vezes es vocal e a las vezes consonante: anteponemos la. h. no porque tenga sonido alguno: mas para demostrar que la. u. es vocal e no conso-

(1) Cap. iiij, fol. sign. 6 (vto.)

nante: como diciendo huerto hueuo huesped porque si la. h. no se antetepusiesse: por ventura leerias verto, veuo, vesped. por. u. consonante. e entonces no es letra ni le compete la diffinicion de letra pues que no representa boz alguna: ni otro algun vso tiene: sino el que diximos. El tercero officio de la. h. es: quando se pone despues de la. c. para representar aquella boz que es propria de españa, ni hai entre nosotros figura de letra con que se pueda escreuir como en estas palabras mucho. muchacho. porque ni la. c. ni la. h. ni entrambas iuntas pueden representar aquel sonido que les damos. mas ponense ambas para suplir aquel defecto de la figura que deziamos que para ello era menester. el qual quisieron significar por vna tilde que acostumbramos poner encima. Otro officio tiene no tan necessario como los de arriba. e es que en algunas palabras que en el Latin tienen aspiracion quando las boluemos en romance dexamos la: no para que suene: mas para que a imitación de los Latinos acompañe la vocal que se sigue como diziendo honra. humanidad. humildad.

De la. r. e de la s. (1)

Acontece a las letras ser floxas o apretadas: e por consiguiente sonar poco o mucho. como la. r. e la. s. porque en comienço de la palabra suenan dobladas o apretadas como diziendo rei. roma. sabio. señor. Esso mesmo en medio de la palabra suenan mucho: si la sillaba precedente acaba en consonante: e la siguiente comiença en vnas de ellas. como diziendo enrique. honrado. bolsa. ansar. De donde se conuence el error de los que escriuen con. r. doblada rei. e enrique. pero si la sillaba precedente acaba en vocal: la. r. o la. s. en que se comiença la sillaba siguiente suena poco como diziendo vara. pera. vaso. peso. Pero si suenan apretadas doblarse han en medio de la palabra como diziendo. amasse. passa. carro. y jarro. De donde se puede coger: quando estas dos letras se an de escreuir senzillas: e quando dobladas mirando a la pronunciación: si es apretada: o si es floxa. e si es en el comienço de la palabra ò en el medio. e acontece que vna mesma palabra e pronunciada en vna mesma manera: se puede escreuir a las vezes, con

(1) Cap. v. fol. sign. 6 ij.

vna. s. senzilla a las vezes con doblada. s. como diziendo fuese que es preterito de verbo fue en el indicativo. e fuesse de se fue en el optatiuo e subiunctivo. como si dizes fuese el mensajero. o diziendo si fuesse venido el mensajero. porque el primero fuese es compuesto de fue e se. e por que la. s. esta en comiençó de palabra suena como doblada. el segundo fuesse es una palabra e para sonar apretada escriuese son dos. ss. e assi en otros muchos como amase e amasse. enseñase e enseñasse.

De tres officios de la. u. (1)

La. u. tiene tres officios el primero es quando sirue por vocal. quiero dezir que suena por si ò pura como diziendo vso. causa. o con alguna consonante. como diziendo bueno cuerpo. el segundo officio es: quando se pone en lugar de consonante: quiero dezir que hiere alguna vocal. como diziendo. vo. vengo. el tercero officio es: quando despues de la. q. ò de la. g. se pone para representar el sonido que auiamos de dar a la. c. e a la. g. siguiendose la. e. o la. i. por que por el quarto principio si las consonantes igualmente passan sus fuerças a las vocales que se siguen: la. c. e la. g. assi auian de sonar con las letras e dando les agora diuersos sonidos como esta en el uso: ia. no seria vna letra sino dos: por el tercero principio pues que la diuersidad de las letras no esta en la diuersidad de las figuras: sino de la boz è por que en el castellano los veruos de la primera coniugacion forman el preterito mudando la. o. final graue de la primera persona singular del presente del indicatiuo en. e. aguda como de amo yo ame. de enseño io enseñe. de oluido io oluide: siguiendo la proporcion auiamos de dezir e escreuir de peco io pece. e dezimos peque. e de saco saque por sace. e de trueco troque por troce: por que ia la. c. con la. e. no le damos la boz suia propria; mas tomamos la. q. en lugar de la. c. por que son una mesma letra por el quinto principio pues no diffieren en la pronunciacion. e por que no puede venir sino acompañada de la. u. en lugar de la. c. ponemos la. q. e la. u. para suplir lo que se auia de escreuir con la. c. sola. e otro tanto podemos dezir de la. g. que porque agora le

(1) Cap. vj. fol. sign. 6 ij (vto.)

damos diuersas bozes con la. a. è. o. è. u. que con la. e. è. con la. i. que en el preterito despues de la. g. ponemos. u. para que suenen igualmente todas las cinco vocales. como diziendo llego llegue. de ruego yo rogue. huelgo holgue. De donde se sigue que la. u. ya no es vocal. ni consonante mas ponese para suplir el defecto de la. q. e de la. g. las cuales sin ella no podian representar el sonido que se requiria en aquellos lugares que diximos. Hallase alguna vez que la. u. despues de la. g. siguiendose. e. tiene su boz entera como en guero. aguero en los preteritos de estos verbos: menguo. mengue. aueriguo. auerigue. fraguo. fragüe. santiguo. santigue. e en otros lugares se escriue e no se pronuncia: ò se pronuncia e no se escriue: ò se hace lo vno e lo otro. como diziendo. el vos dixo. el os dixo.

Que se puede escreuir lo que no se lee e por el contrario (1)

E por que diximos en el segundo principio que assi tenemos de escreuir como hablamos e hablar como escreuimos: acontece muchas veces: que siguiendo alguna razon traspassamos aquella regla: como en aquello que hazen los griegos en prosa e verso: los latinos solamente en verso: que quando alguna dicion acaba en vocal e luego esso mesmo comiença en vocal: callamos la primera a vn que se escriua. e por el contrario no la escriuiendo la pronunciamos: a las vezes escreuimos la e pronunciamos: a las vezes ni la escreuimos ni pronunciamos como diziendo. Despues del pintor del mundo: de que e è el hezimos vna sillaba: e deximos quel. podriamos tambien alli escreuir vna sillaba e pronunciar dos. podiamos escreuir dos e pronunciar vna e assi podiamos escreuir: es uro. amigo: e pronunciar nro. amigo escreuir es nuestro amigo e pronunciar es nro amigo e es nuestro amigo. y escreuiendo como pronunciamos es nro amigo o es nuestro amigo escreuimos esso mesmo en algunos lugares. l. sencilla e pronunciamos la doblada. como quando a los nombres femeninos que comiençan en. a. porque no se encuentren una. a. con otra a. e haga fealdad en la pronunciacion dexamos el articulo del femenino e tomamos el articulo del masculino: como

(1) Capitulo septimo. fol. sign. 6. iij.

por dezir la alma. la aguja. la açada. dezimos con doblada. l. ellalma. ellaguja. ellaçada.: pero escreuimos el alma. el aguja. el açada. con las otras vocales lo vno e lo otro escreuimos e pronunciamos. como diziendo la espada. el espada. ellespada. Mudamos tambien la. r. del infinitiuo en. i. e con la. l. del nombre relatiuo le lo la les los las. pronunciamos aquel son que diximos ser proprio de nuestra Lengua. e por dezir a Dios deuemos amallo e amalle: dezimos amarlo e amarle. e a los santos honralles e honrallos por honrar les e honrar los. Tambien algunas vezes escreuimos. b. e pronunciamos. u. vocal. como cibdad. ciudad. debdo. deudo. recabdo. recaudo. Otras vezes escreuimos. s. e pronunciamos. g. e por el contrario escreuimos g. e pronunciamos. s. como io gelo dixe por selo dixe. A las vezes seguimos el orthografia griega e latina a vn que no pronunciamos como escreuimos como en philosopho e thalamo. porque escreuimos. ph. e. th. e pronunciamos. s. t. sotil. escreuimos signo. magnifico. magnanimo. benigno. con g. e pronunciamos. sino. manifico. mananimo. sin. g. no quiero dissimular agora lo que todos en esta parte comunmente yerran poniendo la. n. delante la. v. e la. m. e la. p. por que delante de aquella mas suena. m. que. n. e por esta causa escruiremos en aquellos lugares. m. e no. n. como embargo. embiar. empacho. emperador. emmotar. emmudecer.

Que en la pronunciacion muchas veces la proporcion falta (1)

No hai cosa que tanto nos guie en la coniugacion de los verbos como la proporcion e semejança de unos a otros: e esto no solamente en el griego e latin: mas a vn en el castellano. pero esta muchas vezes nos engaña: por que el vso de los sabios siempre vence. e por esto dize Quintiliano que la proporcion no tiene fuerça en la razon sino en el exemplo. Como si por que la primera coniugacion castellana forma el preterito de la primera persona singular del presente del indicatiuo mudando la. e. final graue en. e. aguda como de amo amar yo ame. de alabo alabar yo alabe, de burlo burlar yo burle: algunos siguiendo la proporcion formasse de andar yo ande. e de esto estar yo

(1) Cap. viij. fol. sign. 6. iij (vto.)

este. contra el comun vso de los doctos que tienen de ando yo anduue de estar yo estuue. y en la segunda coniugacion si por que la. o. final graue del presente se muda en. e. aguda del preterito: e de leer dezimos leo yo lei. de correr corro yo corri. de coger cojo yo cogi. Por la proporcion algunos dixesse de poner pongo yo pongui de tener tengo yo tengui. de hazer hago yo hagui. de querer quiero yo queri, de poder puedo yo podi. de caber cabo yo cabi. teniendo el vso de los que saben por pongui yo puse por tengui yo tuue. Por hagui yo hize. por queri yo quise. por podi yo pude. por cabi yo cupe e por sabi yo supe. e en la tercera coniugacion de venir vengo: no dezimos vengui sino vine: e de decir digo: no dezimos digui sino dize. Siguiendo esso mesmo la proporcion como de leer, dezimos leo: e de correr corro: e de caber cabo: auiamos de dezir sabo de saber: e con el vso dezimos se. Tambien porque el castellano no tiene futuro del indicatiuo e por esso lo suple por el infinitiuo; e este verbo e. as. a. emos. eis. an. diziendo yo amare. tu amaras. alguno amara. yo leere. tu leeras. alguno leera. si pusiesses siguiendo la proporcion de tengo. tener. tenere. de pongo poner ponere. de hago hazer hazere. de cabo, caber. cabere. de quiero querer querere. de puedo poder podere. de e. auer. auere. de vengo venir. venire. de digo dezir dezire. Vernia contra el vso que tiene por tenere terne. por ponere porne. por hacere hare. por cabere. cabre por sabere sabre. por querere querre. por podere podre. por aurere aure. por venire verne. por decire dire. E otro tanto en el preterito imperfecto del subiunctivo, por teneria ternia. por poneria pornia, por haceria haria, por caberia. cabria. por quereria, querria. por poderia podria. por veniria vernia. por deziria. diria. por saberia, sabria. Podiamos esso mesmo engañar la proporcion en los lugares donde la. e. suelta en. ie. diphthongo e la. o. en. ue. lo qual acontece en la primera e segunda e tercera personas del singular y en la tercera del plural del presente de indicatiuo e en el imperatiuo e futuro del optatiuo e presente del subiuntiuo como diziendo de perder. io pierdo. tu pierdes. alguno pierde. algunos pierden. pierde tu. pierda alguno. o si io pierda. tu pierdas. alguno pierda. algunos pierdan. Porque quasi en todos los otros lugares la. ie. se vuelve en. e. Como en la primera e segunda persona del plural del presente del indicatiuo. nos perdemos. vos perdeis. y en todo el preterito imperfecto. io perdia tu perdias est y en

todo el preterito imperfecto. Yo perdi. tu perdiste. ect. y en todo et futuro por que se suple del infinitiuo que es perder. io perdere, tu perderas ect. y en la primera e segunda persona del plural del imperatiuo. nos perdamos. vos perdais. con sus semejantes las del futuro del optatiuo e presente de subiuntiuo. y en todo el presente del optatiuo con el preterito imperfecto del subiunctiuo. o si io perdiesse, tu perdiesses ect. e todo el futuro del mesmo subinunctiuo. como io perdiere, tu perdieres. Pero en algunos verbos de la tercera coniugacion en la primera e segunda persona del plural del imperatiuo con sus semejantes la. ie. se vuelve en. i. como diziendo de siento nos sintamos, vos sintais. de miento nos mintamos. vos mintais. de arrepiento, nos arrepintamos. vos arrepintais. Lo que diximos de la. ie. que se buelve en. e. dezimos agora de la. ue. que se buelve en. o. en los mesmos lugares. Como diziendo io trueco, tu truecas. alguno trueca. nos trocamos, vos trocais. algunos truecan. Juan de mena sineresin hizo en aquel uerso de las trezientas, estados de gentes que guias e trocas por truecas e assi en todos los otros lugares donde mudauamos. ie. en. e. mudamos. ue. en. o. e pocas vezes en. u. como en el imperatiuo. muramos. murais. en otros lugares de la coniugacion mudamos la. i. en. e. a causa de la sonoridad. como de siruo. sirues, sirue. dizimos en el plural seruimos, seruis. e despues volvemos a la. i. diziendo siruen. e assi digo. dizes. dize. dezimos. dezis. dizen. mido. mides. mide. medimos. medis. miden. gimo. gimes. gime. gemimos. gemis. gimen. rio. ries. rie. reimos. reis. rien. rijo. rijes. rige. regimos. regis. rigen. sigo. sigues. seguimos. seguis. siguen. e otros semejantes de los quales ni se puede dar otra regla que siruamos a la sonoridad.

De la orden de las letras (1)

Entre los accidentes de la letra los gramaticos cuentan la orden: porque en la pronunciación vnas se pueden conseguir a otras e otras no, como a la. b. la. l. e la. r. diziendo blanco. braço. mas no por el contrario la. b. se puede seguir a qualquiera de ellas diziendo lbanco. rbaco. e dexada agora la orden que las vocales tienen entresi quando

---

(1) Cap. ix. fol. 1, de sign b. iiij.

por diphthongo se cogen en vna sillaba. vengo a la orden de las consonantes. la lengua hebraica tiene en esta parte una cosa apartada de todas las otras lenguas que nunca dos consonantes o mas pueden herir la vocal en el principio ni en el medio de la palabra: e mucho menos seguirse despues de la vocal: de manera que ninguna parte de la oración puede començar ni acabar en dos consonantes. e si vienen en medio de dos vocales: la primera consonante pertenecc a la vocal precerente: e la segunda a la siguiente. como diziendo abran. acran. la. b. e la. c. se detetrean con la. a. primera. e la. r. de ambas con la. a. que se sigue. pero el griego e el latin sufre que dos o tres consonantes puedan herir la vocal en el comiençe e medio de la dición. como en strabo. stremus. e acabar en dos. como en lynx. gens. el latin en vna sola palabra stirps. recibe tres consonantes despues de la vocal. el castellano en comiençe de la dición no sufre mas de dos consonantes antes de la vocal e otras dos en el medio, como en braço. obra. sufre también dos consonantes al fin: mas solamente en las palabras cortadas: como en grand por grande. en sant por santo. en cient por ciento. Pero quando del griego ò latin passamos en castellano alguna palabra que comiença en tres consonantes de las quales la primera de necessidad es. s. siempre se antepone vna. e. para que sobrella cargue la. s. e se aliuie la pronunciacion de la consonante o consonantes que se han de juntar con la vocal siguiente. como diziendo estrabon por strabon. escriuo por scriuo. esmeralda por smaragdus. Assi que sera la orden de las consonantes en nuestra lengua la mesma que el griego e latin. en las quales la primera regla es: que si entre dos vocales viene vna consonante: aquella pertenecerá a la vocal siguiente como diziendo amo. pero si la palabra es compuesta de dos palabras desatada aquella composicion daremos a cada vna de ellas su consonante. como desamo que se compone de des e amo. desdigo de des e digo. pero si entre dos vocales vienen dos consonantes o mas: o todas ellas pertenecen a la vocal siguiente o parte de ellas, de lo cual damos estas reglas. la primera que si despues de la. b. se siguen. l. ó. r. entrambas van con la vocal siguiente. como en habla. obra. a la. c. se pueden seguir l. e. r. como en esclarecido. escriuo. en las palabras latinas docto perfecto. A la. d. se pueden seguir. r. como en ladron. perro. A la. f. se pueden seguir. l. e. r. como en siglo. negro. e en las pala-

bras latinas. n. como en digno. signo. La. l. delante de ninguna otra consonante se pone: e ella puede suceder a la. b. c. f. g. p. t. como ya lo diximos e diremos en su lugar. La. m. a ninguna otra consonante se prepone sino a la. n. e solamente en las dicciones griegas e latinas de que algunas vezes vsamos en el castellano. como en condemno. solemne: donde algunos entreponen. p. falsamente. La. p. se antepone a la. l. r. como en simple. siempre. e a la. t. en las dicciones latinas de que vsamos en el castellano, como en escriptura, septa. A la. q. a ninguna consonante se puede seguir: pero puede seguirse. u. vocal. ó. u. ociosa quando se siguen. e. i. La. r. delante de ninguna consonante se pone e ella puede suceder a la. b. c. d. f. g. l. m. p. q. t. pero en el castellano siempre se le antepone. b. para que se incline sobrella: de lo qual diximos en otro lugar. A la t. puedese seguir. r. como en letra. A la. u. consonante. solamente se puede seguir. r. como agora diximos. A la. r. ninguna consonante se puede seguir. Desta orden se puede coger de las consonantes que vienen entre dos vocales: quales pertenecen a quales assi para deletrear e pronunciar: como para cortar las palabras en fin del renglon, quando escriuimos.

Fue impresso el presente tratado en la villa de Al- |
cala de Henares. por Arnao guillen de brocar. |
Acabose a doze dias del mes de Mayo | :
año del nascimiento de nuestro sal- |
uador iesu xpo de mill e qui- |
nientos e diezisiete |
años.

Ligeras indicaciones comparativas entre la
ed. 1492. Salamanca. (Libro 1.° de su «Gramática castellana»),
y la
ed. 1517. Alcalá.

Ed. Salam.ª Capt. 1.° — Es también el 1.° de su «Gramática» y trata de las partes en que el autor divide la obra.

Con la ed. Alcalá no tiene corespondencia.

Ed. Salam.ª. Capt.° 2.°—De la primera invencion de las letras e de donde vinieron a nuestra España.

En la ed. Alcalá se corresponde con el comienzo del prólogo o prefación...: «Los dias passados...» y con la introducción: «Entre todas las cosas...»

Ed. Salam.ª. Capt.° iij.—De como las letras fueron halladas para representar las bozes.

Con la ed. Alcalá: comienzo (continuación de lo indicado en el capítulo anterior) de la introducción: «Entre todas las cosas...»

Ed. Salam.ª. Capt.° iiij.—De las letras e pronunciaciones de la Lengua Latina.

En la ed. Alcalá: Vid. Principio 7.°

Ed. Salamanca. Capítulo 5.°—De las letras e pronunciaciones de la Lengua Castellana.

En la ed. Alcalá. Principio 7.° (continuación de lo indicado en el capítulo anterior) y siguiente.

Ed. Salamanca. Capítulo vj.—Del remedio que se puede tener para escrivir puramente el castellano.

En la ed. Alcalá: capt.° ij. Vid. el mismo título.

Ed. Salamanca. Capítulo ij.—Del parentesco e vezindad que las letras entre si tienen.

Con la ed. Alcalá no tiene correspondencia exacta: si bien puede verse alguna relación con el principio 7.°

Ed. Salamanca. Capítulo viij.—De la orden de las vocales cuando se cojen con diphthongo.

En la ed. Alcalá. Vid. Definición 7.° (diphthongo).

Ed. Salamanca. Capítulo 9.°—De la orden de las consonantes entre sí.

En la ed. Alcalá. Vid. «De la orden de las letras».

Materias que aún se contienen en la ed. Alcalá, ocupándose de ellas el autor extensamente:

Dif. primera. Que la letra es la menor parte de la boz que se puede escreuir.

Dif. 2.ª Vocal.

Dif. 3.ª Consonante.

Dif. 4.ª Muda.

Dif. 5.ª Semivocal.

Dif. 6.ª Silaba.

Principio primero. Las letras deben responder a la idea que expresan y representan.

Principio 2.° Asi tenemos de escribir como hablamos y hablar como escribimos.

Principio 3.° Que la diversidad de las letras no está en la diversidad de las figuras.

Principio 4.° Reducción de la variedad de sonidos a la unidad de pronunciación.

Principio 5.° Idéntica pronunciación de las letras con todas las vocales.

Principio 6.° Cada lengua tiene determinadas voces de la b, e u.

De tres oficios de la b.

De la r. e de la s.

De tres oficios de la u.

Que se puede escreuir lo que no se lee e por el contrario.

Que en la pronunciación muchas veces la proporción falta.

Puede considerarse la edición de Alcalá como una ampliación, por haberse publicado aparte y posteriormente de la Ortografía que el autor incluyó en su «Gramática caste-

llana» (Salamanca, 1492). Sín embargo, en esta edición trata más detenidamente de la pronunciación de todas las letras latinas, referida también al Castellano; lo que en su segunda edición, por separado, de la Ortografía, no menciona apenas, fijándose únicamente en las letras que tienen dos o más oficios impropios. La una y la otra se completan dando por resultado un acabado tratado de Ortografía. Por eso hemos anotado las observaciones interesantes que en ella se hacen.

N. B.—No hacemos indicación especial de las ediciones posteriores por no ofrecer éstas (aludimos, principalmente, a las que Mayans y Siscar hizo en 1735 (Madrid), 1765 (Valencia), etc.) variantes de consideración: solamente difieren en la puntuación, y respecto a la ortografía del texto, las variantes que se advierten obedecen a la evolución fonética en sentido etimológico. Citemos por vía de comprobación algunas:

La u intervocálica sustituída por la v: diuina = divina, reuelación = revelación, etc., conforme a la práctica hoy seguida.

El sonido mediopalatal x (de los siglos XV, XVI y XVII) representado por la j: dexar = dejar, dixo = dijo, etc.

Simplificación de la ff = f: differencia = diferencia.

Vocalización de la bilabial b en u, v. gr.: absente = ausente.

Acentuación (gráfica) grave: en la ed. Alcalá no hay acentos: misericordia = misericòrdia.

Sustitución del τ por la conj. i. Resolución de abreviaturas: q̄ = que, tā = tan, etc.

II

PARTE COMPARATIVA

ESTUDIO HISTÓRICO COMPARADO ENTRE LA "ORTOGRAFIA" DE LEBRIJA Y LA DE LOS PRINCIPALES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Comparación entre la Ortografía de Lebrija y la de los principales autores de los siglos XV, XVI y XVII

En líneas generales, podemos afirmar que casi todos, la mayoría de los tratadistas de Ortografía (en el sentido y extensión que tenía, distinto del actual), coinciden con lo preceptuado por Lebrija, primero y principal de los gramáticos que redujo a reglas y sistematizó los estudios gramaticales: habrá tal vez en la obra de este autor algún eco de las indicaciones hechas por Villena en su «Arte de trobar»; pero es bastante aún la materia que Lebrija aporta por sí propio, que luego siguen con pequeñas modificaciones los autores posteriores. Tanto de las cuestiones tratadas ya por Villena, que se ofrecen en Lebrija, como de las innovaciones de este autor y su repercusión en los siglos posteriores, nos ocuparemos en la presente parte analizando punto por punto cuantas teorías tengan relación con nuestro tema, y mencionando, a la ligera, aquellos que no se den en íntima conexión con la Ortografía, los sonidos y su expresión gráfica.

En la Dedicatoria de su obra, que constituye el Prólogo o Prefación, estudia detenidamente, como en su «Gramática» (Prólogo-Dedicatoria a la Reina Isabel la Católica), el origen y desarrollo del Alfabeto, lamentándose, antes, de la corrupción de la escritura, lo que mueve a nuestro autor a escribir su Ortografía, que antes publicó formando un libro en su «Gramática castellana».

Consta, por tanto, el Prólogo de: Causa de la publicación de la obra. Origen e historia del Alfabeto, y fin que el autor se propone, mediante el apoyo de Lorenzo Carvajal, a quien dedica el libro. En lo que constituye la Introducción o los Preliminares, vuelven a insistir sobre alguno de los puntos aquí tratados. En el mismo orden y con más o menos extensión se ocupan los autores posteriores a Lebrija de estas cuestiones.

En lo que pudiera llamarse Introducción o Preliminares de la obra, y que en la edición de Alcalá no tiene denominación, trata el M.º Lebrija de varias cuestiones intere-

santes, pero que para el objeto de este trabajo no es menester insistir sobre ellas. Así, nos hace ver la gran importancia y transcendencia de la invención del Alfabeto, que, efectivamente, no cabe duda que ha sido uno de los mayores inventos de la Humanidad, toda vez que se ha reducido, se ha fijado la serie infinita de sonidos a un número variable de signos. Consideraciones semejantes hacen todos o casi todos los autores que se han consultado para este Trabajo. En cuanto al origen del mismo abecedario, lo indicó en el Prólogo; por eso no habla, sino muy por encima, de este asunto.

En la ed. de Salamanca (Gramática castellana, 1492), se ocupa extensamente del origen del Alfabeto en España, exponiendo diversas opiniones respecto de este particular en el cap.° 2.° del libro que trata «De Orthographia e letra».

Ya Villena habla de esta materia en su «Arte de Trobar» (1), estudiando cuantas modificaciones ha sufrido desde que Carmenta enseñó a los griegos el Alfabeto de su nombre hasta su época (siglo XV-1433). Materia es ésta de la cual hacen mención cuantos escribieron de Ortografía, posteriores a nuestro autor.

Deduce la necesidad de la invención de las letras por la gran confusión que producia el uso del jeroglífico y del símbolo: con tal motivo define la letra, atendiendo a su carácter gráfico y representativo: «traço o figura: por la cual se representa la boz» y la «boz no es otra cosa (dice en el cap.° 3.°, ed. Sal.ª, fol. 1 de b. i) sino el aire que respiramos espessado en los pulmones e herido despues en el aspera arteria que llaman gargauero: e de alli comenzado a determinarse por la campanilla, lengua, paladar, dientes e bezos». Definición en la cual se contiene el fundamento de la clasificación de los sonidos y de las letras.

La necesidad de la Ortografía, esto es, de una norma que regule la escritura, surge, según Lebrija, de la facilidad con que se corrumpe y que de hecho hoy se yerra el escribir conforme el fin de la invención de las letras. Para corregir y enmendar tales defectos escribe Antonio de Lebrija su Ortografía, sentando principios fijos en los cuales descansan todas las Definiciones que constituyen la base de su obra; tan importantes que, como dice M. y Sis-

---

(1) Pág. 276 de la ed. Madrid: «La Amistad librera», 1873.

cas (1), «son tan conformes a la razón, que toda la mejora que la Ortografía Española ha ido adquiriendo por el largo espacio de más de dos siglos se deve al arreglamiento de las Letras, según dichas Definiciones y Principios...» Posteriormente Alexo Vanegas, imitando a Lebrija, establece los *Presupuestos*, que son como el punto de partida y fundamento de las Reglas que el mismo autor expone más adelante. No estimamos oportuno traer aquí las citas, muy numerosas por cierto, referentes a la importancia de la Ortografía, a los motivos, causa, etc., de la publicación de la obra de cada autor; todos coinciden en la necesidad de la misma, «no solo para escrivir con rectitud, mas para saver pronunciar», atribuyendo, de común acuerdo, la corrupción y degeneración de la escritura al desconcierto entre lo pronunciado y lo escrito, pues «la mayor parte escrivimos una cosa: e pronunciamos otra contra el uso de aquello para que fueron halladas» (2) (las letras).

Después de este ligero examen de los preliminares de la obra, pasaremos a estudiar las Definiciones, y más tarde los Principios o Dignidades «para concluir, como dice Lebrija, lo que se sigue».

Definición primera

«Que la letra es la menor parte de la boz que se puede escreuir.»

En ésta, como en las siguientes, se fija el autor para estudiar una cuestión, no el carácter externo o accidental de lo definido, sino que se detiene, penetra en lo íntimo del concepto, en lo que es esencial y fijo. Distingue a esta definición tal propiedad, pues ya no considera a la letra, como lo hacía en el Prólogo, sirviendo de medio, instrumento de expresión, sino que analiza su verdadera esencia, de tal modo que ya no se puede precisar más el concepto que trata de exponer.

Mayans y Siscar (3) considera la letra en relación con el fin para el que fueron inventadas: «Señal admitida por el común consentimiento de los doctos para efeto e fin, sinifi-

(1) En las *Reflecciones* a las «Reglas de Ortographia... de Lebrija», página 15, ed. en Madrid, 1735.

(2) Lebrija, prólogo. Ed. Alcalá, 1517, pág. 20 de nuestra transcripción.

(3) Obra citada, pág. 54.

car, una pronunciación indivisible», tratando a continuación de la figura, valor y expresión de la misma, puntos que atinadamente observa y que otros autores ya lo habían anotado (Correas y Alemán, principalmente).

Venegas, hablando del fin de la letra, se expresa en términos semejantes a M. y Siscar, que anteriormente hemos señalado: «fueron inventadas para hazer sabidores (dice) del pensamiento a los ausentes: i venideros, que no es otra cosa letra sino un cambio que deve dar su propio sonido a los que leen: como deposito que en ella se pudo para dalle a sus tiempos», en que implícitamente hace constar cómo ha de conformarse el trazo gráfico con el sonido que representa, condición ésta esencial e indispensable de todo signo, que, como la letra, ha de evocar y reproducir la cosa significada—el sonido—, atendiendo únicamente a la pronunciación y no a la figura, según hace ver Madariaga en el capítulo II de su obra, página 172.

En la «Gramática de la Lengua Vulgar de España» (1) se ofrece una consideración análoga a la indicada por Lebrija: la indivisibilidad del sonido expresado por las letras que no son, según el autor anónimo de la obra citada, «mas de unas cifras o señales que nos muestran en qué manera debemos cortar las palabras que hablamos».

En fin, Mateo Alemán (2) acusa el mismo criterio de representación, al definirlo diciendo que es «entre los ausentes noticia de la voz de los presentes».

Es de notar la observación que Correas hace de la Letra o trazo gráfico, por lo que se refiere al valor que cabe conceder a estos signos. «Advierto (3) ke por Letra no solo avemos de entender la figura o letra eskrita sino akella boz y sonido ke por ella se rrepresenta...» Lo que nos evidencia que el escribir bien y adecuadamente nada tiene que ver con la perfección en el trazado de los signos gráficos.

En cuanto a su número, clasificación, etc., trataremos al hablar del Principio 7.º, en el que Lebrija con detenimiento se ocupa.

---

(1) Fol. sign. a. iiij.
(2) Ob. cit., cap. 3.º
(3) «Arte grande...» De las letras en común, pág. 205.

Definición segunda

«Que la vocal es letra que se forma en tal parte de la boca: que puede sonar por sí sin se mezclar ni ayuntar con otra letra alguna.»

Lo mismo esta definición de vocal, que las de consonante, muda, semivocal, etc., que da Lebrija, revisten un carácter marcadamente genético o de lugar de formación, y de lo cual hace derivar todas las cualidades que distinguen a las vocales, consonantes, etc. Se muestra el autor muy circunspecto en esta materia, limitándose a consideraciones generales, de las que, los posteriores a él, han deducido, ampliando la materia, otras consecuencias que implícitamente se encierran en lo asentado por Lebrija.

Don Enrique de Villena también se mantiene en este punto como Lebrija, y así sólo añade: «las Vocales son cinco A. E. I. O. V. Porque la V. es la quinta sirve en la cuenta por cinco» (1). De estas cinco solamente la I. y la V. deben ser objeto de un particular estudio que dejaremos para cuando nos ocupemos de las letras J. y V., con las cuales pueden confundirse y de hecho se confunden.

Alexo Venegas estudia las vocales primero genéricamente y en conjunto, haciendo ver cómo desde el griego va disminuyendo el número de ellas, y, por tanto, de los matices de pronunciación desde siete que allí había hasta cinco que son las que hoy tenemos distintas en castellano, cuyo sonido «resulta (Octavo presupuesto) del flexo puro que haze la boca, sin que la lengua se junte con los dientes labios y paladar».

Respecto a la formación y pronunciación de las vocales, dice el mismo autor (Regla 1.ª) que «la a. se pronuncia abierta la boca y la lengua derecha y suspensa, que de tal manera esté en medio, que ni llegue al paladar de arriba ni al de la parte de abaxo; ni se junte con dientes ni muelas; antes estando pendiente sin arrimarse a parte ninguna se encoxa derechamente un poquito hacia dentro; de suerte que salga la voz de lo profundo de la arteria, que se dice el gaznate, hiriendo el superior paladar.

E. (la) se pronuncia de la misma manera que la a. y con los mismos flexos, salvo que no ha de estar tan abierta la

(1) Ob. cit., pág. 279, ed. 1873

boca y la voz no hiere en el paladar alto, como la a. sino en la raíz de la lengua, lo cual livianamente y casi insensibile ha de tocar con entramos lados las muelas de entramas partes estando encogidos atrás los ángulos de los labios, los cuales estaban obtusos al pronunciar de la. a. El sonido que se puede hallar entre estas dos vocales: es el natural de la ita que tienen los griegos.

I. (En la pronunciación de la) se abre menos la boca, y se recogen los labios atrás más que en la. e. y casi se juntan los dientes: genuinos que son los colmillos.

O. (la) semejante sale de la arteria, que deximos que es el gaznate: como la. a. y ni mas ni menos suspensa; que no toque en parte ninguna, salvo que assi derecha como estuviere pendiente se ha de encoger hacia dentro algo mas que requiere la. a. y los labios se saldrán mas afuera que salieron en la prolacion de la. a. y formarse asi en figura redonda, imitando la letra que han de escrivir.

U. (la) se formará con la lengua suspensa: y no encogida tanto como la e. ni allegada a los dientes como la. i. ni los labios salidos a manera de la. o. salvo que perderan la redondez de la. o. y harán los ángulos agudos, que son las junturas del labio de arriba con las del labio de abaxo. Aqui parece que cada vocal tiene la figura en la boca que naturalmente su sonido demanda.

El orden que corrientemente adoptamos en la enumeración de las vocales: a. e. i. o. u. aparece justificado en autores de tanto renombre como Alemán y Cuesta: «De la manera misma que ace las graduaciones diziendo a. e. i. o. u.: en esta propia van saliendo de lo mas interior hasta lo mas esterior de la boca, con la sola respiración como está dicho.» y Juan de la Cuesta a la vez señala el órgano que más interviene en su pronunciación: «la a. se pronuncia en el pulmon y mas dentro que la, e, y la, i, mas fuera que la, e, y la, o, mas afuera que la i, y assi sucessivamen te hasta pronunciar la, u. mas fuera que la, o, por que se pronuncia en los labios extendiéndolos hazia fuera de la boca» «Lo mismo leemos en Correas (1), que afirma tenemos cinco sonidos vocales representados por seis signos: a. e. i. o. u. y. «La orden ke tienen de prezederse, las 5 vokales a. e. i. o. u. pareze ke se la dio el sitio o organo e

(1) Arte grande... «§ De las letras en común», pág. 20.

instrumento de la boka donde se pronunzian la. a. en medio de la boka un poko abierta; la e. un grado mas afuera menos abierta; la i. otro mas afuera xunto a los dientes un poko abiertos; la o. mas afuera kon los labios en redondo; mas afuera la u. kon los labios estendidos para fuera como quien haze gesto. Ansi se pronunzian saliendo komo en 5 pasos afuera desde el medio de la boka, donde se pronunzian. Otra orden las pudieramos dar, según el valor y uso ke tienen, i es esta: a. e. o. u. i. sakada la i. de en medio, i puesta al fin dividiendolas en dos partes, en 3 (vokales) mayores a. e. o.; i en dos menores u. i.; la kual orden i division nos servira adelante para los Ditongos, por ke en ellos son mayores las tres en fuerza i vigor, y menores las dos en valor i blandura; por ke se apokan i se unen a las otras komo ministras suyas.»

Martianus Capella, citado por Venegas (1), señala el modo de emitir el sonido de cada letra y los órganos que más directamente intervienen en su pronunciación, y así de las vocales a. e. i. o. v. dice en lengua latina, refiriéndose también a las vocales latinas:

A. sub hiatu oris congruo solo spiritu memoramus.
E. spiritus facit lingua paululum pressiore.
I. spiritus prope dentibus pressis.
O. Rotundioris spiritu comparatur.
V. Ore constricto labrisque promulis exhibetur.

Como puede observarse con estos autores citados, tienen sus características, todos añaden algo a lo indicado por Lebrija; otros tratadistas siguen, con pequeñas variantes, las reglas y preceptos del Maestro salmantino (2).

E) Deffinicion tercera

«Que la consonante es letra la qual se forma en tal parte de la boca que nc se puede pronunciar sin ayuda de alguna vocal...»

Vemos cuán minuciosamente estudia nuestro autor las distintas modalidades de la letra, mejor dicho, del sonido;

---

(1) Fol. 2. sign. biiij. de la «Orth...» Toledo, 1531.

(2) No se extiende más allá del siglo XVII el presente trabajo; por eso prescindimos aquí de las muy precisas observaciones que la Fonética moderna advierte respecto de las vocales. En este punto recomendamos la obra del señor Navarro Tomás, vid § 79 y siguientes.

hasta el punto que, mientras él dedica capítulo por separado a cada una de ellas (vocal, consonante, muda, semivocal, etc.), todos los demás las engloban bajo el epígrafe genérico de consonantes, dejando para más adelante el análisis de los sonidos comprendidos en cada uno de estos grupos. Hablan todos los tratadistas en este punto de la clasificación de las consonantes, en lo que convienen, admitiendo las mudas y semivocales, con Lebrija; hay, sin embargo, algunos otros que clasifican los sonidos representados en otras categorías; tales son: don Enrique de Villena, el Anónimo de la «Lengua Vulgar de España», Correas, etc., que veremos al hablar del principio 7.°

F) Deffinicion quarta

«Que la muda es letra: que se forma en tal parte de la boca: que ni poco ni mucho puede sonar...»

Justifica (1) el autor el nombre de mudas que se da a cada letra de este grupo: «no puede sonar por estar cerrados los lugares por donde avia de sallir aquella boz» y al mismo tiempo admite, sin que expresamente lo haga constar, tres clases de mudas (subdivididas en sonoras y sordas): labiales B é P; que, no pueden por si sonar por estar los beços apretados—dentales—t. é d. por estar la lengua atravesada entre las holgaduras de los dientes, y guturales c. é g. por estar la campanilla travesada en el gargauero.» A estas seis letras añade Villena la f. (fricativa sorda, dentolabial, en un principio bilabial), que hoy apreciamos como letra continua, es decir, como explosiva o muda; la h, que algunos no conceden valor literal y únicamente como signo de aspiración (lo que el espíritu áspero en griego) [hoy, fuera de algunas regiones, puede decirse que no representa sonido alguno, limitándose a señalar más el origen de la palabra que ella integra] se la considera como letra continua (fricativa espirante pospaladial), y la q, que no es más que la c con sonido de k, que por efecto de la vocal labial que lleva participa del doble carácter de la c (k) y de la u; es una guturo-labial (velar), esto teóricamente, pues en la práctica y corriente pronunciación no se distingue del sonido gutural puro: ca, co, cu.

No nos debe extrañar que Correas, siguiendo un crite-

(1) En el fol. sign. bi. del cap. iiij. «Gram. cast.ª», Salam., 1492.

rio fonético y proponiéndose a la vez simplificar la escritura, uniformándola con la pronunciación, rechace del alfabeto la letra que por influencia del latín pasó a nuestro idioma.

Divide Venegas estas consonantes (mudas) en dos partes: «de soplo caliente o seco (que llamamos hoy sonoras, como la b) y de soplo frío» (sordas, ejemplo la p), que él las llama medias y subtiles; «aquellas ni son tan secas como las subtiles ni tienen tanto huelgo como las aspiradas» (ph, ch, th); las subtiles equivalen y son las consonantes sordas de los romances. Admite como Villena entre las mudas a las tres letras – f, h, q — antes señaladas, como así mismo Cristóbal de Villalón.

Subdivididas las mudas en tres grupos, se reparten del modo siguiente (1): orden primero (que pudiéramos llamar labiales), p, b, v (u), y f; orden segundo (guturales), c, q, g, j, ch, y en el orden tercero (las dentales), T y D.

Es curioso lo que Alemán observa en este punto: «Letra muda se debe llamar la que no habla, solamente la vocal no habla, luego la sola vocal será muda... porque (a las vocales) las puede formar un mudo.» Por este razonamiento vendríamos en consecuencia de que todas las letras son mudas, toda vez que ni hablan, ni las puede formar clara y precisamente aquel cuya lengua no esté expedita para pronunciar sonidos articulados, como son las vocales y consonantes.

Esta división, que aceptan todos los tratadistas de la materia, con excepciones contadas, es un eco de la adoptada por Griegos y Latinos; por eso Gonzalo Correas (2), que presenta otra más castiza y adecuada a nuestra lengua, la reputa innecesaria y sin propósito; esta censura la hace extensiva a *El Antonio* (3), donde ve Correas un influjo latinista.

G) Deffinicion quinta

«Que la semivocal es letra: la qual se forma en tal parte de la boca: que aunque no suena tanto como la vocal suena más que la muda...»

---

(1) En la «Gram. de la Lengua Vulgar de España». 1559.
(2) «Arte grande», pág. 20
(3) Refiérese a Nebrija

Bien determina Lebrija el carácter intermedio que entre la vocal y la muda ocupa este sonido; ya antes qne él indicó su número y carácter, aun cuando no tan precisa y atinadamente, el autor de el «Arte de trobar»: «las semivocales son cinco, L. m. n. r. s... La L. en la cuenta se toma por cincuenta, por que es la quinta de las semivocales, e primera dellas (1). Dejaron de llamarse semivocales, i llamáronse Liquidas; por que en comparación de las mudas tienen mucha sonoridad, lo qual acontece: por la diversidad de los lugares donde se forman las bozes...» (Lebrija.— Gram. Salam.ª cap. iiij. fol. sign. b. i.)

Incluye Villalón entre las semivocales, dos letras, que con más razón clasifica Villena con la y griega, como extraordinarias o extrañas a nuestra lengua: la x. y la z. que por mediación del latín nos vinieron del griego (ξ y ζ) y que no son letras simples, representando la fricativa medio palatal sorda la una y fricativa dental sonora la otra. De todo ello cabe pensar ser no muy exacta esta inclusión: aumentada posteriormente con la ç (dental fricativa sorda), con la ñ. (nasal paladial) y con la ll. (linguo paladial palatizada), que forman parte de los grupos que se llaman Culebrinas, Torinas, etc., que con la Perrina componen todas las semivocales que el autor de la «Lengua Vulgar» enumera. No ofrecen especial indicación los que con posterioridad a este último tratadista se refieren a las semivocales.

H) Deffinicion sexta

«Que la sillaba es ayuntamiento de letras: las quales se pueden pronunciar en vn espiritu hiriendo la primera a la segunda: e la segunda a la tercera...»

En una consideración sistemática de Ortografía, tal como hoy la concebimos, no tiene realmente cabida el tratado de la sílaba, si no es cuanto a la división y separación de las letras de una palabra en sus elementos silábicos, cuando en el renglón no es posible escribir la palabra completa. Su estudio es, más bien, del dominio de la Fonética, que el de la Ortografía u Ortología; mas ya hemos indicado que la extensión y comprensión de este subtratado gramatical en los siglos que estudiamos era distinta de la

(1) Pág. 279.

consideración que hoy tiene. Por esto, nos ocuparemos muy brevemente de esta materia.

Hace referencia, como en casi todas las materias de su obra, al latín; con él compara aquí la sílaba castellana en punto a las letras que se pueden coger en la sílaba, y, por tanto, la división, en fin de renglón, de la misma. En este mismo sentido, y con un criterio también latinista, trata Venegas de la Sílaba en el 10.° y 11.° Presupuestos. Del mismo modo, y sin exponer nuevas consideraciones, se ocupan los restantes autores de la Sílaba (1).

I. Deffinición setima

«Quel diphthongo es ayuntamiento de dos vocales que se cogen en vna sillaba e pronuncian en vn acento.»

Se limita Lebrija a definir con precisión el diptongo, mas no fija el número (que varía según los autores) de los mismos.

«Ocho diptongos son avidos por leales si quiere ciertos en el trobar: ia. ie. iu. no son finidos; que se llaman por otro nombre impropios», según Villena.

Venegas. Vid duodécimo presupuesto (en el que ni más ni menos que Lebrija), se ocupa del diphthongo, siempre, claro es, con la mira puesta en el latín y el griego.

«Cuando las vocales están ayuntadas (lo cual llaman los griegos diftongo) entonces tienen una propia pronunziazion. De esta conyuncion de vocales se hazen zinco diftongos...

El 1.° es en ay ó en ai (que es todo uno), en el cual la a. se pronunzia, i muy poco se hiere o toca la y ó i: como baylo, andais, traigo.

El 2.° es en au. en el cual se profiere la a. i no se oye casi la u: como jaula, audienzia. Este diftongo enteramente es latino, como en audio y otros semejantes.

El 3.° en eu; en el cual se pronunzian la e. i. no se oye casi la u; como feudo, deudo, i este es también latino; como en ¡eu!, Perseu y otros.

El 4.° diftongo en ey; en el cual se pronunzia la e, i se poquito la y griega; como ley, rey.

---

(1) Vid. pág. 107, la teoría de la sílaba, según Correas, y léase también la Definición sexta de la «Ortografía de Lebrija», pág. 22.

El 5.º en oy; en el cual se pronunzia la o, i se oye la y; como soy, voy, doy.

[Tomado de «Util... Lengua Hespañola», que se encuentra manuscrita al fin de la «Gramatica de la Leng. Vulgar de España.»]

Aleman, hablando de este asunto, dice tenemos veinte diptongos (1): si bien el mismo añade que: «tocan más a los poetas para la medicion de sus versos que a los oradores». Realmente, como observa el señor Alemany (2), en castellano no existen verdaderos diptongos, como los hay en francés o valenciano, porque las vocales compuestas se pronuncian, aunque más intensa la una que la otra, las dos; no así, por ejemplo, en el francés au. que suena o. En la misma relación se encuentra el grupo consonante (explosiva más líquida) (3). Sabido es que hoy admitimos 14 diptongos. Algunos distinguen los diptongos y triptongos tónicos de los átonos. [Cejador. «Leng. de Cervantes», Capitulo 20, pág. 86.]

Después de las definiciones necesarias para el buen conocimiento de los rudimentos de Ortografia, corresponde ocuparnos, siguiendo el orden que nos hemos propuesto, de los Principios, verdadero fundamento y sólida base de las Reglas que acerca de la Ortografía se enuncien o puedan enunciar, a modo de axiomas de esta ciencia del sonido: «que no se pueden negar: de hombre que tenga comun razón: y negándolos con el tal no se deue disputar» (Lebrija, prólogo «Ortografía», 1517, pág. 20). Por eso, y a continua-

---

(1) ae. ai. au. ea. eo. eu. ia. ie. io. iu. oa. oe. ou. (portugués) oi. ua. ue. ui. uo.

(2) Gramática histórica, ed. 1902. Madrid, pág. 3, nota.

(3) Confirman esta relación de semejanza el texto de Correas que anotamos aquí, y la moderna teoría de la sílaba en la cual el diptongo no es sino una sílaba especial con su sonante (vocal *a* é *o*), y consonante (vocal *u* ó *i*), que son los dos elementos fundamentales de todo grupo silábico, siendo suficiente una sola sonante (vocal, semivocal, nasal o líquida) para que en ella se apoyen los elementos consonánticos que pueden ser uno o más. En la sílaba-diptongo la sonante es la vocal en función vocálica, y la consonante está representada por las vocales extremas: i u.

Dice Correas «Arte grande», pág. 33: «Silaba, pues, es la boz entera menor de una dizion, echo de una bokal sola, u de dos xuntas en ditongo, u de tres en tritongo, hora sin konsonante ninguna, hora kon dos ò tres konsonantes.»

Hace mención también de la sílaba formada por explosiva (likidante) + líquida y vocal, por dl, rr ó ss.

ción de las Definiciones, preceden los Principios a la parte que pudiéramos llamar preceptiva o de Reglas para bien escribir, encontrándose la razón de éstas en aquéllos, completándose así y sistematizando de ese modo, como ciencia que es, esta parte de la disciplina gramatical.

X) Principio primero

«Que... las figuras de las letras han de responder a las bozes». Se refiere, sin duda alguna, a la exacta correspondencia que debe existir entre el signo gráfico y el sonido que emitimos, lo mismo que existe entre la idea que concibimos y la palabra con la que damos a conocer esa idea. Con sobrada razón, si así esto no fuere, si lo uno no fuese imagen fiel de lo otro, «en vano fueron halladas las letras y la escritura no menos seria falsa» (Lebrija. «Ortografía», 1517, Principio 1.°, pág. 22), por ir en constante desacuerdo las cosas con sus concepciones, traducidas por la palabra oral o escrita, y no tendría razón de ser la invención de la escritura alfabética, cuyo fin—reducir a la unidad de expresión la variedad de sonidos articulados - no se cumpliría de tal suerte. Y ha de ser el primero este principio toda vez que sin él, sin estar de acuerdo con lo que en él se afirma, es imposible pasar adelante; si no tratamos de armonizar, si no pretendemos uniformar el lenguaje escrito con el hablado, inútilmente podríamos poner en práctica cuantas normas y leyes se nos diesen para bien escribir.

«Ratio escribendi conjuncta loquendo est»: tal es la enunciación de este Principio, por Quintiliano, que Venegas aduce en el Presupuesto segundo de su «Orthographia...», aconsejando no separarse al escribir de lo pronunciado, «imitando el sonido de la lengua pura vulgar no corrompida... y ansi por esta regla deue de mirar, que si escriuiendo en esta lengua se le ofreciere vn vocablo de extraña lengua le escriua con aquellas letras con que la lengua castellana le vsa pronunciar y no con las mesmas letras que le escriue su nacion si por ellas no le han mejor de entender.» (Villalón que cita como ejemplo en Latín y Castellano: Polla = (pol-la), mujer de Lucano, y en español: po-lla = gallina nueva. Id. Silla en lat. = Silla, y silla en cast., asiento); así también opina Madariaga: «se debe escribir como se pronuncia o como se debe pronunciar; por que si el Valenciano pronuncia s. por c. y dice

sciencia, y el castellano *sun* por *sunt*, cáusalo quizá la dificultad de su lengua, y por doctos que sean no pueden pronunciar de otra manera: mas en la escriptura han de seguir el camino de los que pronuncian bien». A cumplir lo que se ordena en este principio, dirigen todos los autores sus esfuerzos tratando de reducir el número de las letras al de los sonidos: son Alemán y Correas quienes más contribuyen a tal obra.

Principio segundo

«que assi tenemos de escriuir como hablamos e hablar como escreuimos» (1). Es realmente una consecuencia natural de la invención de la escritura alfabética, ya que si los signos representativos del sonido—letras—no respondiesen fiel y exactamente al mismo sonido para el cual fueron hallados y convenidos esos mismos signos, nada se hubiera conseguido con tal invento, sino era aumentar la confusión que antes de esto había; resultado también de la inobservancia de este Principio es la corrupción y degeneración de la escritura: si en todo tiempo a cada sonido correspondiese un signo, y todo signo fuese representación adecuada y única en un solo sonido, la escritura (γραφία) que, a no dudar, sería recta y conforme a su fin (ορθός), no hubiese variado, como ha sucedido (esto aparte, es claro, de su evolución natural como factor histórico que es la lengua hablada o escrita). Es, en cierto modo, como una aplicación del anterior y más general Principio: el signo ha de representar la cosa significada: la escritura ha de ser fiel trasunto de la pronunciación; cuanto más nos sujetemos a este principio, tanto más será nuestra escritura, ya que como dice Mayans y Siscar: «para que la ortografía sea perfecta es necesario que aya un Abecé que conste de tantas Letras quantas se requieren para significar todas las Pronunciaciones de la Lengua en que se quiera escrivir,

(1) Merece indicarse, por lo que interesa en este asunto, lo que Rufino Cuervo (en las Notas a la «Gramática Castellana», de A. Bello, París, 1905), manifiesta, y que constituye como la razón de lo que en este principio se dice: «el alfabeto como cosa tradicional y heredada tiene cierta fijeza que se aviene mal con la fluidez del lenguaje hablado, de donde resultan conflictos entre la pronunciación y la escritura, tanto en razón de la diferencia de los lugares como en razón de los tiempos».

de tal manera que cada una de las pronunciaciones indivisibles assí como es distinta de otra cualquier Pronunciación, y no otra, para que deste modo no pueda aver equivocación alguna de la lección...» (1).

En el Principio 1.° hemos ya indicado las observaciones que en este punto hacen los principales autores; como comprobación de lo que el nuestro expone, véase esto que Alemán dice: «Nosotros podemos con propiedad escrevir cuanto hablamos i hablar cuanto escrevimos, i solo esto es lo que pretendo introducir con este trabajo. Buelvo pues i digo que tenemos abundancia de vocables, fuerza en ellos para no ser necesario romper los dientes ni buscar misturas i flautados.» Lo que precisamente, sobre todo esto último, viene muy a propósito para aquello que al fin del segundo principio dice Lebrija: «e que si algunas se escriuen que no se pronuncian e por el contrario algo se pronuncian de lo que no esta escrito: esto será por necessidad de no auer figuras de letras para señalar todo lo que se puede hablar».

Tal vez esto sea un reflejo, un eco de aquello que en Villena se lee: «Algunas letras que se pone e no se pronuncian (2). Quien dice Philosophia pronuncia f, i no se pone. Quien dice cuyo pronuncia o, e no se pone...», en que ambos, guiados por un criterio, basado únicamente en el latín (y griego), no ven, o no pueden ver, que ni es esa la escritura que para tales palabras adopta el castellano, ni, por tanto, las pronuncia de tan distinto modo como las escribe; pone y pronuncia filosofía, cuyo, etc. Podemos convencernos de que un deseo de cultismo o latinismo resaltan la doctrina de ambos autores si nos fijamos más adelante: «e aquellas letras que se ponen e no se pronuncian, según es común uso, algo añaden al entendimiento e significación de la dicción donde son puestas» (Villena, obra y pág. citada). Vemos, pues, que por seguir la etimología sacrificamos la verdadera, castiza y genuina escritura, faltando sin respeto a lo que en este Principio segundo se contiene, que es lo esencial y principal de la ortografía, y nunca demostrar nuestros resabios de cultura y erudición mediante la etimología. Hay que escribir, para que nos entiendan, confor-

(1) Reflecciones a la obra de Lebrija, en 1735, pág. 54.
(2) Pág. 280.

me a una norma fundada en razón; no escribir para darnos a conocer como etimologistas sabios.

Principio tercero

«Que la diuersidad de las letras no esta en las figuras dellas, sino en la diuersidad de la pronunciación»

De la definición dada por Lebrija (y siguientes autores) a la letra se deduce claramente que no tiene aquélla valor por sí mismo; antes bien, es el carácter representativo el que condiciona e informa el signo gráfico. De aquí la diversidad de «letras», no en figura, sino en número y pronunciación en los sonidos de cada país, ya que «no son las voces articuladas en igual número cerca de todas las gentes, por que la dispusicion de los aires e sitios de las tierras disponen estos instrumentos por diversa manera: a unos dilatandoles la canna: e por eso fablan de Garguero: a otros haciéndoles la boca de gran oquedad: e por eso fablan ampuloso. E a otros faciéndole las varillas de poco movimiento: e por eso fablan zizilando. E assi de las otras diversidades». (Villena. Arte de Trobar, pág. 275.) Son razones de orden local y temporal, como acabamos de ver, las que determinan estas diversas pronunciaciones, las cuales se han de traducir en cada idioma por signos peculiares propios en número y valor, correspondiendo así exactamente aquéllos a éstos modificando lo que sea menester, pues «no solamente las consonantes en diuersas lenguas se pronuncian de diuersas maneras: mas avn las vocales que cierta cosa es que en esta dicion. tabla. de otra suerte: pronunzia el Castellano la vltima. a. y de otra manera la pronunzia en frances. Que ni bien dize. a. ni bien dize. e. mas haze un sonido que entre la e. y la. a. hallaran los curiosos». (Venegas. Ortografía, 4.° Presupuesto.) Esto mismo se puede comprobar siguiendo la historia del alfabeto que, inventado por los fenicios y compuesto de veinte signos, fué alterándose en los distintos pueblos según las necesidades y exigencias de los mismos en virtud de esa facultad y potencia creadora de la lengua; los griegos, de 17 que recibieron en un principio, llegaron a 24, «i lo mismo los latinos Hebreos. Siros, Porke no e ió de kreer de mis españoles... Ke azetaran una kosa ke les dara onrra i gloria?...» (Correas. Ortografía, pág. 44. Salamanca, 1630), poniéndose así de acuerdo entre lo que pronuncian y escri-

ben en el número de sonidos y en el de signos. Hemos de aceptar, por otra parte, los signos y sonidos que son comunes con las lenguas de las que los recibimos: nosotros del latín, como éste lo heredó de la colonia de Calcis, y así en todos los demás hasta llegar al origen del alfabeto, puesto que careciendo la lengua castellana de caudal propio «por averlo perdido con la destrucion de las Españas suele forçoso como a bizarro pirata salir en corso a buscar la vida ganando por la vida lo que perdió en ella, desvalijo al hebreo, Griego y Latin, sin perdonar a el Arabe ni a los mas que se le pusieron por delante». (Alemán. Ortografía, Méjico, 1616.) Esto mismo que se refiere al léxico ha hecho el castellano en punto a las letras que tomó de esas lenguas; de otro modo, no existiendo la debida correspondencia entre lo hablado y escrito, tenía que suceder lo que vemos: que un sonido se representa por más de un signo, y, a su vez, un signo es expresión gráfica de dos o más sonidos. He aquí la dificultad de la Ortografía, según ya hemos anotado en los anteriores Principios.

Principio cuarto

«... cada lengua tiene ciertas e determinadas bozes, e por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar».

Aun cuando los sonidos de una lengua son infinitos, sin embargo, el alfabeto lo redujo a un número fijo en cada pueblo, aunque variable según las gentes o países, de acuerdo, como se ha visto en el Principio anterior, con las variantes y modalidades de ese mismo pueblo. Esa es la gran importancia de la invención del alfabeto, y el provecho incalculable que resulta de servirse de las letras ha uniformado la escritura. A su vez, acomodándose a la pronunciación variable en cada tierra y gente se modificó, aumentando unas veces y perdiendo otras (según lo requería el uso), las letras que de la lengua madre recibiera. Tal es, es síntesis, lo que se expresa en el Principio cuarto, consecuencia de los anteriores y resultado de la invención del alfabeto; por eso lo antes indicado puede servir para el presente artículo.

Principio quinto

«que las consonantes igualmente pasan sus fuerças e bozes a las vocales que se siguen».

Las letras consonantes de una lengua tienen un cierto y determinado sonido que ha de responder, para que sea adecuado y provechoso en orden a la buena escritura, única y exclusivamente al expresado en esa misma letra; lo mismo ha de sonar y pronunciarse una consonante cualquiera con todas y cada una de las vocales, siempre, como es natural, matizada por el carácter predominante de la vocal con que se acompañe. Considerando este aspecto se consiguió reducir y fijar el sonido, sin límite de por sí, a los veinte signos que en un principio tuvo el alfabeto. Antes para cada sonido se pretendía dar un signo, siendo, por tanto, grande la confusión que esto producía. Lo más natural debía ser el servirse de estos caracteres con el mismo fin que guiara a los inventores de ellos, que pues a cada sonido corresponde un signo, justo será que ese sonido sea única y exclusivamente representado por esa sola letra, y no como sucede en castellano, que una letra, v. gr., la c.. se utiliza para expresar sonidos diversos (ca, ce, ça, etc.); y viceversa, el sonido ze, je, etc., puede representarse, según las circunstancias, por cẽ, ze, ge, je, xe; de aquí la dificultad de la Ortografía y la que se origina de este mal uso de las letras. (Solamente Lebrija se ocupa con especialidad de este importante capítulo.)

Principio sexto

Nada más lógico y natural que lo que en este Principio se dispone. Antes de comenzar una obra, cualquiera que sea, es necesario ver el número y clase de materiales con que vamos a trabajar, los que la necesidad demanda y aquellos que poseemos, al mismo tiempo que analizaremos su naturaleza, valor y objeto. Esto mismo se precisa hacer al pretender estudiar la Ortografía: número de letras recibidas, cómo estas mismas letras responden a los sonidos que en la lengua hay, deduciendo de aquí cuáles se usan con propiedad y cuáles los que impropiamente utilizamos en la transcripción del sonido articulado.

Cinco vocales (A. E. I. O. V.) cuenta Villena (1), más diez y siete consonantes y dos signos (H y T), y él mismo (lo hemos ya visto) nos ha dicho que hay letras que «se ponen e no se pronuncian», de lo que deducimos que ya en su época no respondían las letras a los sonidos para que fueron halladas, y todo ello por seguir fieles a la tradición latina y al espíritu de erudición que en los autores de la época abundaba.

El criterio eminentemente latinista de Venegas hace que en este punto no se aparte, como luego veremos, en nada del latín y griego.

Villalón sigue en un todo a Lebrija, si bien no admite más de veintidós letras (en nuestro autor veintitrés), «por que la H. no es letra sino aspiración: que es un huelgo que tomamos para pronunciar con ella el vocablo que ha de lleuar spiritu... hombre con h. al principio se pronuncia bien sin esa h. como lo escriue Antonio de Nebrija en su Vocabulario del castellano, donde dice Ombre y ombro».

La Lengua vulgar modifica algún tanto, en sentido romance, este criterio de los anteriores, sobre todo en cuanto a la clasificación y nombre de las letras: además de las Vocales cuenta entre las consonantes 21 en este orden: ... r.- s. x. c. z.- m. n. ñ.-l. ll.- p. b. v. f.- c. q. g. j.- ch.- t. d.- h. a cuyos grupos denomina: *perrina* (1: su nombre alude al perro en que mejor se produce naturalmente este sonido), *culebrenas* (4: por la forma serpentina de las mismas e imitar el silbido de tales reptiles), *torinas* (3: cuya pronunciación se asemeja al mugido del toro); a la l y su palatizada ll no las halla nombre especial. Las restantes son las *Mudas* o explosivas subdivididas en tres órdenes (labiales, guturales y dentales), más el signo de la aspiración ó h.

Alemán se expresa en estos términos, muy castellanos por cierto: «Las letras del a. b. c. son veintidós culebrinas, que aunque veintitrés, la una es falsa, y déjanse siete durmientes, como si no fuesen treinta: yo quisiera (si pudiese), meter una de cuña, o como dizes de gorra. Las letras en este orden son:

---

(1) Vid., pág. 279.

A-be-ce-da-rio. { signo: a. b c d e f g j h ɔ i c l ll m n ñ o
nombre: a. be ce de e fe ge je he che i ca le lle me ne ñi o
signo: p. q r rr s t v u x y z
nombre: pe qui re rre se te ve u; xi y ze

y discurriendo sobre el número de las consonantes habla de aquellos que como regatones, no pudiendo hurtar en el precio, hurtan en el peso, dejando de poner «como si les faltara papel en la cuartilla otras muchas necesarias que las veintidós que del latín trajeron», censurando la exclusión del alfabeto castellano de algunas letras, v. g. (ç. y. ll. ñ. r., etc.), la confusión de otras (la *ſ* son la s. v con u, i con y, etc.), y la inclusión de algunas superfluas como la k. que puede muy bien expresarse el sonido de esta letra por las c. y q. respectivamente. (1) (En esto hemos de ver cómo Correas va aún más allá quitando la q.)

Encuentra Bartolomé Ximénez Patón, que las letras del castellano «yendo con nuestro común, son veintidós», esto es, descontando del alfabeto propuesto por Mateo Alemán las siguientes: c. j. ch. (ɔ) ll. ñ. rr. u. llamando a todas ellas por dos sílabas: su letra y la vocal e procediendo o siguiendo: v. g. be. ef. y ha a la h.

El Maestro Correas, que fundándose en razonado criterio romance pretendía modificar todo lo concerniente a esta materia, al tratar de las letras que «los hispanos recibieron del latín» (Lebrija), manifiesta en contra de esta afirmación general y apoyándose en el testimonio de Estrabón: «Ke todas las de Europa son vnas. i las mismas ke los griegos, de los kuales pareze sàlieron las latinas, i entre los pasados no tenian tanta o ninguna diferenzia. Y dado ke las nuestras antiguas fuesen diferentes... es mas zierto ke de los griegos tomaramos o tomamos estas figuras ke no de los latinos, pues tantos años los griegos maestros de la sabiduría humana se hizieron maestros naturales.» Critica el número y clasificación de las letras según lo hace Lebrija,

(1) El alfabeto del siglo XVI tenia 36 signos y eran los siguientes: a. b. c. ç. d. e. &. f. ph. g. h. i. j. k. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. *r*. rr. f. *ſ*. s. t. u. v. x. y. ℨ. z; que se encuentran en las obras y autores de esta época. Podemos apreciar la conformidad de este Abecedario, que anota el Sr. Cotarelo y Mori, con el señalado por M. Alemán. (Fonología española: Cómo se pronunciaba el castellano en los siglos XVI y XVII. Cotarelo y Mori. Madrid, 1909.)

«porke... las bozes ke rrepresentan no kumplen kon las pronunziaziones kastellanas, muchas hazen dos o más ofizios, i otras konpuestas suplen por algunas que nos faltan en figura i tenemos en boz» (1). Reduce a 25, el número de letras, ya que de las 31 que en su época se consideraban, por que las usaban «adulteradas kon abuso, y duplikadas y kon rremiendo», este Autor suprime la ç. j. ñ. u. y c. que quedan muy bien y simplemente representadas por z. g. nn. v. y k... De este modo podemos decir con Correas «nos basta veintizinko letras para escrivir, komo pronunziamos i pronunziar como eskreuimos». para lo qual es preciso dar a cada letra «un sonido solo a las vnas el ke se tenian uniko... a otras de dos en ke se vsaban el mas propio i lexitimo suio, las apartadas i konpuestas de dos las xuntaremos en una sola pieza i letra; otras rrestituiremos kon su ser i vso; kitaremos las pokas inútiles ke sobran». Así nos evitaremos la ambigüedad y confusión de letras como la c. (de cinco oficios), la g (de cuatro idem), la h (de dos idem), la i (de dos), l (dos), n (dos) p (dos), q (tres), r (tres), s (dos), t (dos), u (dos), v (dos), y (dos); así observaremos lo que principalmente se propone la Ortografía que trata de que «no falten ni sobren letras ni mudar sus pronunziaziones, ni usar suplementos, komo nezesario y forzoso» (Correas). Consecuente con la innovación que produce en el alfabeto, encuentra reprobable el nombre de las mismas en alguna de las cuales «sobra la. e. primera... el de la Equis está aun korruto e inpropio, no se eskriviendo ni pronunziando la letra en su nombre: mexor fuera llamarla Exis..., el de la z. dexaremos kortado en ze.» No admite tampoco el orden comúnmente seguido en el Alfabeto; estima que por razón de su dignidad deben colocarse como siguen las letras: a, e, i, o, u, r. l. n. s. z. x. d. f. g. b. k p. t. v. m. r. ch. ll. ñ. h. Otras atinadas advertencias hace este mismo Autor, que reservamos para el Capítulo inmediato.

C. Oudin (Grammaire spagnole) sigue la misma norma en esta materia que M. Aleman, constando el Alfabeto de su Grammaire de veintisiete letras como el de Juan de Miranda. Véase cómo Lorenzo Franciosini en el Cuadro que sigue nos indica la pronunciación de las letras comparada con la misma en Toscano:

---

(1) Vid. pág. 16 de su «Ortog. kastell». Sal. 1630.

«Maniera di leggere e pronunziare en Castigliano e in Toscano, ciascuna lettera del A. b. c.»

Signos	Sonidos españoles	Sonidos toscanos e italianos.
A.	A.	A.
b.	be.	bi.
c.	ze.	ci.
d.	de.	di.
e.	e.	e.
f.	èfe.	èffe.
g.	scè.	gi.
h.	assie.	acca.
i.	i.	i.
l.	ele.	elle.
m.	eme.	emme.
n.	ene.	enne.
o.	o.	o.
p.	pe.	pi.
q.	quu.	quu.
r.	ère.	erre.
s.	ese.	esse.
t.	te.	tti.
u.	u.	u.
x.	èchis.	iccase.
z.	ze.	zeta.

[De la «Gramatica Spagnola é Italiana», por Lorenzo Franciosini, 1634, pág. 11.]

Hecho el balance de las pronunciaciones y letras del castellano de un modo rápido y a la ligera, hemos de completar este asunto con el principio inmediato y los capítulos que siguen relativos a la pronunciación y grafía de los sonidos del castellano. Veremos cómo los estudia Lebrija y sus sucesores, observando cuantas apreciaciones dignas de tenerse en cuenta ofrezca este análisis histórico-comparado.

Principio séptimo

«que nunca dos consonantes de vna especie pueden herir la vocal que se sigue: ni se pueden ordenar despues della».

Interesante y complejo es el principio del cual vamos a ocuparnos no sin antes hacer la debida separación de materias, ordenándolas para la mayor inteligencia de las mismas.

En primer término se nos ofrece lo que pudiéramos llamar la parte esencial del principio en cuestión: «dos consonantes ni pueden comenzar sílaba, y por tanto palabra, ni pueden afectar a la vocal precedente». La parte que inmediatamente sigue es como continuación ampliada de lo ya señalado en el anterior principio: Examen del Alfabeto castellano en el número de letras, su valor, clasificación y estudio particular de varias consonantes que más detenidamente tratan en los párrafos que se siguen. Por tanto, ha de ser objeto de nuestra atención en primer lugar la materia que en su Principio séptimo propiamente tal desarrolla el autor: «nunca dos consonantes de vna especie pueden herir la vocal que se sigue: ni se pueden ordenar despues della. e que si algunas deilas se doblaren esto sera en medio de la dicción e la primera pertenecerá a la vocal precedente e la segunda a la siguiente».

Solamente el castellano permite el comienzo de sílaba o dicción por dos consonantes en el caso de ser una de ellas explosiva (sonora o sorda) y la otra líquida, especialmente r: así, con la modificación consiguiente pasaron del latín palabras como: pratu (m), tribulu (m), credo, etc., con excepciones de metátesis (cremare, vg.) o de sonorización de la explosiva sordo inicial (crassum, vg.). Y esto mismo puede decirse confirma la teoría expuesta en el principio que estudiamos, dado al carácter y valor de estas palabras: r. l. (semi-vocales) que en su origen eran verdaderas vocales (1) y precisamente por esto, si atentamente nos fijamos en la pronunciación de estas palabras notaremos que como sonido parásito se desarrolla y deja oir una vocal brevísima, a

---

(1) Cfr. las lenguas indoeuropeas en que a partir del latín en sentido de su origen encontramos un desarrollo cada vez mayor y en cada lengua I. E. más evidente de estas medio vocales que alli eran realmente vocales.

modo de schewa (ə) matizada del mismo sonido de la vocal del grupo explosiva más liquida: *p (a) ratu (m): p (a) rado, p (e) redo*, etc. De intento hemos omitido ejemplos del caso en que la líquida es l, pues si bien es cierto que siguen la ley enunciada, esto es, que se conservan (clamor, plaza, bledo y otras que en su mayoría son cultismos: plaga, clave, etc.), la mayor parte de las veces se produce la palatalización de la explosiva, previa asimilación a la líquida: p + l = l + l = ll; c + l = l + l = ll. etc... llaga y llegar, ejemplos citados anteriormente en su forma culta (plaga y plegar). En ciertas ocasiones hay soluciones distintas, pero siempre romances: f + l = (f) l, y g + l = (g) l = l: lacio de flaccidu (m) y liron de glirone (m). Todavía aparece más comprobada esta ley del castellano con los grupos, ya no sólo de explosiva + líquida, sino también en aquellos que proviniendo del latín tienen allí s + C. (1) a los que en español se antepone una e- (stare = estar, etc.). Por si todos estos casos no fuesen suficientes a probar lo que pretendemos, en el grupo latino de gutural + fricativa labial (c, k + v = Qu.) se pierde al pasar el romance la fricativa, comenzando la palabra, por tanto, con una sola consonante (calaña de qual-ania, catorce: quattuordeci (m) (2).

Corrobora lo indicado el Maestro Correas, con su clasificación de las consonantes (que luego señalaremos), al manifestar que «ai entre las *primeras* (es un término de su clasificación) otras nueve *likidantes* a las quales se xunta la. d. primera de las *finales* (otro término de ídem) i son estas b. c. d. f. g. h. p. t. v. las quales pueden koxer despues de si a las dos likidas, desta manera bla, bra, kla, kra, ezetera... Eszetan-se las tres. d. t. v. ke no koxen a. la l. sino a la r. solamente» (Correas, «Arte de la Lengua Castellana», 1626).

La otra consideración referente a los sonidos y letras de nuestro Alfabeto, contiene importantes y variados puntos que tratar: Condiciones que se requieren para «reduzir en artificio algún lenguaje». - Número de voces y letras: su correspondencia y clasificación, y, por último, un detenido análisis de los sonidos.

Las condiciones que Lebrija, citando a Quintiliano (Ins-

---

(1) C = indicación general de consonante.
(2) Vid. Gram. historica española. 2.ª edi. 1905 (M. Pidal). § 39.

titutiones oratoriae liber 1.us) determina, las ha indicado ya, y nosotros las hemos visto en el Principio sexto (vid página 24): «Primero es menester: que sepa si de aquellas letras que estan en el vso sobran algunas: e si por el contrario fáltan otras. e tan bien si damos a otras el sonido que ellas no tienen» (Ortogf. Lebrija 1517): Son, según el mismo autor, veintitrés figuras de letras: a. b. c. d. e. f. g. h. i. k. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. x. y. z. del siguiente modo clasificadas: a) letras que «nos siruen por si mesmas» (doce): a. b. d. e. c. m. o. p. r. s. t. z. b) por «si mesmas e por otras» (seis): c. g. i. l. n. u.: y c) «por otras e no por si mesmas» (cinco): h. k. q. x. y griega.

No las da nombre el autor, lo cual censura Correas, y es uno de los puntos más controvertidos, por lo que hemos de, siquiera por encima, revisar las obras que para este trabajo hemos consultado.

Queda apuntado en el Principio precedente algo referente a este asunto al señalar en Alemán y Franciosini el alfabeto Castellano; pero con especialidad se detienen en tal consideración Correas y Mayans y Siscar. Es, en general, impropio el nombre dado a la letra y al mismo conjunto de signos *Abece*, pues como observa Correas: «formase este nombre Abeze (1) de los nombres de las tres letras primeras xuntas; i deste se produxe *Abezedario*... Se adiziono la c. i se la dio sonido de zeda, y ansi la llamamos ze, siendo mas propiamente ke; i decimos *Abeze* aviendo de ser *Abeke* («Correas», obra citada). Respecto al nombre de cada una, hemos ya advertido anteriormente lo que para este asunto importa de este mismo autor.

«También conviene que el Nombre de cada Letra de su mismo valor, para que represente la idea del. I. assi este Nombre *Be* que representa que la B. es una letra con que no puede escribir la pronunciación consonante Ba. Be. Bi. Bo. Bu. Y para que esta idea sea tan clara como pueda ser, importa que el Nombre de la Letra sea brevissimo, esto es: que solo tenga una silaba; por que si consta de dos o mas silabas, se ofrecen tantas y tan variadas Pronunciaciones, como son las silabas. Dúdase, pues, entre los doctos, si esta Letra L. se ha de llamar en español El o Ele; la enseñanza pide que se llame El. Lo mismo digo de la N.; pero

(1) Arte grande § Del Cristos o Abc, pág. 20.

a esta letra M. bien podremos llamarla Eme por el genio de nuestra Lengua, que no admite M. en fin de vocablo» [Mayans y Siscar: «Reflecciones a la Ortografia de Lebrija», 1517-1735, pág. 55].

En la clasificación de las letras coincide por completo el Maestro Correas con Lebrija al decir: «estas diez (se refiere a las letras), A. b. d. r. f. k. m. o. x. z. vale kada una por si con diez notas. Las otras treze c. g. h i. l. n. p. q. r. s. t. u. i tilde valen por si por otras, solas o kon otras» («Ortografia», Ed. Salamanca, 1630). Ahora bien, los sonidos de la Lengua Castellana son, según el mismo Lebrija, «veinte e seis: a los quales auian de responder otras veinte e seis figuras de letras para bien e distinta mente las representar». Respecto a la correspondencia entre la grafía y la pronunciación, el mismo Ortografista ha poco mencionado encuentra la causa de este desacuerdo y de la confusión entre lo pronunciado y lo escrito en «la falta de las letras de la vna parte e [en] la sobra de otras»; he aquí cómo lo prueba: «De las doze figuras de letras que diximos que nos siruen por si mesmas: no hai duda sino que representan las voces que, traxeron consigo del latin: e nosotros agora les damos en el Castellano». Antes de pasar más adelante debemos echar una ligera y rápida ojeada sobre las consonantes y su clasificación según los autores más señalados de cada época.

Admitiendo, según antes dijimos, don Enrique de Villena 22 letras y 2 signos, nos ofrece esta clasificación: *Vocales* (5) *Mudas* (9: B. c. d. f. g. h. p. q. t.) *Semivocales* (5: L. m. n. r. s.) *Extraordinarias* (3: x. y z.) y los dos *sinos:* h. y T. Sin llegar a dar una clasificación de los sonidos, de modo manifiesto se trasluce en lo que constituye la parte dedicada a lo que pudiéramos llamar en su obra Fisiología o Génesis del sonido, la división en clases de los mismos al considerar que en la emisión de la voz interviene: «el Pulmon con su continuo movimiento sistolando...»: la aspiración o H. puede muy bien ponerse en el número de sonidos que, sin otra modificación, son emitidos por este órgano: «el Pulmón, con su aspiración, forma la H.».—«La Trachearchedia, que es la canna del resollo»; las vocales A. E. I. coloca este autor aquí; si bien luego se modifican en diversas partes de la cavidad oral: «La Trachearchedia forma la A. e la E. e la I., e la diferencia que entre ellas se faze, es por menos aspiración, que la. A. se pro-

nuncia con mayor, en la E. con mediana e la I. con menor». Las otras vocales O. U. se forman con el paladar y labios respectivamente: «El paladar con su oquedad forma la O. e la U. Pero la O. ayudase con los bezos»; por eso, después de la trachearchedia, coloca el autor al paladar, al que caben referir algunos sonidos como la Y. y la D. ya que más que dental esta última, «mayor relación faze en ella el paladar, e por esso a el fué asignado desuso», según el mismo Villena. Las linguales se han de colocar a continuación de las *paladiales*, como se siguen en el «Arte de Trobar» (R. D. F. L. son las que enumera en este grupo). Los dientes «que por comprensión fazen zizilar o atenuar el son, si quiere adelgazar» forman la z. la N. y la N. tilde, que se estiman por él como dentales. Las otras voces se producen como puede verse en el mismo tratadista: «la X. e la G. ayudándose un poco con la Lengua». B. F. M. P. Q. y V. son *labiales*, porque «los bezos con clausura e aperición las forman»; las dos últimas (Q. y V.), «aguzando con alguna poza abertura, e ayudandose de la aspiración», son, como se ve, guturo labiales. Esto es la clasificación de los sonidos desde el punto de vista orgánico o «*punto* de articulación».

También en el «Arte de Trobar» encontramos una clasificación muy racional y fundada de los sonidos según su cualidad (modo de articulación): sonoros e insonoros, que él, con acierto, llama: Plenisonantes, Semisonantes y Menosonantes: «Allende el son particular que cada letra por si tiene, quando se conyungen unas con otras forman otro son. Esta formación se entiende en dos maneras: una en general y otra en especial. La general en tres: es a saber: Plenisonante, Semisonante y Menosonante». Reconoce como Plenisonante, en general, a toda letra inicial de dicción; Semisonantes, a las mediales, y Menosonantes, a las finales. «La especial manera es considerando la condición de cada una según la conyución en que se hallan...» (Villena, «Arte de Trobar», pág. 277).

Lebrija, inmediato tratadista a Villena, acepta casi por completo lo que esbozado deja su antecesor, ampliando algunas cosas; pero siempre tomando como base al autor de la «Gaia Sciencia»: vocales, semivocales, mudas, explicando *más adelante la pronunciación y formación de las* voces latinas que, según Lebrija, pueden aplicarse al Castellano.

Se conforma, en cuanto al número de letras, con el autor precedente, Alexo Venegas (1): «las letras de que el Castellano se siruen son las que pone Antonio Nebrixa», a las cuales añade la q. el Maestro Venegas. En cuanto al número y división de los sonidos es curioso lo que dice de las consonantes: «se diuiden en mudas (de soplo caliente o seco, como la b. y de soplo frio -p-.) y medio vocales (las mismas que Villena, incluyendo la X. y la Z.)».

«Para el Castellano añadieron dos maneras de c... y la v. consonante, y para dicciones griegas *ch. ph. rh, y th.* y en las medio vocales añadieron la i. consonante, como justo», a su vez las mudas divídense, según el autor que nos ocupa, en tres partes: «subtiles» (p. c. t.), «gruessas o aspiradas» (ph. ch. th.) y «medias» (b. g. d.). Nótase un marcado influjo de latinismo (y lo mismo en Lebrija) en la clasificación y número de las consonantes: en Castellano las aspiradas han quedado relegadas a la grafía erudita y etimologista, y, sobre todo, a ciertos términos técnicos, que hoy ya comienzan a escribirse en buen sistema de Ortografía Castellana.

En el «Dialogo de la Lengua», página 35, dice Torres: «De manera que... el A. B. C. de la Lengua Castellana tiene tres letras más que el de la Latina». Estas tres letras son la j., la ç. cedilla y la ñ, como lo declara *Marcio* (página 87 de la obra citada).

(2) No cuenta Villalón entre las consonantes la H. por letra; en esto difiere de Lebrija.

En cuanto al número y clasificación de las letras en la «Gramática de la Lengua Vulgar de España», señalado queda en la página 43 y siguientes, donde puede verse la muy curiosa clasificación y orden de las letras.

Entre las consonantes, además de las indicadas por nuestro autor, admite Pedro Madariaga las siguientes: ch. ll. n tilde. i consonante o j. y la u. consonante ó v. excluídas con razón del número de signos gráficos, ya que son le-

---

(1) «Orthographia»: 1531, fol. sign. b.

(2) Constantemente en esta obra de Valdés se hacen referencias a la de Lebrija, no muy a gusto del autor del «Diálogo», que reprueba las citas y alusiones de sus compañeros Marcio y Torres, precisamente porque «era Andaluz y no Castellano, y escrivió aquel su vocabulario con tan poco cuydado que parece haberlo escrito por burla» (página 9).

tras compuestas que representan ciertamente sonidos distintos, pero que Lebrija, con más acierto, considera como *oficios prestados* de las simples H. l. y n. la *i* e *u* respectivamente; además, las tres primeras son dos signos, y no uno, como son todas las demás.

Si exceptuamos la letra k. que no se encuentra en el alfabeto que cita Cuesta, confórmase este ortografista con el autor de referencia (1).

En la página 66 y siguientes, puede verse el Alfabeto Castellano según Alemán, Oudin Correas y Franciosini. Pero aun nos resta en este asunto que mencionar, para concretar lo posible tal cuestión. «Las consonantes se dividen en mudas i semivocales; mejor las dividirán en *confusas* i *naturales* las que naturalmente hablan: b. ç. d. g. p. t. y. por que dizen lo que suenan, y *confusas* a la f. h. l. m. n. r s. x. que por estar antes i después acompañadas de vocales y consonantes causan evidente confusión, qual sea la letra de donde se denomina... De manera que vendrán a quedar divididas las letras en vocales i consonantes, o en compuestas i simples qual mas quisieren que ya serian cuestión de nombre si hablásemos desto». (Ortografía Mateo Aleman, 1614). Tiene su alfabeto, como el de Madariaga, las letras ç. j. ɔ. ll. ñ. rr. v.: lo que allí dijimos acerca de estos signos se puede aplicar aquí, extensivo a Miranda, Oudin y Franciosini.

Indica (págs. 121 y siguientes) el número y orden de las mismas, según Gonzalo Correas; hemos aquí de anotar algún particular sobre su clasificación. Dos grupos principales: a) *Vocales*: «zinko en sonido i seis en número (a. e. i. o. u. y.) y b) *Consonantes*, de la siguiente manera distribuídas: 7 *finales* «ke pueden akabar silaba i dizion... aunke tambien pueden estar en prinzipio y komenzar dizion, eszeta una ke es la r = ere. por su blandura cuando no se dobla... i son estas las finales: d. l. n. r. s. x. (= j) z. ansi mesmo se dividen en 17 *primeras*... por ke solamente pueden komenzar dizion e silaba, no akabar, i son estas: b. c. ç. ch. f. g. h. j. k. ll. m. ñ. p. q. rr. t. v.» Advierte que las letras dobladas (ch. ll ñ. y rr.) las cuenta por una, y que la ç cerilla i *jota* (j) y v. consonante, como distintas en figura y

(1) Véase página 64.

sonido se tienen por una sola. «De mas desto en las finales ai dos *likidas*, la l. i la r. ke koxidas entre una konsonante i vocal estan disminuidas gastadas y casi desechas i derretidas. Ai entre las *primeras* otras 9 *likidantes* a las kuales se xunta la d primera de las finales, i son estas: b. c. d. f. g. h. t. v. las kuales pueden koxer despues de si a las dos *likidas* desta manera: bla...»

Finalmente, en las «Reflecciones» (pág. 82) de Mayans y Siscar, consta el Alfabeto Castellano de los siguientes elementos: a. b. c. ç. (z.) d. e. f. g. o gu. g. ó. j. ch. i. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. rr. s. t. u. v. x. y. (27) que son las que hoy usamos, aunque la k. figure en el Abecedario que tenemos.

La clasificación de las letras posteriormente usada y que hoy tenemos, atiende al carácter orgánico de las mismas y al modo de articularlas; por ser suficientemente conocida y no interesar al presente trabajo, omitimos la indicación de la misma (1).

En vista del desacuerdo que entre los sonidos (26) y las letras (23) encuentra Lebrija en Castellano, se propone hallar el remedio de tal confusión, y para ello, con notorio acierto, aconseja toda una serie de modificaciones en el Abecedario, como hacen también Alemán, Correas y otros, lo que constituye materia para el Capítulo inmediato. Mas como para corregir se precisa conocer bien el yerro, antes de insistir en el remedio que encuentra, se fija y estudia con detenimiento el *objeto propio* e *impropio* o *prestado* de cada letra, deduciendo de aquí la precisión, o mejor, la conveniencia de eliminar unas letras, sustituir otras, en fin, cuanto sea necesario, para el mejor uso de la escritura y más en armonía con su objeto y razón de ser. Ahora bien, en el estudio de las letras, solamente se detiene Lebrija en el de aquellas que para nuestra Lengua ofrecen ambigüedad y engendran confusión, tales cual la C. G. I. L. N. X. (Principio 7.°) B. U. V. (Capítulo 3.° y 6.°) H. (Capítulo 4.°) R. y S. (Capítulo 5.°). Así, que también nosotros hemos de limitarnos, al hablar de las consonantes y vocales, a las mismas del autor, si bien clasificándolas y agrupándolas según su marcado carácter orgánico, apartándonos del orden que Lebrija establece, para mayor facilidad y com-

(1) Léase para este asunto lo concerniente al abecedario que presenta en su obra el señor Navarro Tomás. § 78.

prensión de los sonidos. Por tanto, hemos de ocuparnos de las *Palatales*, *Silbantes*, *Labiales*, *Nasales* y *Líquidas*, y por fin de la *Aspiración* o H.

Palatales

Se distinguen, precisando aún más el lugar en que se forman, las *pospalatales*, *medio-palatales* y *prepalatales*.

Entre las primeras—pospalatales—incluiremos la C. (sonido de k), su sonora correspondiente: G. (ante A. O. U.) La Q. es la misma C., si bien, matizada por la u, resultando así un sonido oclusivo-velar o producido por el cierre completo del velo del paladar. A las segundas—medio-palatales pertenecen la G. (ante E. I.) la J. (I. é Y.) y la X. (sonora y sorda respectivamente) La Ch., letra neta y exclusivamente castellana—prepalatal—se forma por el golpe de la lengua en el nacimiento de los incisivos superiores.

Veamos la historia de estos sonidos y su expresión gráfica durante los siglos XVI y XVII, valiéndonos de los Ortografistas ya mencionados.

Palatal fuerte insonora: C. (ante A. O. U.), K (ante cualquier vocal) y Q. para E. I. siempre precedida de su fricativa labial U.

Aquí precisamente es donde más se manifiesta la infracción del Principio segundo: para cada sonido un signo: pues vemos cómo la C. K. Q. representan una sola voz, «tienen vn officio: e por consiguiente las dos dellas eran ociosas». Ahora bien, ¿de qué proviene el empleo en castellano de estos tres signos, para representar ese solo sonido? Indudablemente, de haber seguido paso a paso en este punto el Castellano al Latín y no desarrollar su propia energía nuestro romance, para escribir como habla. Por eso ha sido entre todos los tratadistas de Ortografía objeto de discusión las dos letras K. y Qu.

En nuestra lengua la K. es letra muerta, ya que su sonido puede muy bien expresarse por la C., aun en la Lengua latina, que sólo la conserva para determinadas palabras, especialmente en la epigrafía (para las siglas), de donde modificando sus trazos angulosos y perdiendo la línea vertical, salió la C. (K. |(. |(. |C. (|)C. tal dice erró-

neamente Mayans y Siscar (1) acerca del origen de nuestra G: conocido es el origen distinto de ambas letras. «La K. no es letra latina ni castellana», en confirmación de lo cual cita Venegas a Quintiliano: «nam, k, quidem in nullis verbis vtendum puto: nisi quae significant etiam ut sola ponatur», explicando el origen griego (de la κ kappa) en ciertas palabras de allí importadas, quedándose más tarde en memoria de aquella letra.

Esto mismo hace constar Alemán en su Ortografía: «Quintiliano i Cipriano tienen a esta de los Latinos por impertinente, i nosotros por de todo punto inutil, i como tal se deja...»

De la Q. ya Lebrija manifiesta (2) que «no nos aprouechamos sino por voluntad: por que todo lo que agora escreuimos con q. podriamos escreuir con c. mayor mente si a la c. no la diesemos tantos officios: quantos agora le damos». Que coincide con lo que antes escribió D Enrique de Villena (3): «La Q. e la C. convienen en son en principio de dición...»

Aun cuando en la regla 5.ª de su Ortografía, Venegas dice que la Q. es tan ociosa como la K., sin embargo, la considera indispensable, aplicándola al latín, para el sonido especial que, qui, en que ha de sonar la u. «La q. no es del todo superflua... en castellano, allende de las dicciones que de su origen tienen, la q. es necesaria para algunos nombres compuestos, en donde la C. de los simples se vuelve q. en los compuestos; que de *arca* y *banco* dezimos arquibanco, *boquituerto*...» (Del fol. ciij vto: Orthographia, 1531). Estima que es letra doble como la X y la z...: todo ello, según puede observarse, es más aplicable al Latín que al Castellano.

Valdés no tiene regla fija para usar la k. ó c. «los que significan número y los pronombres han de escribirse con k., la cual es más vehemente y hueca que la c., y son muy pocos los que se deben escribir con c., que es letra blanda y no se pone en ella tanta vehemencia» [Diálogo de la Lengua].

Teniendo la misma pronunciación, según Villalón, la c. siendo simple, que la k. no hacen diferencia los hombres

---

(1) En la pág. 60.
(2) Vid. Ort.ª Alcalá 1517: pág. 25 de nuestra edición.
(3) Pág. 278.

cuerdos entre ellas. No obstante, formula este autor la siguiente acertada regla para el uso de ambas: «La c. siempre se pone en vocablos que haze una silaba con la vocal inmediata que se sigue..., como en cuando, cuanto, cuarto, en los cuales vocablos la c. y la u. inmediata hacen una sílaba. Y en la dición o vocablo en que se pone la k. siempre hace silaba con dos vocales que después de ella se siguen. Como en quinze, quinientos, quebrantar, quintal.»

Esto último referente al carácter de la q. que hace sílaba con dos vocales aparece más tarde en contradicción al pretender quitar la u. (que no es vocal, sino signo modificativo de la palatal ante E. I.), «porque aneja la tiene en su pronunciación», diciendo en consecuencia «que no se deuia poner u. junto a la q». esta adicion de la u a la letra q. parece, segun observa Mateo Aleman tuvo su origen en el nombre de la letra lo que califica de gran yerro, pues «a lei de buena razón debiera ser al reves, pues por el mismo caso que lleva una u. consigo no se le devia poner otra para dezir que, qui... La u. que ponemos entre la. e. o la. i. es falsa y reprovada: porque si de comun consentimiento la c. hiere siempre a la. u. ya dejan excluido de aquel sonido a la q.» Además, «cuando escrevimos las letras es, o para valernos de ellas por el sonido que tienen o para evitar otro alguno diferente del que se pretende: porque si no fuese con animo de conseguir algun util o evitar serian desaprovechadas i sin ningun fundamento», y como para *que qui* no hay necesidad de la u. no se pone. Por usarse solamente ante las vocales e. i. la llama este autor, con bastante propiedad y razón, qui y no qu; y atribuye la grafia de algunas palabras con qu y no con c. a influencia e imitación del Latín, donde verdaderamente tenía sonido propio y característico (1). En castellano siempre sonó como ke. ki. con estas dos vocales, y cua cuo cu con las otras tres; así lo comprueba Franciosini (Gramática, 1634) al equipararlas con la pronunciación toscana cha, chi, qua, quo y qu.

La doctrina establecida por Villalón y otros autores, sigue Mayans y Siscar al ocuparse de esta letra, doble en figura, pero simple en valor, supletoria de la C. y no viceversa, porque la q. no puede ponerse en todos los casos que escribimos c.

---

(1) Pronunciábase como hoy las palabras en alemán que tienen qu.: Qualis (Kwalis) Qui (Kwi), porque era una guturo labial o velar.

Demostrado mediante las citas aducidas la impropiedad en el uso de estas letras Q. K. y conocida su innecesaria práctica en la transcripción de los sonidos palatales indicados, debemos tratar de la única letra que representa en el castellano el sonido palatal puro, o sea la gutural sorda C., la cual con diversas modificaciones en su figura o en su valor (1) expresa sonidos distintos; por ahora atenderemos únicamente a la voz que representa la letra ante A. O. U.

«De las mudas la c ... g (se forman) apretando o hiriendo la campanilla más o menos, porque la. c. suena limpia de aspiración...» Así se expresa Lebrija [en su Gram. Castellana—Salamanca, fol. 3, sign. b.i., cap. iij.], 1492—respecto a las tres series de sonidos guturales del latín, y que, a excepción de la aspirada ch., se puede aplicar lo mismo al castellano.

Con gran precisión determina Venegas la pronunciación de la C. (ante A. O. U), distinguiéndola de la prepalatal C. (ante E. I.). «La C. se pronuncia retrayendo la lengua hacia dentro y con los lados tocando las muelas de entramas partes, de suerte que el sonido que está detenido en la boca, cuando quiera romper primero hiera al paladar superior que haya de salir de la boca: De aquí se convence el hierro de los que pronuncian la c. poniéndola casi entre los dientes con estas vocales E. I..» (fricativa dentolingual-apical).

Núñez de Liao [Ortografía editada en Lisboa, 1576, por Ioao de Barreira], hace alusión al diferente sonido que tiene la c. ante A. O. U. con la cedilla...: «agora damos a esta letra differente pronunciaçao exprimendoa com. e., etcetera. Como a pronunciamos cuando lhe accrecentamos a cifra, ou cercelho ajuntadao a estas vogaes a. o. u.». Lo que autoriza a pensar que en su tiempo este sonido prepalatal era tenido como impropio y allegadizo.

Fernando de Herrera, que contribuyó en gran manera a modificar la Ortografía en su época, encauzándola por derroteros puramente castellanos, es el primero que en sus «Anotaciones a las Obras de Garcilaso»—Sevilla, la Barrera, 1580—empleó la C. donde hasta entonces, siguiendo la ortografía o etimología clásica, se habían escrito con q. cuando, cual, etc.

---

(1) C. ante a. e. u., o ce, ci, c., etc.

A esta letra la llama Mateo Alemán ca, y no ce, como de ordinario se la conocía y la conocemos hoy; es, según él, la que representa en nuestra lengua el sonido de la kappa griega; consecuente con esto, la coloca en su abecedario después de la i, pues como declara él mismo: «ávemos trocado la c. por la c. i aviendo de pronunciar a. be. ce. dezimos a. be. ca. por ser ca. la c. que alli señala, i no. c. como quieren que sea».

Nuestro romance no la tolera en fin de sílaba ni de dicción: esto, que ya lo vemos en Villena y menciona Madariaga, hace especial indicación el autor de «El pícaro Guzmán de Alfarache»; no considerando como palabras castizas del castellano las que como acto, aspecto, pacto, etc., tienen c. en fin de sílaba.

Tratando Correas (1) de la c. «likidante (que) koxe a las dos likidas l. r...» censura la colocación de la cedilla para darle el sonido de ce. que ya tenemos representado por la c. También declara que no es final de sílaba ni de dicción esta letra a no ser en palabras extrañas como docto: «el komun dize doto, dotor, dotrina, i es mexor ke no introduzir pronunciaciones estrañas, i ortografias estudiadas»; valiente alegato contra los que pretenden, guiados por la erudición y el cultismo, hacernos pronunciar y escribir imitando a Marco Tulio.

Con las líquidas l. r., como ya observó el maestro Correas y Mayans afirma, tiene esta letra el mismo valor que con las vocales A. O. U. independiente de la vocal que se siga, sea, a, o, u, sea, e, i.

Con las consideraciones precedentes puede darse por terminado este ligerísimo estudio de las consonantes pospalatales, y antes de pasar a las mediopalatales hemos de precisar su sonido valiéndonos de la comparación que Venegas hace del sonido humano articulado con el inarticulado del bruto, y de la formación orgánica que de las mismas señala para el latín Mart. Capella (por el mismo Venegas) en su obra citada: «mucho mejor se guarda el sonido en aquellos animales donde lo tomaron los hombres...» El cuclillo está firme con su qu

Las ranas hasta oi dia guardan su k.

C.: super molaribus linguae circa superiores dentes innascitur (Prepalatal dento-lingual).

---

(1) Ort. Salam.ª, 1630, pág. 25.

Ca.: Faucibus palatoque formatur (Pospalatal).
Qu.: Appsulso palati ore restricto (Palatal oclusiva).
Palatal suave semisonora: G. (Ante A. O. U.). Gu (Ante E. I.).

Como la C. desempeña dos oficios, según la vocal que le sigue: el expresado anteriormente y el que tiene cuando va ante e. i. (medio palatal fuerte espirante), que estudiaremos luego. Estos dos sonidos que la g. representa se tratan en casi todos los autores que consultamos bajo un mismo epígrafe, denominando a esta letra impropiamente (aun hoy día), ge.

Semejante a la palatal fuerte e insonora Q. (ante E. I.), toma esta letra también la fricativa labial U. La voz que ante a. o. u. (y gu ante e. i.) exp resa, apenas si paran mientes los ortografistas en ella; se preocupan más bien de la que significa la G. ante e. i. Sin embargo, es conveniente utilizar los datos que sobre esta cuestión interesan y hemos anotado.

«Cuando la G. con vocal se junta, así como A. O. U. tiene el son suave, como quien dice, Plaga, Dragón, Daga, e esto es con la A. e con la E., así como llegue, pague; con la V. así como aguardar, guiar. Pero cuando se juntan con E e con I. entonces suena fuerte como quien dice Linagge, Girón» (1). Podemos observar por los ejemplos de Villena las dos pronunciaciones de la G., y cómo para que resulte sonido suave ante E. I. coloca la U. entre la palatal y las vocales E. I. Los restantes ha de reservar para el otro sonido (fuerte) determinado por el autor, con gran precisión, mediante la duplicación de la letra G.

Para Lebrija la G. ocupa un medio entre la c. y la ch. (aspirada de la χ o kappa: ji o gi griega), pues tal es el sonido que tiene ante e. i. realmente el sonido de la χ griega, cuando la sigue a. o. u.

Respecto a su pronunciación propia (esto es, con a. o. u.) escribe Venegas: «se pronuncia como la, c. saluo, que lleua mas huelgo, y passa mas adelante, y va el spiritu mas blando que el de la C.», censurando a continuación el empleo de esta letra con las otras vocales (e. i.).

Mateo Alemán, uno de los principales innovadores de la

(1) Villena, ob. cit. pág. 278.

Ortografía Castellana (siglo XVII), llama en su Abecedario a esta letra ga. por su oficio principal y a imitación de latinos y griegos que pronunciaron siempre ga... aquéllos y éstos, aun con las vocales e. i.

Por eso no hemos de fijarnos en el origen que reconoce Alemán del sonido ge. gi. castellano: si bien por el interés que ofrece demostrando la impropiedad de esa nuestra pronunciación, citaremos sus palabras: «Los Latinos—además de utilizar esta letra para el sonido ga. go. gu.—con la e. i. pronunciaban como nosotros la. g... De donde nos pareció que pudieramos hazer lo mismo sin reparar en que por carecer ellos de la j. usaron de la g con estas dos letras; i aquesto no es nuestro caso, por que tenemos letras las que importan para cada cosa.»

Por su doble valor representativo debiera llamarse (dice) esta letra Gage, y en su «Ortografía» podemos ver cómo solamente la usa para el sonido suave de ga, y no de ge.

Consideración especial merece la pronunciación de las sílabas *gue. gui.* (y también que, qui), porque «elles ne se prononcent pas comme ès autres langues extrangeres, mais propement comme en François e comme les Italiens escriuent et prononcent *ghe.* e ghi. pour gue, gui; e che chi pour que qui et n'y a aucune que esquelles en dit distinctament l'v comme sont *agüelo* (aieul) cigüeña... güero (vn oeuf comy)... degüello (je trenche la teste)... lesquels viennent de... degollar changeant l'o de l'infinitif en *ue* en quelques temps e personnes... Aussi suiuent la mesme exception les verbes qui ont guar en l'infinitif ou en leur coniugaison.. comme menguar, mengüe, aguar, agüe... lesquels tous se prononcent faisant sonner l'u comme dit est. De gui ie n'ay remarquer que arguyr qui se prononcent comme argouir, aussi distingue argouyr e non pas argo-uir, faisant l'u consonante.» (Oudin).

Del mismo modo respecto a las sílabas qua... rechaza la grafía qua... en casos en que la u. no se pronuncia (casi, calidad) y viceversa, censura a Lebrija porque en su *Diccionario* (Salamanca, 1492) escribe palabras que como, cuando, cuarenta, debieran, según Oudin, pronunciándose la U., transcribirse por q. y no por c. porque en qua, suena la u, lo que no ocurre en que, qui. Pudiendo escribirse con c. las sílabas indicadas, debemos hacerlo así y tal práctica seguimos simplificando la escritura y utilizando la c., más propia que la q., como ya vimos.

Las mismas consideraciones hace Franciosini (1) referentes a los grupos silábicos indicados por Oudin; señalando a la vez la pronunciación fija que tiene con todas las vocales cuando éstas van precedidas de las líquidas l, r, (gla... gra...), es lo que sucede también con la c. por su carácter «likidante», esto es, por la facilidad de formar grupo silábico con las líquidas.

Según Mart. Capella, la g. es sonido eminentemente palatal: «spiritu cum palato (dulcescit)» y no hace relación a su prestado sonido con e. i. lo que es propio de otra letra: la j. (medio palatal fuerte espirante), la cual forma parte de las que inmediatamente vamos a tratar.

Medio palatales

Son estas consonantes las que más dificultad ofrecen para su estudio porque precisamente, conservando la misma figura que en los siglos XV y XVI, su pronunciación es hoy tan distinta (aun cuando producto de la evolución de las voces de aquellos tiempos), que nada o casi nada recuerdan de su antigua función ortológica. Al agruparlas bajo esta denominación se comprende vamos a tratar de la pronunciación que durante los siglos indicados, y con más propiedad anteriormente a ellos, representaban estas letras.

Había en la lengua antigua (hasta el siglo XVII) las siguientes palatales: g. (ante e. i.) y j. (fricativa sonora, equivalentes a la j. francesa actual, o gi italiana), ambas representantes de un mismo sonido semejante al producido por la emisión enfática de las sílabas yá, yé... Estos dos sonidos han venido a parar en el de la j. actual, que representa el sonido palatal aspirado, más o menos fuerte, según su situación silábica, expresado por la j. (con todas las vocales) y por la g. (sólo ante e. i.) respectivamente. En la misma letra j. de hoy, está incluído el sonido palatal X, con valor no de cs. (gs. no da ni dió nunca x.), sino del correspondiente insonoro de la j., es decir, se pronunciaba como la actual ch. francesa. Había, en resumen, un sonido medio palatal sonoro (Ge-gi-. j. I. Y.) y otro correspondiente insonoro x).

---

(1) Ob. cit. págs. 14 y 15.

Es de advertir que la evolución fonética indicada, si es cierto que se cumple en el siglo XVI, no menos cierto es que antes se había ya iniciado y desarrollado en mayor grado este cambio en la pronunciación del castellano.

En Villena la G. y la X. tienen una misma pronunciación «ayudándose un poco con la lengua» (1), aun cuando como el mismo autor declara sea más fuerte el sonido de la g. (ante E. I.), pues dice: linage, Girón y añade en otro lugar (2) que «donde venía G. en medio de dición sonante fuerte, ponenle antes una t. así como por decir Linagge ponen Linatge, pasatge». Sonido que la aproxima al que hoy tiene. (Es de advertir que se refiere aquí Villena a la Lengua Lemosina.) En cambio «la X. nunca es Plenisonante, doquier que se ponga; antes muda algunas veces su son, a veces en G. a veces en J... (3)», transcribiéndose, sin duda alguna, y así lo cree Lebrija, por influjo morisco la S. castellana por X. diciendo Xetaf, Xabon, Xastre, por Setaf, Sabon, Sastre. (Lebrija, «Ortografía», principio 7.º) En el Capítulo del «Arte de Trobar» que trata de la colocación de unas letras por otras (4) refiriéndose a las letras G. y J. se lee: «la G. se muda en J. Juzgo, Jesus. La J. en G. Gentil», lo que muestra la igualdad de pronunciación, lo mismo que la i. al consonantizarse, como sucede en principio de dicción y ante vocal.

Lebrija (5) se expresa respecto a estas letras como sigue: «La G. tiene dos officios vno proprio... otro prestado: quando despues della se siguen e. i... la qual... es propria de nuestra Lengua: que ni judios: ni griegos: ni latinos la sienten: ni pueden conocer por suya: sino el arauigo: del qual yo pienso que nosotros la recebimos». Esto quiere decir que su pronunciación era igual a del ج arábiga o djim, bastante más suave que la J. actual que se corresponde en la lengua árabe por la خ (kha. (6) igual en grie-

(1) Ob. cit. pág. 276.
(2) Idem 281.
(3) Idem 279.
(4) Idem, pág. 279.
(5) «Orthographia» Alcalá, vid. pág. 28 de nuestra ed.
(6) Aunque sonido propio y característico del romance español, recibido del arábigo, en otras lenguas se puede encontrar algún sonido semejante, por advertirse en nuestra j una cierta aspiración laríngea que le aproxima a otros fonemas palatales aspirados. Hecha esta salvedad, podremos dar las equivalencias siguientes: j = kh o χ

go χ): «la i. tiene dos officios vno proprio... vocal... otro común con la g. por que cuando vsamos della como de consonante: ponemos la quando se sigue. a. o. u. mas cuando se sigue. e. ó i. en lugar della ponemos la g...» Donde se pone de manifiesto la pronunciación de la i. idéntica a la de la g. subseguida de e. i., haciendo constar más adelante (Capítulo ij. Fol. 2.° de sign. a. iij, pág. 21 de nuestra transcripción) que el segundo oficio de la g. (ante e. i.) común con el de la I. consonante podría suplirse con una sola figura: la y... «Mas por que no seamos autores de tanta nouedad, sea la j. luenga...»

Origen semítico (vid pág. 27 de nuestra ed.) atribuye a la pronunciación de la x. en su tiempo, porque ninguna otra lengua la reconoce por suya, y por la escritura en aljamiado de nuestros moros; en el latín la X. era «breuiatura de cs. o gs.» y así se pronunciaba: dixi = dic-si; examen = ec sa-men (1).

Siendo la obra de Venegas: «Ortografía Castellana, latina y griega», no puede menos el autor de seguir un criterio absolutamentente latinista; por eso ni lo que dice de la G. (ante E. I.) ni de la X. puede servir para el Castellano. En cuanto a la y griega es enteramente igual lo que este autor expone a lo que ya afirmó Lebrija en su «Ortografía»: «la y. que llamamos griega en castellano es medianera en-

---

(x + c) = ç = ח . Nos permitimos estas aproximaciones en vista de un hecho fonético actual. De la raíz semítica (árabe) خلف salió خليفة jalifa, que el fr. por carecer de j transcribió por khaliphe y de aquí el español califa, suprimiendo la aspiración; cuando la verdadera escritura reclama en nuestra lengua jalifa, como hoy parece ya se comienza a escribir. De todas suertes, reconocemos que es un sonido de origen exclusivamente semítico, y la letra j que le representa (como todas las de nuestro abecedario) no es sino la i consonante alargada desde el Renacimiento: j = j.

(1) Para evitar confusiones que pudieran surgir en cuanto al origen y pronunciación de la x, es necesario advertir que una cosa es la escritura (breviatura de cs) y otra la pronunciación (de origen semítico, como también reconoce Lebrija). En latín la x era consonante doble: x = cs, y así se pronunciaba, v. gr.: examen = ek-sa-men; en castellano (del siglo XVI) sirvió para representar el sonido de la medio palatal (como la ch francesa actual) que se corresponde fonéticamente con el *(schin)* arábigo. La dificultad y confusión provienen de ser la misma figura la que representa hoy el sonido latino (cs) y en fin del Siglo de Oro de nuestras Letras representa la voz que del árabe nos vino, y luego más tarde (a partir del siglo XVII) se pronunció con el sonido que actualmente tiene.

tre la i. vocal y la i. consonante, asi como mia que és vocal y en raya que és la i. consonante, y en media raya que ni del todo es vocal ni del todo consonante», quedando definidos perfectamente los límites y caracteres de ambas.

Juan de Valdés, al discutir sobre la pronunciación de la J, con sus interlocutores, la iguala con la del Toscano gi, y afirma que con más propiedad se dice trabajo, jugar, jamás, naranja, etc., reconociendo así más fuerte el sonido de la j. que el de la g. y x. Solamente se sirve de la y griega en lugar de la g. cuando escribe algún italiano por acomodarse a su lengua. Después de admitir como los anteriores ortografistas el empleo y valor de la i. e y. respectivamente añade, con un criterio muy subjetivo, que usa de la i. cuando es verbo o interjección y no adverbio (aí - oí, oy. César y Pompeyo), impropiamente en assy, casy, ally. Y en las de origen griego que llevan la υ (υ y psilón), siempre escribía i. latina porque era lo que pronunciaba.

En tiempo de Villalón se escribía ya con X. o con J. indistintamente palabras como «jarro, o xarro, jornada o xornada», aun cuando este autor recomienda «que se deue aconsejar el cuerdo escriptor con sus orejas para bien escreuir». Y así «dirá jarro y no xarro. Dirá Xara y no Jara...» porque «algo mas aspera se pronuncia la X. que la J. consonante, semejante ésta última letra en pronunciación a la J. larga que el latino llama consonante».

Idea bien clara de la pronunciación de la J. nos la da el siguiente texto: «así se ha de pronunciar como cuando es consonante de los latinos, como Julius (Julio) y como los Franceses pronuncian je, jamais: así los Hespañoles, viejo, ojo, jamas.» («Lengua Vulgar de España», 1559.)

Ocupa la G. ante E. I. un lugar extremo de la serie de sonidos palatales.—G. i. consonante o j. e. y.—y su empleo es distinto del de la iota porque diverso es el sonido: Ge, gi, representa el verdadero y natural de la letra G. y la *iota*, (g) es medio sonido entre la G. y la y griega, porque «ni del todo se sube a la fuerza y vigor de la G. ni tampoco cae en el desmayo de la y griega». El mismo Madariaga (1), de quien son las anteriores ideas y palabras, afirma en otro lugar que «en romance la X. tiene mucho parentesco con la g. por lo cual caen en confusión».

(1) Págs. 222 y 236 de su «Ortografia», reimpresa en 1777.

Dos tratadistas (extranjeros) de nuestra Lengua (Miranda y Núñez de Liao) corroboran lo que venimos exponiendo: El primero, después de distinguir la i vocal de la i consonante, conforme la distinguen Lebrija y los otros autores, refiriéndose al empleo de la y; en principio de dicción y subseguida de a. o. u. escribe: «Uale tanto eome in Toscano ge gi, si come Iardin, Iaula, Iuan, (Giovane)... Con le tre uocale; perche con la due e, i, sempre si aggiunge la lettera g.» exceptuando las palabras latinas o de origen latino «che per obseruare quella semiglianza si scriuono con la lettera I. con le due uocale e. si, e alhora non si proferisce con tanta forza comme son le altre uocali», como Jesús, Jericó, etc. Con las otras tres vocales la g ya no puede producir este efecto, sino un sonido igual al de la gamma griega.

«La lettera X. (dice el mismo Miranda), appresse li Spagnoli vale tanto queste tre *sci* in Toscano, o si proferisce ancora con un poco de piu fatto che uaglia tanto queste tres *sci* in Toscano, si uede in questa palabra *asciute*, che in. Spagnolo si scriue cosi *enxuto*, e suona cosi comme in Toscáno, e por dire meglio... eome in Fiorenza et in altri luoghi della Toscana *poscia*, pesci.»

De esta misma letra, haciendo alusión a la pronunciación latina, Núñez de Liao dice: «a pronunciaçao que agora damos á estra letra, he Arabica, de manera que os Moros pronunciao o sen, xin», no sirviéndonos de nada en español la pronunciación latina de la x. siquiera tenga la misma figura que allí. «E assi os franceses que teem à mesma pronunciacao que nos á denotao per ch. impropiamente, por que per X. señao pòdra denotar; E dizen cheual & Chapitre por Xenal, & Xapitre.»

Fórmase, según Velasco «(el sonido de la G. ante e. i.) con el medio de la lengua no apegada a el paladar, ni arrimada a los dientes, que es como los extrangeros la pronuncian» (tomado de la «Gram. des lang. romanes tomo 1.º: F. Diez»).

Covarrubias escribe X. en lugar de j. ante a. o. u. y g. ante e. i. [de las notas e. la Gram. cast.º de A. Bello. por R. Cuervo].

Ya al hablar de la g. (ante a. o. u.) ha dicho M. Alemán que la pronunciación de esta letra con e. i. es impropia y adulterina porque, según él mismo manifiesta, «no me dejan satisfecho con decir que como la c. con la e. i. haze ce. ci.

de la propia manera la g. con las mismas letras dirá ge. gi.»; por respeto a la etimología y por no apartarse de la lengua latina se escribía en tiempos de este autor palabras como dixe, dixeron, calcadas sobre el latino, y cuya pronunciación en esta época (así lo declara Alemán) no correspondía a la grafía: dije, dijeron, era como sonaba entonces esta letra, «muy propia de los Arabes, los cuales la usan como nosotros». En fin de palabra su voz es más débil, hasta el punto de ponerse en su lugar la X. (box, relox), letra que representa un sonido «más tenue, i se pronuncia casi como el siluo: la lengua poco más o menos que junta con el paladar i para la j. se tiene de retirar i formarle por entre dientes un solo abierto»; en una palabra, es la diferencia de una insonora palatal (ch. francesa), a una sonora prepalatal, casi dental (j. francesa). Lo mismo que la pronunciación de la g. heredamos la de la x. del Arábigo. Respecto a las dicciones compuestas de extra u otras en que la x. va seguida de consonante, dicciones latinas ingeridas en nuestro romance, no es partidario este autor de tales pronunciaciones ultralatinistas, pues observa «que no diria mal cuanto a nuestro vulgar el que dijese anejo, esaltación, estraordinario»; y, en efecto, eso es lo que se oye y no otra cosa. En el nombre dado a la y. por Alemán, se nota su pronunciación: ya, por eso no la admite como vocal, porque siempre hiere a todas las vocales. Es curiosa la explicación que da de la figura de esta letra inventada por Pitágoras, haciéndonos ver la imagen de la vida humana incierta en un principio, luego inclinada más por la estrecha senda, unos (los menos), o tal vez, ladeados otros (los más), por el ancho camino: son los tres trazos de la Y: uno común y dos divergentes, más grueso el uno que el otro.

Todavía aparece más comprobado el sonido semejante de la j. y de la g. con estas declaraciones de Juan de la Cuesta que hace en el Capítulo de su obra, titulado: «De la G. y de la I.»: «La G. y la i., jota en muchas cosas, parece que tienen una misma pronunciación. Y la i. ayuntada con la a. o. u. tiene este mismo sonido, assi vocal, jamás.»

... Empero ayuntado con la e. y con la misma i muchas vezes le falta este sonido, porque pronunciamos asi, gentes... Jorge, y... también en el dulcisimo nombre de JESUS... Y avn hallaran muchas veces para hacer esta pronunciación ayuntada la i. con una h. assi HIESVS. Y más adelan-

te, al referirse a la X. manifiesta que emplean x en lugar de j: guardalaxara por Guadalajara y viceversa; la pronunciación de la j. como palatal fuerte, iba ya ganando terreno en este tiempo, y la X. quedaba para únicamente expresar las dicciones que en latín la llevaban. De la y. griega ya dice este autor que «es diferente de la J. jota... sirve para escribir estas partes: ya entendí, ya sabremos, yugo. Y... para escreuir de parte entera: Pedro y Juan», siendo mucho más usada esta ypsilon en nuestra lengua que la i. y que otra cualquier letra.

Bernardo de Aldrete, como otros muchos, considerando impertinente e innecesario el empleo de la y. griega en vez de la i. latina, destierra de su libro aquélla. Las razones en que se funda, así las declara: «... lo que me ha movido a seguir esto, alterando el modo vulgar en él y en todo lo que escriuo, es por observaciones que e hecho de personas doctas que an impreso libros con curiosidad i escriuen con ella, an usado lo mismo. I tambien persuadido que como en la Ortografía a auido notable descuido en los escriuentes ordinarios Españoles, entre otros se ha introducido el Ypsilon, el qual no le admiten los Italianos que en esto son mas mirados y advertidos y mucho menos los latinos, de los quales recibimos la lengua y letra, i assi deuemos imitarlos y seguirlos». [Pag. 38 de «Varias Antiguas antiguedades de España, Africa...» 1614.]

Como se pronunciaban estos sonidos: G. (ante e. i.) J. I. Y. en el siglo XVII, lo podemos observar por esta cita tomada de la «Grammaire spagnole» (C. Oudin) 1619. «La G. deuant e &. i se prononce plus rudement qu'en nostre langue & se forme ao palais de la bouche, repliant le bout de la langue en haut & la pousant vers le gozier & a quelque affinité anvec nostre ch. François». De la pronunciación de la s: «les Espagnols... le prononcent quasi comme schota retournant la point de la langue vers le haut du palais. & au dedans de la gorge & non pas comme yota en faisant trois syllabes. I faut noter qu'l y a grande affinité de prononciation, entre le g. mis deuant e o u i: le jota qui se met deuant a. o. & u. rarement deuant e. & jamais deuant i & le x... car i ay remarque des mots escrits indifferement pour ces trois letres como tixeras, tigeras, trabajo, trauaxo.» Esta afinidad, como hace notar el mismo autor, se puede reconocer más fácilmente en la conjugación de los verbos que en el infinitivo terminan en ger o gir (co-

jer, coja, elegir, elija). En cuanto a la distinción de la i. e. y. no difiere de la que otros autores precedentes han señalado.

Gonzalo Correas (1) hace ver el error de los que consideran a la i. en ciertos casos como consonante; así dice tocante a esta letra: «La I. es verdadera vokal, e hace silaba entre konsonantes, i xunta con vokal, si ella tiene el azento de la dizión, komo en dezia, leia. Mas sin el azento xunta kon otra vokal se ablanda i pega en ditongo kon ella, iá, iéma, ió, iúgo: ke tambien hazen ditongo la i, i la u antepuestas, komo pospuestas llegadas a otra vokal no teniendo ellas el azento... poniendo por ella la otra que llaman y griega: ya, yema, yo, yugo.» En otro lugar, refiriéndose al origen de la figura o alargamiento de la i. en j., dice radica en la mudanza y corrupción por parte de los hombres del sonido blando que tenía de vocal diptongada con la siguiente en el de xe, como en jaspe, Jerusalén. «Aki klamo porke si la mudaron en el sonido i el alma de otra letra no mudaron tambien el kuerpo kitandola a ella y poniendola otra?... se hara derecho eskribiendo komo pronunziamos: Xaspe. xatancia.» Siendo mayúscula la i. puede representar a una vocal Ianguas, Ines, o una consonante, Iaka, Iakome.

Excluye de su A. B. C. a la y griega, pues de los dos oficios que se le asignan, ambos pueden ser representados por la i. vocal; se puede decir Pedro i Juan, lei, etc.; escribiendo además con i las palabras de origen griego, nos acomodamos más a lo pronunciado, mártir, misterio, etc., se ha de poner y no martyr, mysterio, porque la tengan en la lengua originaria.

Consideraciones análogas a las indicadas por Miranda referente a estas letras, debiéramos exponer de Lorenzo Franciosini; mas, para pronto terminar este tratado y estudio de las *Mediopalatales*, apuntaremos solamente algún detalle.

Da como equivalente de la pronunciación castellana ge, gi, a la Toscana SCE. SCI. Algunos, dice este autor, suelen escribir en lugar de Ge, Gi: XE, XI (Xeronimo, Xinebra), aun cuando reconoce que más propio es que se escriba con g. En punto a la pronunciación de los grupos

(1) Ort.ª Salamanca, 1630, pág. 20.

x c= indicación de Consonante en general: exprimir, experiencia, Sexto, es de parecer se lean como en latín...

A partir ya del siglo XVII, lo hemos anotado al comenzar este estudio, los matices de palatalización que hemos observado en estas consonantes de los siglos reseñados, van borrándose y confundiéndose para quedar reducidos a la j. (pronunciado como palatal fuerte). Y g. (ante e. i.), la x. se ha empleado con el sonido que en latín tuviera y en los mismos lugares que allí se usaba. La y, quizá como conjunción, ha sustituído a la i. latina, procurándose no apartar de la Etimología, sino es ya en palabras que adquirieron desde mucho tiempo en nuestro idioma carta de naturaleza. En este Capltulo, así como en el de las Silbantes, hemos de indicar que se conservan estos matices de la lengua antigua, en el litoral de España, o sea en los dialectos españoles, mas no, según señalamos anteriormente, en el Castellano (1).

Prepalatales

Para terminar este ligero examen histórico de las palatales, hemos de tratar por fin de la única *prepalatal*: Ch: letra propia y exclusiva del Castellano, cuya pronunciación se aproxima ya a las dentales o sibilantes.

Podemos decir, en términos generales, que nuestra Ch. es resultado de la palatalización de la c (k), lo que podemos representar fonéticamente por t. + x. (del siglo XVI), o sea por la explosiva dental y la mediopalatal fricativa

---

(1) Se tachará tal vez de imprecisión el presente y difícil capítulo de las mediopalatales; ya lo indicábamos al comenzar su estudio. Nada debe extrañarnos, pues que estamos laborando con materiales en verdadera e instable evolución. Basta tener presente que las leyes fonéticas y, en general, las de la gramática toda, no pueden tener la exactitud y precisión que distingue a las matemáticas o físicas: para poder afirmar algo concreto e invariable es menester referirse en un período de tiempo corto y determinado a un solo autor, y dentro de su producción, a una sola de sus obras. Así pueden fijarse con exactitud matemática leyes fonéticas que sirven a la vez, confirmando la ley general, para determinar las que rigen los fenómenos fonéticos de una época. Es interesante en este respecto el bonito poema «Elena y María», del siglo XIII, comentado y anotado por el señor Menéndez Pidal. De este modo es posible precisar la evolución fonética; de otra manera no se ofrecen sino vacilaciones e incertidumbres. Lo mismo advertiremos al ocuparnos de las silbantes.

sorda. Es, realmente, una dento-palatal: transcríbenla los franceses por *tch* (=ch española) y los italianos pronúncianla como la sílaba *cia*, en su lengua.

El paso de c a ch. se debe indudablemente a la presencia de un elemento palatalizador: i consonante, desarrollado a modo de parásito de estos sonidos, y que en algunos dialectos alcanzó una vida plena; así el grupo latino *ct* dió *ch* en castellano factu (m) = fecho, hecho (dialectalmente, feito). Asimismo el grupo latino *ult*, da *uch*. pasando por *uit* (auscultat = escucha) y otras muchas soluciones fonéticas, apartándose de la ley general que las rige, han originado el sonido castellano ch; c. asibilada = ch (Chisme, Chinche), ci = ch. (cappaceu = capacho), Cli = ch (ancho, cuchara), etc. A pesar de ser un sonido exclusivo y propio del castellano, en nuestro Abecedario no tenemos un signo especial para representarle, «porque ni la c. ni la h. ni entrambas juntas pueden representar aquel sonido que les damos; mas ponense ambas para suplir aquel defecto de la figura que deziamos que para ello era menester» [Lebrija. Ort.ª, 1517, pág. 31]. Del mismo modo se expresa Mateo Aleman [Cap.° VII de su obra «De cómo para que una obra sea perfecta necesita estar completa que nada la falte»], proponiendo la c. invertida: ɔ para expresar, mediante un solo signo, la voz propia de nuestra che. Madariega apuntó ya esta idea de expresar la pronunciación de la che por un solo signo. El empleo de estas dos letras agrupadas tiene como fin, según declara en primer lugar al tratar de esta letra Cristóbal de Villalón, «dar un poco de más espíritu, fuerza y alma», así dice que lo mismo se ha de pronunciar Charlos, Chanciller, aunque se escriban con ch., que Katalina o Carlos: «conchas, anchora, y choros; se deuen pronunciar ansi, concas, ancora y coros», concediendo gran importancia a esta letra como mantenedora y conservadora de la Etimología de las palabras que la llevan: Christophorus, Chersonesus, Chirurgus: tomados por el latín del griego. No merecía citarse aquí estas palabras de Villalón, más a propósito para una Ortografía del latín que para una exposición de los sonidos y letras castellanos, si él mismo, más adelante, no se ocupara del verdadero sonido y legítima pronunciación de la ch. española «en muchos vocablos en los cuales tiene necesidad de pronunciarlos con fuerza y aspereza, porque de otra manera perderían su significación y no se podrían entender. Como en estos vocablos: mu-

cho, macho, hecho...» En la «Lengua Vulgar de España», se consideran como equivalentes las pronunciaciones del francés: chapeau, charetier y la del castellano mucho, muchacho. Advierte el anónimo que es una de las letras castellanas que ofrecen dificultad, como también la ll. ç j y g.

La representación gráfica de este sonido ha inducido a los Ortografistas de estos siglos, incluso a Lebrija (el primero que así lo declara), a considerar la ch. como desempeñando un oficio prestado de la c. o de la k.; así leemos, con otras muy pertinentes observaciones sobre el particular, en la Ortografía del Licd.° Duarte Núñez de Liao, y refiriéndose a la C.: «Outro officio tem o. c. emprestado, quando despois della se sigue h., &, lhe damos differente pronunciaçao de c. aspirado dos grecos como nestas diçoes chamar, cheirar... A qual pronunciaçao tam propria he da lingoa Hespanhol»: no señala expresamente la pronunciación de la ch, pero con sólo advertir, como lo hace, que es diferente de la que los latinos dan a la ch. o χ griega, y que es letra y sonido propios del español, dice bastante para nuestro interés.

Si el autor que acabamos de indicar considera como impropio de la c el representar con la h el sonido che, Alemán, opinando como Lebrija también, que estima ser oficio prestado de la h., critica a los que, siguiendo de ordinario las normas del latín, se apartan en este punto de la pronunciación dada por los latinos a la ch., pues nuestro romance dice cha, che... «en que no nos acercamos a los latinos deviendo hazerlo», y añade, sin tener en cuenta que el sonido *che* es muy propio del genio de nuestra Lengua, que «en esto que importa nos apartamos tanto, i en otras impertinencias quieren que vayamos con ellos cosidos a pespunte». No parece muy razonada ni justificable esta opinión de Alemán: la ch. en latín es realmente un signo doble en figura y en valor: c + h ó aspiración; mas en castellano, si es doble en figura, no así en valor y sonido: el defecto está en la representación gráfica.

Al comienzo de este párrafo hemos señalado la equivalencia del sonido ch. con el del francés tch., el que, según Oudin, «se prononce... en faisant battre la pointe de la langue contre le palais de la bouche, &, serrant plus les dents, &, les leures qu'en prononçant le h François... Toutes fois il faut donner de garde de faire sonner le t'car on en feroit vne syllabe de plus».

Coincide con Lebrija, Gonzalo Correas al considerar a la ch. como otro oficio de la c. y, además, dice que su nombre representa al sonido que tiene.

La correspondencia de la ch. española con la sílaba *cia...* toscana ha sido anteriormente anotada; sin embargo, el propio Franciosini observa que palabras tales como Charidad, charitatiue y otros (grafía tan falsa en castellano como en latín), se leen como en italiano.

Visto el proceso histórico de las *palatales,* debiéramos ocuparnos ahora, dado su relación íntima (como puede comprobarse especialmente con lo indicado en la letra prepalatal o dentopalatal ch), de las *Sibilantes;* tal es también el orden que propusimos en la pág. 75. Ahora bien: teniendo en cuenta que Lebrija estudia la silbante por excelencia: *S:* en capítulo aparte (Cap. V de su Ort., ed. Alcalá, 1517), y que en el presente se ocupa, después de tratar de las palatales de la l (ll), n (ñ) y otras, a fin de seguir en todo lo posible el plan del autor, haremos indicación de las Líquidas y Nasales, en el resto del presente artículo.

Líquidas

Bajo este epígrafe hoy colocamos a la linguo-palatal y su palatizada ll (ambas laterales sonoras) y a la lingual (suave y fuerte) r y rr, respectivamente (vibrantes y sonoras).

La l sencilla, o sea el oficio propio de esta letra, como dice Lebrija, no ofrece dificultad: de semejante sonido y letra no hacen casi mención los autores que de la Ortografía Castellana han escrito en sus obras gramaticales. Según Venegas, se forma esta letra con intervención de la lengua en el nacimiento de los incisivos, «poniendo la lengua en aquella parte del paladar, que se junta con los dientes de arriba, de suerte que salga el sonido por entrambas partes de los colmillos primeros»; es una linguo-prepalatal la voz que describe Venegas, y no una linguo-mediopalatal, como es nuestra l, que se forma «hiriendo la lengua en lo alto del paladar» (Alemán).

De la afinidad que la L tiene con la vibrante R, nos lo indica C. Villalón, cuando escribe que «tiene el mesmo sonido que la R. y la pronunciacion es la mesma, sino que la r. se pronuncia con un poco de mas aspereza». Aparece comprobada, según Villalón, esta semejanza en la pronun-

ciación defectuosa (él dice de los tartamudos), que no pudiendo pronunciar bien la r usan la l; pongamos los mismos ejemplos del autor que citamos: cablito, glueso, glitador y prata branca y praça, etc. Asimismo la asimilación regresiva completa: rl = ll, que se da en los infinitivos castellanos subseguidos de pronombre afijo le-la-les los-las (miralle, amallos...) demuestra claramente el gran parentesco entre ambos sonidos.

«Lingua pataloque dulcescit», dice Capella, al definir la pronunciación de esta letra en latín, en nada diferente del sonido castellano.

La l doble, o mejor la ll, es el sonido muy propio y característico del castellano: es, en verdad, letra doble, como la ch; pero ambas grafías representan un sonido exclusivo y peculiar del idioma español. Los más de los Tratadistas de Ortografía aprecian este sonido como secundario y prestado del principal que representa la l sencilla o simplemente la l castellana, sin tener en cuenta que eso más propio del latín y nunca del romance español, porque precisamente este sonido, el que acabamos poco ha de mencionar y los que en sucesivo diremos (ç. ñ.), constituyen la característica de la Fonética castellana frente a la de las otras lenguas romances. De acuerdo con este criterio que hemos rebatido, dice Villena: «la L se dobla para hacerla plenisonante al principio y al medio. En el fin nunca dobla sino en la lengua Lemosina» (pág. 278). Ya lo acabamos de indicar, ese doble signo es otra voz en nada semejante a la l; aun cuando sea su palatal, y sea su figura repetida la de la l. Y lo mismo Lebrija: «La l tiene dos officios vno proprio... otro ageno quando la doblamos, e la damos tal pronunciacion, qual suena en las primeras letras destas palabras: llaue, lleno, la qual boz ni judios, ni moros, ni griegos, ni latinos conocen por suya, ni tienen letras para la poder escreuir; assi que sera entrellos boz inarticulada que confirma lo que deciamos sobre la propiedad exclusiva de tal sonido de nuestra lengua.»

Villalón hácenos ver el gran uso y mucha necesidad que el castellano tiene de esta letra, «porque tiene vocablos equivocos que significan diuersas cosas, pronunciando la l simple o doblada»; tal ocurre en llana y lana, lleve y leve, etc., ejemplos que el autor menciona como prueba de su aserto.

«Se pronunzia con menos fuerza, i mas delicadamen-

te, que en la latina. Asi que mas dulzemente se ha de pronunziar como los Francos pronunzian en esta diccion vielle, vieillart...»; he aquí la descripción del sonido y emisión del mismo que explica el Anónimo de la Leng. Vulgar.

Madariaga, que propuso una especial figura para este sonido (la con un trazo en medio que mire hacia arriba), también coincide con lo expuesto por nosotros en un principio al afirmar que «ya hace letra diferente que la l sencilla, pues tiene diferente pronunciación: castillo, llorar; pero en dicciones latinas no se debe pronunciar de esta manera...»; esto último no nos toca en nada; allá los latinos ténganse sus reglas.

Censura Mateo Alemán la transcripción portuguesa de nuestra ll por las dos letras lh (Castelhanos, orelha, semelhança), puesto que la «l duplicada y hecha ll, que no son dos letras, mas una sola ll diferente, así en sonido como en pronunciación o hechura, pues la ll se pronuncia casi en las agallas, hiriendo con un lado la parte derecha del paladar...»; el texto aquí aducido confirma que la ll es letra doble, pero sonido simple y diferente de la l; a la vez nos da a conocer su carácter linguo-palatal.

Los franceses la transcriben por su ll, precedida de i, cual suena en bataille, pareille, quille, etc; así lo vemos en la Gramática de C. Oudin; éste encuentra defectuosa la escritura y pronunciación de ciertas palabras «plus tost Latines ou Italiennes que Espagnolles» (ilustre, exellente...) que deben leerse y escribirse, según el uso de los que bien pronuncian y escriben, así: ilustre, excelente, etcétera, como tal hacen los buenos escritores. Franciosini da como equivalente de nuestra ll, la sílaba gli, glia...

Sonido también muy característico en el romance castellano es el representado por los signos literales r. rr. (sencilla y doble), que son expresión de los dos valores fonéticos de ese sonido lingual y vibrante, fuerte o suave, según su posición silábica, «porque en comienço de palabra suenan dobladas (se refiere tambien a la s.· cap. V-) o apretadas, como diziendo rei. roma... Esso mesmo en medio de la palabra suena mucho: si la silaba precedente acaba en consonante e, la siguiente comiença en vna dellas, como diziendo enrique, honrado...» [Lebrija, Ort., 1517, pág. 31]; esta es la ley que en castellano rige estos sonidos, que ya con anterioridad a Lebrija la había dicho Villena en su

«Arte de Trobar». «Cuando la R. es semisonante no se dobla ara, ira. Quando es Plenisonante doblase: error. En principio de diccion es Plenisonante, no se dobla Rei, Roq rocin. En los nombres propios en medio de diccion es Plenisonante i no se dobla.» [Id., pág. 278.]

Pronúnciese esta voz «poniendo el pico de la lengua empinado en el paladar superior de suerte que haga un temblor que imite a la risa que hazen los perros, y el fragar que de aquel temblorcillo nace va hazia baxo mas por la parte derecha que no por la izquierda: puesto que va por entramas...» (Venegas) se refiere principalmente a la rr. fuerte.

La diferencia que entre estos dos sonidos se percibe es, según hace notar Alemán, de un semitono, por lo que el mismo tratadista advierte la necesidad de emplear dos signos distintos: para la pronunciación suave, que representamos de ordinario por r. sencilla y la r. para indicar el sonido más fuerte de la letra hoy indicada por rr. El usar un solo signo para estos dos sonidos dice se nos pegó «de la Lengua Latina, de los modernos, diría mejor de la mala corrección de las emprentas i descuidos de autores. lo cual parecionos que por usarlo ellos era bien hacerlo nosotros a su imitación...»; mas la ley general que hoy domina y rige nuestra lengua lo hemos dicho y Lebrija lo asentó primeramente: esos dos signos que Alemán propone son hoy día variantes gráficas de un solo sonido: el de la r. suave, y para el fuerte doblamos cualquiera de esos dos ejemplares: rr o rr.

Correas, en su «Ortografía» (fonética), entiende que se debe doblar la R. en principio de dicción, como en el medio para expresar el sonido fuerte de esa letra, y tal es la grafía adoptada por él en la obra citada.

El arrufaldar de los perros imita naturalmente este sonido que Capella describe orgánicamente así: «Spiritum lingua crispante corraditur», mostrando su caráter lingual por excelencia.

Hasta aquí la consideración de las líquidas por los autores citados de los siglos XV, XVI y XVII; veamos de qué modo tratan y cómo estudian estos Ortografistas a las tres nasales: N (nasal dental), Ñ. (id. id. palatizada) y M. (nasal labial).

Nasales

Corresponde hablar en el presente tratado del valor y uso de estas letras, su historia romance y empleo de unas y otras según la secuencia fonética, etc.: «La M. y la N. convienen en son en medio de dicción asi como diziendo tiempo: que aunque se escribe con m. fase son de n. e si lo escribe con n. fase el mesmo son: e por eso algunos la escriben con n. no habiendolo de escribir con m.» (Vill., ob. cit. página 279): muy en lo cierto está don Enrique de Villena al declarar lo que precede en punto al uso de m ó n ante las labiales b, p ó m: es influjo latinista el que se ha dejado sentir en esta grafía, mas si nos atenemos a lo pronunciado deberíamos escribir n y no m, ante esas letras, pues n suena y no m. Demostrado suficientemente queda tal aserto en la obra «La Lengua de Cervantes» (tomo 1.°, § 7, pág. 32, J. Cejador), a la que remitimos a aquellos que deseen convencerse de lo que Valdés, Alemán y Correas manifestaron ya en su tiempo, libres de preocupaciones eruditas. El mismo Villena «Ponense unas letras por otras», (pág. 279) dice confirmando más su anterior enunciado: «Por la M. se pone n. como *tienpo*: ca se avia de escrivir con m, pero segun el uso moderno se escrive con N.» deducimos que en tiempo del autor del «Arte de Trobar» N. sonaba ante b ó p, y n se escribía también acomodando así su grafía al sonido que emitía. El origen de nuestro sonido y signo gráfico Ñ = nn ó ni lo encontramos ya en Villena: «e por dezir *anno* ponen en lugar de la segunda N, Y griega, asi anyo que adulza el son, e la Tilde suple la voz de la n que se quita.»

En Antonio de Lebrija puede más en este asunto su gran cultura y conocimientos gramaticales que su sentido romance y su oído de español (porque español era nacido en Lebrija, a pesar de Valdés); por eso siempre sus ideas responden a prejuicios que del latín tenía: «la m. suena en aquel mesmo lugar (se refiere al de la b) mas por sonar hazia dentro suena escuro» («Ortografia», ed. Salamanca, 1492.) De la n dice lo mismo que de la l por cuanto tiene también dos oficios: el uno propio y el otro prestado; a lo que cabe refutar del mismo modo que lo hicimos con motivo de la ll.

No se ocupa Venegas al tratar de las Nasales (agrupadas con las líquidas en el Capítulo de las mediovoca-

les: l. m. n.) sino de la m y n ya que la ñ no es letra in sonido que tuvieran los latinos, de cuya Ortografía se preocupa preferentemente: de la m y de la n es lo que en su obra se encuentra: «La M. se forma apretando los labios de suerte que un sonido que tire a bramido de vaca: salga solamente por las narices. la n. se forma pegando la frontera alta de la lengua a lo combo del superior paladar, que es aquel lugar: que esta en medio de lo concauo y la juntura con que traua los dientes, de suerte que salga el sonido juntamente por la boca y por las narices, que si se atapa la boca sera sonido de m. y si se atapan las narices: no sonará la n. saluo confusamente juntandola con alguna vocal.»

Valdés participa del mismo criterio que Villena, respecto al empleo de m ó n ante b ó p («Diálogo de la Lengua», pág. 73), ateniéndose, como es natural y lógico, al oído y no a principios de extrañas lenguas. También es de notar lo que dice tocante al empleo de gn. (que reserva para cuando escribe a Italianos) ó ñ. (que es lo corriente en su trato y correspondencia con castellanos) fundándose en la razón potísima de que «la quito por que no la pronuncio», única capaz de rebatir todos los argumentos que aducen los que pretenden ir en contra de las leyes del castellano.

Villalón, como Lebrija, considera secundario el oficio de la n doblada ó ñ, distinguiendo las dicciones latinas que llevan doble nn de las romances que tienen ñ. Por lo demás, pretende fijar las consabidas reglas de la m, que ya hemos anteriormente refutado.

En la «Lengua Vulgar» se compara el sonido de nuestra ñ y el de las letras gn en Francés e Italiano, distinguiéndole del que representa en Latín el grupo gn.

Pedro Madariaga, después de hablar de la m, que no puede ser final de palabra y de la n, trata con bastante detenimiento de la ñ, la cual no tuvieron ni en figura ni en sonido los Latinos, «por que esta pronunciación es nuestra propia y no puede ser de los Latinos como los Italianos se la dan después de la g. y muchos de los Españoles por haber creido a Antonio de Nebrissa...» Que la pronunciación de nuestra ñ no la tuvieron los latinos demuéstralo fundándose en uno de los Principios formulados por Quintiliano, y que hemos también analizado en Lebrija: a cada sonido ha de corresponder un signo, y como ni la n ni la g, representaban en la lengua latina esta afeminada pronunciación,

porque de lo contrario hubiesen dispuesto un sólo signo para ese sonido, deduce Madariaga que esas dos letras se pronunciaban separadamente: ag-nus, ag-nosco, etc. De acuerdo con lo anteriormente indicado referente a la correspondencia entre el signo y el sonido, intenta la introducción de un nuevo signo derivado de la r. extendiendo el ramillo los dos tercios del mismo cuerpo (ꝛ̃).

Interesante en extremo es lo que Alemán expone acerca de la M.; por tanto, se nos ha de permitir que copiemos algunos párrafos de su obra. A la m no puede seguirla consonante alguna b. m. p. «aun cuando es mas propio a nuestra lengua dezir inmortal, enbarazo, i enpeño, que inmovil, embarcación, o imprenta... Yo con mi pluma seguiré la n. despidiendome de la m. para en tales ocasiones», apoyándose para ello en la disposición orgánica que requiere la emisión de ambos sonidos labiales, que hace imposible la pronunciación distinta de la m. y de la otra labial (b, m ó p) en una sola emisión de voz. Rebate las objeciones que a esta pronunciación le oponen: desde la n. (lugar de formación) hasta la b., esto es, desde el paladar a los labios, dicen, dista mucho, verificándose una aproximación (asimilación en el punto de articulación) entre ambos sonidos, de ahí el uso de m. ante b. m. o p.; «pero eso es de Griegos y Latinos», contesta con sobrada razón Alemán a los que sustentan semejante opinión, muy propia de Lengua extraña, pero nada adecuada a nuestro idioma. También censura a los que fijándose en la aspereza palatal de la n la rechazan en estos casos sirviéndose de la n por su blandura y melosidad; de la n dice: «no se junta con otra consonante a no ser la s. conspirar, transferir: Esto es un marcado latinismo, y aun en el latin vulgar y de las inscripciones se evitaba este encuentro, consonante, suprimiendo la escritura por que no se pronunciaba la nasal dental o n.» Al referirse a la ñ todavía es más explícito que Madariaga respecto al uso de esta letra que no tuvieron los Latinos «por que hubiesen escrito añus diñus», que la tiénen con distinta grafia los lusitanos: nh, y Toscanos: gn, y que ninguna palabra comienza ni termina por tal letra y solamente se admite en comienzo de sílaba medial.

Se pronuncia con la tabla de la lengua en lo alto del paladar, abierta la boca.

Sabido es que el signo ñ es abreviatura de la doble nn, porque los Españoles «ne redoublent point de consonantes

que l'r & l's & quelques fois deuant laquelle ils mettent le plus souvent vne m, comme enmendar, en lieu de emmendar», lo que viene muy a propósito para palabras como inmóvil, que anteriormente hemos advertido rehusaba Alemán escribirlas de esa suerte; aquí tenemos otra razón: el Castellano no dobla las letras, ni los sonidos afines: tan mal está immóvil como imprenta ó embarazo.

Oudin advierte que esta letra suena en castellano como la última sílaba de las palabras francesas campagne, montagne, y en Italiano se transcribe por el grupo gn. como vemos en la obra de Franciosini.

Finalmente citaremos en comprobación de una cuestión interesante y de importancia, ya tratada con motivo de la m ó n, ante b, m ó p, en Villena, Valdés y Alemán, lo que dice el Maestro Correas, para convencernos más de nuestro yerro ortográfico: «La N. la mudaron en M. ante b. f. n. y t. contra la propiedad de su lengua, que ninguna palavra acava en m. I por esto no devian akabar silaba kon ella en medio, komo no en fin. Tomaron... esta regla... los nuestros dellos (de los Latinos) kon deskuido por ke kontradize en Kastellano... no akabar dizion kon m. i akabar silaba en medio por rrespeto de la vezina. I no basta que parezka ke suena m. ante b. p., ke lo mesmo pareze en diversas diziones konkurrentes: en baxo un pollo. I komo aki no se a de mudar tanpoko alli...» Nada queda ya por señalar después de lo dicho por este autor en materia tan trascendente como hoy relegada al olvido y desusada por descuido.

Estas tres letras (m. n. ñ.) pertenecen al grupo que el autor de la «Lengua Vulgar de España» llama de las Torinas «por que nadie puede presumir de sacarlas la m. dentre las narices a los rebeldes toros de mayo», como anota Venegas hablando de la natural pronunciación de las letras.

La m es la masa labial: «labris imprimitur»; la n es la dental: «Lingua dentibus appulsa colliditur» (M. Capella). La ñ, en fin, es la nasal palatal: no existe en latín.

Con estas advertencias interrumpimos el estudio de los sonidos que en este principio séptimo hemos comenzado. El capítulo inmediato, consecuencia de lo aquí tratado, destina el autor a la corrección y enmienda de nuestra Ortografía, en vista de la variedad de funciones y sonidos que muchas letras tienen. Después, siguiendo en un todo el orden de Lebrija, hablaremos de las Labiales y Silbantes, que son las que aun nos faltan por estudiar.

Del remedio que se podría tener para escribir rectamente el castellano.

Poco es lo que hay que glosar en el presente Capítulo. Se limita Lebrija a fijar el uso de las letras, en el párrafo anterior examinadas, para bien y con acierto escribir, aceptando lo que es propio de cada letra y desechando todo aquello que como prestado induce a error y confusión en la escritura. Correas va más allá: lleva sus razonadas teorías al terreno de la práctica, escribiendo él como pronuncia: su sistema de Ortografía es fonético. Coinciden en general este autor y Lebrija, aun cuando la labor realizada primeramente por nuestro ortografista y más tarde por Alemán, fuese en opinión de Correas bastante imperfecta. Por tanto, nos corresponde examinar las modificaciones que éste introdujo a las ya presentadas por aquél.

Para Lebrija la c tiene tres oficios. Correas encuentra cinco (Caro, Ciento, Çapato, Charco y Architectura), y ninguno propio (por eso en sus obras no hallamos ninguna c); es, pues, más radical en sus medidas para la C que el Maestro Lebrija, quien se muestra más comedido, muy en razón.

La g vale, según nuestro autor, para dos sonidos y el propio es el que tiene ante a. o. u. Para el gran innovador de la Ortografía tiene cuatro valores (Gallo, Gente, Miguel, Agüero). Ambos consideran como propios el sonido que hace con las vocales a. o. u. (y lo mismo Alemán).

La h. sirve, como veremos más adelante, para desempeñar tres oficios, propiamente dos, pues el otro que Lebrija le asigna no es de esta letra; así en la Ortografía de Correas, h etimológica, que no la pone (hombre, hembra = ombre = embra) y la h eufónica que precede al diptongo ue para impedir la consonantización del primer elemento (el espíritu de reforma le lleva a sustituir la h por un acento agudo sobre la u: huerta = úerta).

Para la i vocal los dos admiten el signo corriente, no así para el sontido consonántico que en Lebrija, siguiendo el uso y la escritura corriente, es la j, y en Correas la x, probando una vez más la identidad del sonido de ambas palatales.

En el uso de la l y de la n no discrepan estos autores. La u para ellos ofrece dos aspectos: vocal y consonante.

La r, aunque en sentir de Gonzalo Correas se emplee

para tres fines, no son sino dos, como advierte el otro gramático y son el de los posteriores tratadistas, incluyendo a Villena.

De otras letras no indicadas hasta ahora por Lebrija, no es menester tratar en general, dada la escasa complicación de las mismas.

A los signos D y T es doble la función que Correas les asigna, mas la segunda o impropia de ellos no pertenece al Castellano porque representa pronunciaciones que nunca el castellano tuvo (ph. th.)

En suma, Correas quitó por impropias, a su parecer, del Abecedario de Lebrija las siguientes letras: c (sustituída por la k), ç (ídem por la z), j (ídem por la x), q (ídem por la k que ya indicó Lebrija), u (ídem por la v). La y, cuyo empleo como conjunción destierra Correas y otros muchos anteriores y posteriores a él (Alemán, Aldrete, Mayans y Sissar, etc.), tiene en su obra dos valores: el que pudiéramos llamar propio, v. gr., ayuno, y otro impropio, como en trabajo, con lo que se confirma el común sonido medio palatal que tenían hacia el siglo XVI aún las letras j é y.

La lectura del Capítulo en Lebrija constituirá el mejor complemento de estas muy sucintas observaciones.

Labiales (B. U. V. -P. -Ph)

De lo más complejo y confuso es el uso de la B. o de la V. en nuestros días, complejidad y confusión que no obedece a otra cosa sino al afán de aparecer etimologistas, sacrificando la histórica y genio de nuestra Lengua y desatendiendo por completo la castiza pronunciación del puro castellano, para el que no hay tal dificultad, ni puede haberla: estas dos letras han representado y hoy entre los que sólo se preocupan de hablar castellano libres de influencias extrañas y eruditas, representan un solo sonido más o menos fuerte, según su posición silábica.

Juan del Encina. [Arte de la poesía, 1496, núm. 399 de la Bibl.ª de la Filología castellana], hablando de consonantes y asonantes encuentra admisible la rima de prouervios con soberuios, es decir, la consonante de la sílaba V con ui. y añade que «esto suélese hazer en defecto de consonante, aunque b por v y v por b muy usado está por que tienen gran hermandad entre sí». Quiere esto decir que v y u no se distinguían en esta época.

En tiempo de Lebrija, como él mismo reconoce, ya había esta duda y ambigüedad en la escritura, la cual, según su opinión, tuvieron los griegos confundiendo su b con la v. y antes los Hebreos, pronunciando su beth con raphe como u consonante, cuando precisamente si la b y la v. (entre los Griegos) fuesen radicalmente diferentes no hubiera habido lugar a tal confusión: teniendo un sonido muy semejante tendían en el uso a confundirse, y por lo que respecta a los Hebreos, el mismo Lebrija dice que: «la beth con raphe o sin raphe no differen sino en ser floxa o apretadas, la qual differencia no haze diuerso genero de letras: no mas que las otras letras que no diuersifican la figura por ser floxas o apretadas».

En el latín vulgar era también corriente la confusión entre B. y V. por el hecho de que la b. intervocálica, de explosiva labial se mudó en fricativa. El Castellano antiguo no confundió nunca el sonido de la b. (explcsiva labial) con el de la fricativa labial sonora v: en comienzo de palabra en general, por el énfasis que lleva es b y no v lo que se escribía; delante de l y r, por su carácter de liquidante se ponia también b; entre vocales era aspirante, sonaba más débilmente, por eso ponían v, de tal modo que si lo apreciamos con el criterio de hoy, nos parecerá muy arbitrario el empleo de una u otra labial. A partir del siglo XVI, en que la confusión entre ambos sonidos surge, se va acentuando cada vez más hasta llegar a nuestro tiempo en que la Ortografía va por un lado y la pronunciación castellana va por el opuesto, sin que sea posible reducir a un principio el uso de estas letras, por faltar el primordial objeto y fin de la escritura: que se ha de escribir como se pronuncia (1).

En síntesis, la evolución de estas letras es como sigue: No había en Latín otra consonante labial sino la B. (explo-

(1) El español moderno no distingue en la pronunciación la b de la v: en la escritura rige la norma etimológica, mas no la fonética. Merece anotarse la siguiente indicación del Sr. Navarro Tomás («Pronunciación española», § 91) respecto al uso gráfico y fonético de la v: «No hay noticia de que la v labiodental haya sido nunca corriente en la pronunciación española; los gramáticos la han recomendado insistentemente; pero la Academia Española parece haber desistido ya de este empeño. Se reserva para cultos y afectados y para el regional valenciano». Lo que coincide con la exposición que hemos hecho de estos sonidos. La distinción de la v y b es puramente artificiosa y de influjo galicista.

siva labial), la u era siempre vocal, posteriormente (en el Renacimiento) se escribió v en los casos en que la u hería a otra vocal (consonantizándose), era una consonante bilabial suave (fricativa). Sus semisonoras correspondientes eran la p y la f. Hacia el siglo I (año 47) después de J. C., verificóse el cambio de esta letra f. de bilabial en dentolabial, y ya formado el castellano se confunde como hemos indicado la b, la u ó v, y la f, la h y la g (estas dos últimas por su parentesco y vecindad en cuanto a la aspiración, con el sonido espirante bilabial: b). Finalmente, hoy mismo, pretendiendo guiarnos exclusivamente por la etimología, vamos a medias con el latín y con la pronunciación de nuestro romance, pues de seguir en absoluto la norma latina no escribiríamos abogado, barrer, buitre, etc.

Veamos ahora cómo consideran estos sonidos los Autores ya citados en otros lugares, y su correspondiente trascripción, advirtiendo antes de comenzar este bosquejo histórico que hemos incluído en el capítulo de la obra de Lebrija titulado: «La b e u consonante o vocal», lo referente al capítulo vj «de tres officios de la u,» ya que b, v y u son tres grafías de un mismo sonido bilabial. Además entrará en el presente estudio cuantas observaciones merezcan ser anotadas referentes a la P., especialmente el sonido particular que resulta de incorporar a dicha letra la aspiración o h, es decir, la ph. En suma, las cuatro labiales B. U. ó V. P. y Ph, serán objeto de atención en este capítulo.

El común carácter bilabial explosivo (sonoro y fuerte respectivamente) de la b y la p, pónense de manifiesto en estas palabras de D. Enrique de Villena: «la P. y la B. algunas veces hazen un mesmo son como quien dijesse cabdinal que también se puede dezir Capdinal». El también nos hace ver la falsedad de la pronunciación ph = f: «quien dice Philosophia, pronuncia F i no se pone» y en otro lugar por la F se pone la P. como Philosopho, cuya grafía, como el mismo autor manifiesta, no tiene otra razón sino la etimología; «aquellas letras algo añaden al entendimiento o significación de la dicción donde son puestas». [Ob. cit., página 278 y 280 respectivamente]. Del mismo modo que la i, la u en principio de dicción se hace consonante. Estos tres puntos nos ofrece Villena para el estudio de las labiales.

El Doctor Busto [Arte para aprender a leer y escrivir perfectamente en romance y latín, 1533, núm. 400 de la Bibli.ª Hist.º de la Filología Castellana. C. de la Viñaza],

distingue la u de la b de este modo: «La u tiene un sonido quasi como de b. Saluo que la b se pronuncia los labios cerrados como bestia, bonete. La u los dientes de arriba sobre los labios de abaxo, como vino, vida, y en esto deuen mucho parar mientes los Burgaleses, que assi en escreuir como en pronunciar confunden estas dos letras.»

En el «Espexo general de la Gramatica en Dialogos» [de Ambrosio Salazar. Vid. Conde de la Viñaza, obra citada: Nª 129, del siglo xv], se da esta pronunciación para la b. «se cierra el vn labio con el otro y abriendoles a un tiempo echar el viento fuera dando un poco de sentimiento al estomago sin ayudarse de la lengua en ninguna manera». (Bilabial espirante).

Entre la p. ph. y b. que suenan «espediendo la boz después de los bezos apretados mas o menos» establece Lebrija la natural distinción en el sonido de las mismas: «la primera es la limpia de aspiración, la ph. espesa y la b. es la que suena en medio por que comparada a la ph. es sotil y comparada a la p. es floxa.» Prescindiendo de la ph. (término de la comparación) que en castellano no tenemos, lo dicho para la p. y para la b. puede ser aplicado muy bien a nuestra lengua. La u. es la vocal labial, consonatizándose toma la forma angular V.; aquélla, según luego veremos, desempeña tres oficios, la u. consonante ó v. (u. be) era dentolabial conforme la describe Lebrija comparándola con la f.; ambas se pronunciaban «puestos los dientes de arriba sobre el bezo de baxo e soplando por las helgaduras dellos. La f. mas de fuera, la v. mas adentro un poco»: la una era sorda, la otra sonora; el Latín sabido es no tuvo F. (Las que se encuentran son debidas a influjo etrusco; v. g.: rufus, vafer, o a recomposiciones analógicas posteriores (reficio).

La disposición orgánica para emitir p ó b, la explica Venegas en estos términos: «la p. se forma apretados los labios, y el huelgo que nazca de la arteria profunda: este aparejado romper quando a la p. se aplica alguna vocal: que si va después de la p. ha de quedar en uno de los cinco Flexos que diximos de las cinco vocales y si no se siguieren adelante vocal quedarse han los labios cerrados romperá con un soplo muy sordo»: bilabial explosiva sorda. «Para la b. se ponen los labios de la misma manera que para la p. salvo que no están tan encogidos adentro: ni tan apretados: ni rompen con ímpetu sino con un soplo mediano, sal-

vo que el huelgo de la b. tira más largo que el de la p. en saliendo de la boca se pierden»: bilabial explosiva sonora. Esta es su distinción lo mismo en latín que en castellano. Censura la pronunciación viciosa de ph. y establece la siguiente relación fónica entre v. f. y ph.: «en la primera huelgo es más blando por que el labio inferior apenas roza el borde de los dientes y labio superior. En la F. se juntan los dientes mas no los labios, por que el inferior va con los dientes de arriba, de tal manera que entre ellos y el labio salga el flato que haze la f. y en la ph. mas se juntan los labios antes que salga el espiritu y quando rompe el huelgo sale muy vehemente, con mayor abertura de dientes y labios que en la f. y la v. consonantes». En consecuencia la v. es la fricativa labial sonora, la f. dentolabial insonora y la ph. (latina) bilabial, explosiva, aspirada.

La confusión entre la b. y la v. Valdés nos prueba que «proviene de los Bizcaínos» (vid. Dial. de la Leng., pág. 50). El mismo Valdés pronunciaba y por eso lo escribe con la b. final de silaba en voces como cobdo, dubda, porque le parecía que los vocablos están más llenos con la b. que sin ella.

La confusión entre la b. y la v. era ya corriente en vida de Villalón escribiendo bibir, bever y vien, etc., consecuencia natural de que en la pronunciación «ningún puro castellano sabe hazer differencia». No obstante, este ortografista distingue para bien escribir la b. (explosiva) de la v. (fricativa suave). De la insonora labial (p) no se ocupa sino para advertir el especial y falso sonido que los latinos le daban cuando después de la misma ponían h.

Dignas de anotarse son las reglas que Madariaga señala para el buen uso de la V. (U) y de la B. 1.ª «entre doblada i siempre u: diviso, viuir», asi sonaba y suena en castellano. 2.ª ante a. e. i. si después se sigue z. siempre v: vaciar, vizcocho, pues por la vezindad de la z. no suena apesar de ser inicial de palabra tan fuerte como b. 3.ª En medio de dición y final después de la vocal u. siempre u. Tuuo, anduuieron» por la misma razón de la regla primera. 4.ª «Si en principio de dicción se puso b. casi nunca se sigue otra. 5.ª En medio y todas las finales, si la pronunciación no la señala muy descubierta, se pone u: iua, estaua». Pues tal es el sonido propio de la v. que la distingue de la b. «B-1.º Se pondrá B. delante de toda consonante» que sea líquida, añadimos: 2.º También entre doblada o por influjo de vocal fuer-

te: robo, lobo. 3.º Antes de o. y u. (íd.) bocina, arcabuz.» La doble pp. el castellano no la tolera, así lo dice Madariaga y la Historia de la Lengua con variedad de ejemplos lo atestiguan: pp > p, y p > b: estas son las soluciones romances del latín: lupu y cippu dieron lobo y cepo respectivamente. Señala también el error ortológico y ortográfico de la Ph (1) cuyo origen es latino. Mas se ha de tener presente que nuestra Lengua se integró con elementos no ya latinos, sino árabes, vascos, etc., y como observa M. Alemán, el mismo derecho tienen unas que otras (se refiere a las Lenguas), aunque sea mayor el romano.

De la misma manera que los autores anteriormente citados, establece este escritor tan famoso como novelista, la diferencia entre la pronunciación de la b. y v. Por otra parte, la u. se distingue de la v. en que la vocal «no haze mas de aquel sonido, como aullido de lobo, i la v. anda variando con todas las vocales, i nunca se acaba en ella dición alguna». No es otra la diferencia que la de vocal y consonante.

Con claridad meridiana aparece la distinción de estas dos letras sin confundirlas y a la vez caracterizándolas en la siguiente exposición de C. Oudin: «Le... b. s'ecriuant indifferenment pour l'v consone et reciproquement l'vn pour l'autre n'a que la mesme pronunciation, non toutes fois comme le b. ou v. naturel françois, mais comme les Gascons le prononcent ou comme la v. des allemands et pour le bien prononcer faut prendre garde de ne battre les leures l'vne contre l'autre ains laise vn peu d'esprit libre entre icelles. Et pour preuue de cecy, on trouue souuent l'vn et l'autre en mesmes dictions, comme sabana, et savana, sabio, et sauio, et ain si quasi de tous: toutes fois il faut noter que c'est deuant les voyelles et non pas deuant los consonantes liquides l. et r. car on ne mettroit pas prononcer haular pour hablar...—la u. vocale en espagnol, et quasi en toutes les autres langues extrangeres, se prononcent comme ou»—y de la v. consonante dice: «qui n'est en

---

(1) En este punto conviene citar las palabras del Licdo. Duarte Núñez de Liao, distinguiendo la ph de la f. en cuanto al sonido. «Por que o ph dos Gregos tinha un soido brando e suave e ò f. dos Latinos hornido, que quasi nao parecia de boz humana. Donde se pode colhegir quan adulterada e mudada sta a pronunciaçao de muitas letras e quan delicada he a musica dellas.»

rien different du comme i. ay dit cy desus parlant dudit b».

Todo lo que venimos observando respecto de la b. u. v. y p. confírmalo el maestro Correas. (De la b. en el «Arte de la Lengua Castellana)». Leamos: pronunzia-se kon los labios zerrados abriendolos de rrepente. Es una de las likidantes». Advierte el vicio introducido «por los ke se prezian de estudiantes en nuestra Lengua de la latina y que consiste en pronunciar y escribir b. (u otra consonante explosiva) después de u. (o de cualquier otra consonante), «digan en hora buena ostante, kontante... dotor, dotrina, i no latinizar el romanze». Para distinguirla de la v. define en el mismo capítulo de la b. la pronunciación de aquélla, la que «se forma asi mordiendo el labio de abaxo axustando i klavando en él los dientes de arriba, i abriendo la boka de rreprente». Al tratar de la V. hace mención de los dos oficios de esta letra: vocal y consonante, ya precisados en otro lugar de este Trabajo. Adopta en su sistema ortográfico la v. ó u. triangular para los casos en que es consonante y la u. «de dos piernas» siempre que es vocal. Considera impertinente el uso que los latinos hacían de la P. con la h. para el sonido fe porque tenían f equivalente al sonido griego.

«Y no vale decir que es bueno que las voces lleven el carácter de su origen, por que si esso hubiesse de observarse deberíamos escrivir phama, phenis, y quisiera yo saber que Hombre de Letras es tan necio que si un vocablo se escrive con F. y no ph., por ello ignore se origen...» Admirablemente refutado por Mayans y Siscar esta pretendida razón de etimología aplicada a la Ortografía, y cuyo único fin ha de ser la fiel expresión de lo bien pronunciado (Ortología), sin que tenga que avenirse con la Ortografía etimológica.

Las características fonéticas de estas letras se muestran bien en estas dos líneas de Mars Capella: B. Labris per spiritum impetus reclusis edimos y P. labris spiritus erumpit.

El sonido natural que se aproxima al de la labial explosiva sonora es «el de las ovejas que mientras fueron ovejas no perderán el derecho que tienen sobre la b.» (Venegas).— La F. se pronunciaba en latín, según el referido M. Capella, como indican estas palabras: «dentibus labrum inferius deprimentibus lingua palatoque dulcescit».

Terminada la historia de estos sonidos y sus signos gráficos, resta ocuparnos de lo que Lebrija incluye bajo este mismo epígrafe. Son cuestiones más bien de Fonética histórica las que propone el autor con motivo de la B. y V. Así dice: «en la edad de nuestros abuelos la u. consonante boluian en b. como de ciuitas e ciuis cibdad e cibdadano e después nosotros la b. boluimos en u. vocal diziendo ciudad e ciudadano e assi de debdo e debdor dezimos deuda e deudor... [Lebrija, Ort., 1517, pág. 30.] Eso es precisamente lo que aparece a nuestros ojos, eso es lo casuístico y así lo estima Lebrija; hoy los estudios y adelantos de la Filología permiten establecer relaciones y deducir leyes antes desconocidas. Entre éstas se encuentran las dos que por ahora nos interesa: 1.ª Vocal Protónica interna al pasar del latín al castellano, desaparece: de *ciuitatem* o *civitatem* se pasó a *cibdad*, por la caída de la vocal protónica -i- previa sonorización de la sorda intervocálica y cambio de la t. (final en romance, no admitida); posteriormente, desde el siglo XVI, el grupo romance -bd- se transformó en -ud- vocalizándose el elemento semiconsonántico-: cibdat ó ciudad= ciudad, y lo mismo: deuda, del antiguo debda, lat. debita, plural de debitum. En latín la preposición o prefijo *au* tenía dos formas: *au* ante elemento consonántico y *ab* para el caso en que la palabra a que se unía comenzaba por vocal; así se explican las formas aufugio que cita Lebrija, frente a lo normal *abfugio* y *abalienare*, v. gr.

Cuestiones semejantes veremos en los Capítulos inmediatos, que más que en la Ortografía pusiéramosles hoy en un tratado de Fonética histórica del castellano.

Para concluir este Capítulo diremos algo del que agrupado en la «Ort.ª de Lebrija» lleva por título «De tres oficios de la u.» (son tres como él dice; otros autores admiten solamente dos).

a) Como vocal, *b*) como consonante y *c*) como auxiliar, pudiéramos llamar, aun cuando en este sentido no es propiamente letra o sonido, sino un apéndice de carácter fricativo que modifica las palatales a las cuales va unida, formando un solo sonido, y no se puede ni se debe considerar aislada la fricativa labial -u- de la medio palatal -k- que recibe entonces la forma del koppa griego y puede sonar como la C ante a. o. u. con las vocales posteriores e. i. Lo mismo sucede con la g. para que suene pospalatal, suave con e. i. que de otra suerte sería su voz medio palatal y

equivalente a la *j* y *x* de nuestra Fonética histórica, como ya vimos anteriormente.

De los otros dos oficios de la u. no creemos oportuno advertir cosa alguna, por ser ya materia conocida.

Es lo que cabe observar en el Capítulo 6.º de la obra de Lebrija, con abundancia de ejemplos allí probados.

De la H

La tendencia popular por una parte, atenta a la tradición y al oído; la reacción erudita fijándose única y exclusivamente en el latín, por otra, nos han traído el enorme desconcierto que hoy reina en cuanto al sonido y expresión gráfica de la aspiración ó h; viniendo a confundirse en un mismo signo, sonidos en otro tiempo completamente distintos. En algunos Autores ni aun siquiera valor de letra tiene, considerándola solamente como una señal cualquiera de la aspiración que una palabra o sílaba llevaban en la lengua de que se tomó (1). Para Lebrija, que vivió en el siglo XVI, tenía la h funciones y valor claramente definidos, estando su época más cerca del latín que los siglos anteriores; no así en los días de Villena, pues la h sonaba ya de un modo especial y característico, semejante—por lo que el mismo nos dice y la literatura de su tiempo lo comprueba—a la aspiración gutural que hoy se da en ciertas regiones españolas. A medida que nos vamos acercando a los orígenes de nuestra lengua, esta pronunciación va tomando más desarrollo y vigor, según puede comprobarse con la lectura de las obras pertenecientes a los siglos XIII y XIV.

Ahora bien: en el latín la h, que no era *littera*, sino *nota aspirationis*, no tuvo sonido alguno: las palabras que llevaban h, en su principio (h-, inicial), se consideraban, prosódicamente, del mismo modo que si comenzaran por vocal. Luego, cabe lógicamente pensar que una influencia extraña al latín se dejó sentir en nuestra lengua, prestándola

(1) Sabido es que hoy ni aun siquiera los afectados la pronuncian, porque como observa el ya citado señor Navarro Tomás (Op. cit., § 78), «en la pronunciación correcta española—no en la dialectal—la h. representa la aspiración laríngea que aparece en otros idiomas y que en otro tiempo parece haber existido en nuestra lengua; la h. ortográfica es actualmente en nuestra escritura una letra muda, sin ningún valor fónico.»

aquel sonido propio que tenía esta letra en los primeros tiempos del romance español. Y no sólo en España se dió este influjo, sino en francés y en otros dialectos de la Galia; en general, en los pueblos próximos a aquellos en que el germánico se hablaba preferentemente, donde precisamente había ese sonido gutural aspirado que, según Díez, «es de suponer que esta h nacida de una labial no fuese en principio un signo mudo, sino más bien una fuerte aspiración», que se transcribió en nuestro idioma por h, f, ff y ph, hoy conservado dialectamente, y entre el elemento popular que lo mismo dice y escribe güerto, buerto que huerto; hierro que jierro; jué, hué que fué, etc., dándonos así idea de este común sonido representado de modo tan vario, equivalente en un todo al significado en árabe por (he) o en hebreo por lo que en griego el espíritu áspero (').
No es menester advertir que ni la f, ff, ph, etc., sonaban como hoy suenan.

El siglo XVI, prescindiendo de todos estos antecedentes, y con la mira solamente puesta en el latín, escribe h donde esta lengua tenía h ó f, desapareciendo la f (por influjo ibérico) hacia el siglo XV. Pusieron a su vez F. en todas las importaciones que el cultismo trajo del latín, aunque no sonara tal dentolabial. De aquí provienen los *dobletes fonéticos:* faz y haz, fuego y hogar, etc. Nuestro autor, que es de este siglo, habla por eso categóricamente de los oficios de la h, que reduce a cuatro (realmente a tres porque el prestado que tiene con la c = ch, ya visto, no es ni dependiente de la c ni de la h, es que la letra se compone de las dos; mas no su sonido); «el primero cuando representa la voz: que comunmente sucedió a la f. latina» (1): filius, hijo, etcétera, «e avn los antiguos en vida de nuestros abuelos dezian fago, fijo... e entonces es letra pues que representa boz e se puede escreuir...» Esta razón, en Lebrija [Ortografía, 1517, pág. 30] tiene todo su valor; mas no en los moder-

(1) No aprecia tan claramente esta sustitución F. Diez: «Se ha creido (dice) hasta aquí, con una cierta seguridad, que la f que ocupa en antiguo castellano el lugar de una h moderna no expresa más que el sonido de esta última letra. Pero no puede ser, porque suponía haber dado a esta letra, además de su valor propio, una segunda significación para expresar el cual hay otro signo naturalmente indicado. La Etimología habría podido conducirnos a esto... para los Españoles no hay duda de que la f era labial». (De la «Gramática de las Lenguas Romances.» Tom. 1.º)

nos Ortografistas, porque igual se pronuncia hijo, humano, que echar y uno. El segundo oficio de la h ya no es como letra, sino como signo especial para indicar que el primer elemento del diptongo ue es vocálico y no consonántico, en cuyo caso no «le compete la diffinición de letra: pues que no representa boz alguna». (Correas en vez de la h se sirve de una línea que tiene la forma del acento agudo colocada sobre la vocal u impidiendo se consonantice.—Por la misma razón, hoy la empleamos ante el diptongo ie.) No consideramos como oficio, ni aun prestado, de esta letra el que tiene precedida de c: al tratar de la ch dijimos ya lo oportuno del caso. El cuarto oficio, que para nosotros es el tercero, es efecto de resabios latinistas en Lebrija, al poner de relieve su afán etimologista, queriendo que la h sea en nuestro idioma sin voz, y por tanto, sin que tuviese forma literal, la que expresase el origen latino o griego del vocabulario castellano. Más tarde, Alemán, Herrera y Correas, intentan detener, en parte, la corriente que se precipitaba en Castellano del Latín y que luchaba por dominar a los que, como aquéllos, querían que la pronunciación fuese la norma de la escritura, suprimiendo letras que como la h no tenían sonido ni valor alguno, aunque alguno tuvieran en el habla de Roma. Lo señalado en estas líneas a modo de síntesis, encontrará su justificación parcial en las citas que vamos a traer a continuación; no obteniendo la total comprobación por ellas, pues muchas de éstas (empleo de la h, f, ff, ph) tuvieron su desarrollo y cumplimiento mucho antes de que Lebrija publicase su Ortografía; en cambio, veremos el uso, y el uso razonado, de la h ó su exclusión más o menos justificada, según los autores.

En el Principio 6.° y 7.° [pag. 24 y sigtes.] correspondiente a la clasificación de los sonidos quedó ya precisado el carácter gutural y aspirado que tenía esta letra para Villena. El particular sonido de la f (espirante gutural) anterior al siglo XVI era equivalente, y así también se escribía, a la p ayudada de la h: Ph: «la F se muda en P, ayudada de la aspiración H». [Villena, pág. 280.] De su pronunciación nos dice: «E por que la H en principio de dición face la aspiración abundosa en algunas diciones pusieron en su lugar P, por temprar aquel rigor, así como por decir *hecho* dice *fecho;* e por Herando, Ferando; e por decir meio, dicen medio.» [Vill., pág. cit.] Cabe de aquí deducir la igualdad de pronunciación que tenía la H. Ph y F; en el úl-

timo ejemplo de Villena se refiere, tal vez, a la conservación de la -d- intervocálica (o a la conservación de la d) (1), siendo más frecuente su caída (la solución J o i consonante): teda = tea, audire = oir (diurnale = jornal), sobre todo, en el romance popular, por lo que puede estimarse *medio* como un vocablo introducido por la vía literaria. Añade aún Villena, de la h: «que no se puede poner sino en principio de dición, e todavía es plenisonante.»

Para Venegas «la H no es letra: sino señal de huelgo que engrossece la vocal o consonante a quien se allegare formasse de la suerte que diximos la. a. saluo que sale el huelgo de mas baxo que es desde el pulmon que se dize el liuiano; y sale más caliente que el de la. a. la rutura de este huelgo se hace en la garganta encogiendo los murecillos: por que más se fortifique su flato...» Más adelante, analiza los términos de la definición, distinguiendo el huelgo, de la voz y del sonido, y es ese huelgo *caliente* a diferencia del soplo frío que sale de entre los dientes. Hace ver, luego, como en Castellano todas las vocales son susceptibles de aspiración, siendo iniciales, y mediales sólo en dicciones arábigas, y como buen latinizante nos recuerda que se pone h también en las dicciones que del latín vienen aspiradas, sin huelgo sensible, como *hombre*, *honrado*, de homo, honoratus.

Un criterio más castizo y propio tiene Valdés en cuanto a la H: su norma, en este punto, como en todos, es la pronunciación; por eso él no pone H donde leyéndola no la pronuncia. El cambio, que en su tiempo se hacía de la H por F, lo atribuye a influencia arábiga: «siempre usan— dice – de la H los que se precian de escribir pura y Castellanamente. Los que ponen la F, son los que no siendo muy latinos van trabajando de parecerlo»; tengamos presente que el latín tenía sus reglas, y el castellano, con el mismo derecho, tiene las suyas, y no hay por qué atropellar los fueros de nuestra lengua en beneficio de otra extraña, por muy afín que sea. Preguntado el autor por Mario (pág. 49) la razón de escribir unas veces *a* con h, y otras sin ella, responde: «Por hazer diferencia de quando es verbo o cuando preposición: i assi siempre es verbo lo escribo con H y digo: quien ha buen vezino, ha buen May-

---

(1) Dı = d iotizada.

tino; y A buen callar llaman Sancho», tal vez por el énfasis particular que el verbo tiene en la oración, y no la partícula: razón fonética no asiste en esta observación al autor del Diálogo.

De la opinión de Venegas, ya conocida, es Cristóbal de Villalón, en tiempo del cual lo mismo se escribia F que H... «Fijos como Hijos, Fincar como Hincar. Y ansi comumente si se vsa se podría poner en todo lugar la vna en lugar de la otra... Y en vnas partes dicen *ahorro* y a lo mesmo dicen en otras *aforro*... *hormas* de çapatos y en otras *formas*. Y ansi concluyimos en este propósito que pues el sonido y pronunciación es la mesma en ambas letras cualquiera manera se sufrirá que queramos decir».

«Aunque se ha contado en el número de las letras no serán en la pronunciación más que una aspiración o aliento para las letras a quien se ayunte, como *hombre*, *alhombra*. De donde se sigue que ni aun en romance será consonante, como algunos pensaron». Esto dice P. Madariaga, y de ello colegimos que aun en su tiempo la H tenía ese sonido laríngeo característico. Sirve, según él, también para distinguir algunas palabras: *hierro* y *yerro*... y en medio de palabra aparta la trabazón de las vocales.

Observa Doerkangk «H Hispani vocant atsch. Et vel omnino non, vel leniter aspirant nisi in sequentibus, ubi pleno et denso spiritu more Germanico aspiratur. Primo in imnibus dictionibus cum derivatis et cognatis quae veniunt a Latinis et Italis ab f incoeptis quales sint»; sonaba, pues, en su época la H, ora suave, ora fuerte ó aspirada.

Distinguía Miranda la pronunciación de la H, en vocablos Castellanos, semejante a lanzamiento «di fiato con forza, o si anhela, o sospira, como si in questa parola, chi, o deh, in Toscano si diccese con sospiro, e qualche poco de affectione, farebbe l'efetto che io ho detto» (sonido laríngeo), de la pronunciación que le falta en vocablos que del latín tomó directamente el castellano, en los que «non si proferisce come in questa parole hombre e humo», por lo que afirma en un principio «non esser lettera, ma nota d'ispiratione».

Lo mismo cree el portugués Duarte N. de Liao, si bien añade: «Porem ainda que pareça esta aspiraçao ociosa pola nao pronunciamos he porem necessaria para guardar a orthographia dos nomes Latinos e Gregos, para por ella se conhecer a origem et etimología das vocaulus & para dif-

ferença dellas...»: Siempre los portugeses tan amantes de conservar la etimología y la historia, sin más razón que mostrar el común origen del romance portugués y el nuestro, por no ser menos que los españoles.

Herrera, en el siglo XVI, es el primero que suprime la H en ciertas palabras que, aun en su época, sonaba la aspiración; él escribe siempre *órrido, istoria, ombre... aver*, y aun *uevo*, sin tener para nada en cuenta, como es natural y lógico, la etimología de las palabras, lo que comprobamos por la observación que hace de la palabra Hércules, que escribe Ercules, *no pronunciando la aspiración*, aunque los latinos, a imitación del espíritu áspero de los griegos (Ἡρακλης), pusieran H.

Velasco dice que «en muchas palabras no se oye; en otras es tan gruesa la aspiración, que llega a convertirse en G, como hoy oímos entre el vulgo: hueso, güeso y bueso».

En tiempo de Covarrubias, muchos descuidaban ya esta aspiración: «los que son pusilánimes, descuidados y de pecho flaco, suelen no pronunciar la H en las dicciones aspiradas» (De F. Diez, obra citada.) (Se colige que los cultos y afectados la pronunciaban.)

Juan de la Cuesta distingue en el sonido representado por la H dos modalidades: «en principio de vocablo hago, hambre, hermano... y en medio de parte auiendo antes della y despues vocal que .. haze la misma pronunciación, ahogo, mahoma, mohino... y otra es poner c antes de H; de esta ultima ya queda en otro lugar expresado la impropiedad de tal atribución, tanto a la c, como a la h.»

Alemán se opone a los que consideran la H como nota de aspiración y no letra, lo que estima ser imitación latina, en cuya lengua era verdadera *nota aspirationis*, mas no en castellano, donde la tiene Alemán por una de las más esenciales: «si dijeran que era para nota de aspiración i dar fuerza a los Vocales, dijeran bien; mas dezir absolutamente no serlo, sino aspiración, es engaño, pues como el ombre pintado no es ombre, mas ombre pintado, así devemos dezir de la h, no ser aspiración, sino letra con que se aspira». Es solamente partidario de usar la H que, según él, sustituyó a la F latina en palabras como hacer, hazaña, hurto, que los antiguos dezian facer, fazaña, furto, y en los casos como huevo, huerto, que «suele servir también por letra de aspiración». Luego, con mucha razón y buen criterio, añade: «De aquí quieren algunos que también di-

gamos humildad y humano, porque vienen de humilitas i humanus; que si bien lo consideraran, vieran como aunque comienza la dición latina con h, se pronuncia casi sin ella: de manera que aun a el oído es imperceptible, salvo en los afectados», y en esto concuerda con Lebrija, como él mismo lo declara. Más adelante leemos en su «Ortografía», respecto a esta misma letra: «La ponen algunos en lugar de la G, vihuela, hueco, i otros la quitan (pareciéndoles impertinente), i dizen úeso, úevo, viúela.» Acerca de lo cual cree Alemán que «tan gafo es guerto, como úerto afeminado», por lo que él «haría elección del medio diciendo *huerto*, aunque le quitaría la H al ortelano i a su ortaliza». De estas consideraciones hechas por Alemán, sacamos en consecuencia; 1.° Que en su tiempo la H, que sustituyó a la F, tenía aún el sonido gutural suave aspirado, de la F. ff y aun b de siglos anteriores. 2.° La h latina no sonaba en castellano; y 3.° Que ante el diptongo ue tenía también sonido aspirado. De conformidad con su oficio la llama *he*.

De la misma letra dice Correas que «es nezesaria: mas no se a de poner a donde no suena, i estaría oziosa, komo en é as á, an onbre... güeso, güevo i otros. El ke no kiera la ga eskriua la nota de lene, sobre la u: úeso, úespez, aunke mas llena boz haze gueso, guevo...»; este es el verdadero criterio y único que podría solucionar la dificultad de nuestra Ortografía (en cuanto al uso de la h), que es ante todo castellana.

Mayans y Siscar, siguiendo la opinión corriente, es de parecer que la h fué la sucesora de la f (v. gr.: de facere = hacer), y que no debemos nunca de dar fuerza de letra a tal figura «como se la dió Antonio de Lebrija a fuer de andaluz, porque no decimos jambre, sino hambre». Ni cree tampoco que sea razón suficiente para escribir la h la conservación de la etimología; solamente la considera necesaria en las interjecciones, como ah, ahaha, quizá por pronunciarse con cierta aspiración.

Como final de este capítulo, hemos de poner la pronunciación que Mart. Capella señala en latín para esta letra: «H: Contractis paulum faucibus ventus exhallat», lo que muestra en aquella lengua ser solamente una aspiración laríngea suave.

F) Silbantes

(C-ante e. i, ç, s, ss, z y d, t)

Comprendemos en este número y bajo esta denominación, las consonantes aquéllas que, relacionadas íntimamente con las palatales, tienen su punto de articulación en la región dental, por lo que también se las ha llamado dentales.

Se diferencia el castellano actual del antiguo, en la gran reducción de figuras y sonidos de estas consonantes. Tenía nuestro romance, con anterioridad al siglo XVI, estos sonidos, algunos de ellos hoy conservados, con sus correspondientes letras:

Ce, Ci : C ante e. i. (dentolingual fuerte) y ante a. o. u. representado por z.

Çe (c con cedilla, indicadora de la silbantización): Fricativa dental fuerte, insonora, igual con todas las vocales; desde el siglo XVIII, confundido este sonido con el anterior, vino a ser representado por c y z, según la vocal siguiente.

De: linguodental o apical supradental, suave, sonora: igual para todas las épocas.

S: Silbante alveolar, fuerte o suave, según su posición silábica.

Ss: Id..., siempre fuerte, propia del castellano antiguo: hoy, aunque se distingan en la pronunciación (como la r y rr), se escribe siempre una sola s, la cual, ante consonante sonora, participa de la sonoridad, por asimilación, de ésta.

T es la insonora correspondiente de la D y la Z; dental suave (fricativa); hoy día, y desde el siglo XVIII, se representa esta voz por c y z, según los casos.

Estos serán los que nos tocan estudiar en los autores consultados a este fin, de los siglos XV, XVI y XVII, incluyendo en este mismo capítulo lo referente al grupo ty, que tantas soluciones en romance ha dado y origen de controversias varias por cuantos con detenimiento han estudiado este difícil asunto (1). Nuestra acción en este punto quedará

(1) Para más detalladamente comprender esta cuestión pueden consultar, las obras de Meyer Lubke (Gram. des lang. rm., tom. I). F. Diez (Idem id., tom. I, lib. II, en el cap. de «Consonantes Españo-

limitada a exponer la opinión de los autores de los tiempos ya señalados.

Las indicaciones históricas tomadas de los tratadistas, comprendidas entre los siglos XIII y XVIII, serán prueba y confirmación parciales de la evolución de las dentales o silbantes cuya síntesis genérica vamos antes a exponer.

Ya en latín vulgar, y más corriente aún en el Bajo Latín, la c (prepalatal) pronunciábase con las vocales e. i. como prepalatal casi nuestra (ce, si, o, za, zu, zu) (1). Así pasó a nuestro romance y así se lee el latín por castellanos.

El sonido ç. había venido a suceder: *a)* A la s. latina, v. gr.: çabullir (sub bullire), quiçá (qui sapit), çahondar (sub fundare). *b)* A la c. silbantizada, que dió también ch: cisma y chisme, y chinche (de σχισμα y cimice). *c)* Al grupo de sC̀ (2): meçer (de miscere). *d)* Al grupo cons + C̀ (Vincere = vençer). *e)* Al grupo integrado por cons + d., t. ó c. iotizadas (3): verguença (verecundia), fortia (fuerça), lança (de lancea). Claro está que no puede decirse esto de un modo absoluto y categórico, pues al lado de estas soluciones se dan otras no menos frecuentes de j. o

---

las»), donde se citan monografías y estudios especiales acerca de las silbantes (Neumann, Saroïhandy, etc.). También tenemos en castellano obras que tratan estas cuestiones con gran precisión. Bello-Cuervo-Menéndez Pidal (Obr. cit. cap. 35, 37 b, y c 42, 53). Cejador (Obr. citada, cap. VIII y XXXII). Alemany y Bolufer distingue la distinta posición del grupo ty y su solución romance, según los casos. Vid. et Gorra, «Linguae letta spag. delle origine», § 91.

(1) A propósito de esto, véase lo que un tratadista de Ortografía Latina dice: C ante I y otra vocal (ciA) ha tomado un sonido silbante solamente al comienzo de la Edad Media, o más pronto aún, hacia fines del Imperio romano. Hasta los siglos VI y VII (hacia la invasión de los Longobardos en Italia), C. delante de una vocal, se pronunciaba K. Lo mismo sucede con la pronunciación silbante de T ante I, que no es romana y se ha introducido hacia la misma época, tal vez un poco más temprano, hacia el siglo V. Es probable, sin embargo, que la lengua popular la adoptara bastante más pronto, porque se encuentra en una inscripción africana del siglo III de nuestra Era, en un dialecto provincial; por consiguiente, en lugar de la silbante ti, la silbante ci: terminac/iones, definiciones. Es lo que ha producido en la Edad Media una gran confusión en la escritura entre *tia* cia y *cua* tia, que se pronunciaban de la misma manera (= teia). F. Antonie, «Manuel d'orthographe latine», París: Khusieck. 1881. § 7, pág. 14.

(2) sc̀ (c̀ = c palatizada).

(3) Cdi, Cti o Cei.

x, c, ch y z, etc., y hoy no es muy fácil apreciar estos matices, por haber desaparecido la diferencia fonética y gráfica entre ce, çe y ze.

Se produjo el sonido que representaba la z. del antiguo castellano, de los sonidos latínos: *a)* c̀ (palatizada): vicinu (vezino), razemu (razimo); *b)* efecto del cambio de la segunda consonante en los grupos constituídos por una r. l. ó n. + g. (palatizada): terzer (tergere), singello (senzillo), etc.; *c)* del grupo ti: tristeza (tristitia); *d)* por pérdida de vocal en el grupo latino d. + c̀.: duodecim, dodze, doze. Los tres sonidos precedentes ce, çe y ze, desde el siglo XVIII, se pronuncian del mismo modo, por eso se han reducido a dos signos (c. y z.), según la vocal que les sigue (z. ante a. o. u.; y c. ante e. i.).

De la D y T poco es lo que hay que indicar: la primera, siendo inicial, es más fuerte que siendo medial o final; en este último caso tiene en unos el sonido de z. suave o fuerte; en otros, el de l. (muy vulgar y jocoso), y en algunos no se nota su pronunciación. También es frecuente la caída de la d. intervocálica, sobre todo si las vocales son a. o.; en otro caso, por la dificultad de las articulaciones contiguas, sólo una pronunciación descuidada y vulgar la elide. En Villena hemos de ver comprobada la gran afinidad fonética de estas dos apicales supradentales y otras interesantes observaciones.

La S, que no se usa doblada ya en nuestro tiempo, representa los dos sonidos s. y ss., la que, como dice Lebrija, «puede ser floxa o apretada», y de aquí una u otra figura, para el uso acertado de las cuales es menester recordar lo que en su tiempo escribía este autor: «en comienzo de la palabra suenan dobladas o apretadas... Esso mesmo en medio de la palabra suenan mucho: si la sillaba precedente acaba en consonante: e la siguiente comiença en una de ellas...» La norma que sirve de base a esta regla de Ortografía es la pronunciación. Una misma palabra se escribe con s. o ss., según (fuese y fuesse) la relación que por el verbo se quiera expresar. De la cita de Lebrija no se deduce otra cosa sino que la s. suena en unos casos fuerte y en otros débil; ninguna indicación hace de la sonoridad o insonoridad de la silbante en cuestión; la s. nunca fué en latín sonora, pues siempre intervocálica se convertía por rotacismo en r.; la sonora era allí la z. Ahora bien: prescindiendo de dialectalismos, pronunciaciones exageradas o

viciosas, se nota que no es lo mismo la s. que precede a consonante sonora, v. gr.: fisgar, resma, desde, etc., que la antecedida de consonante sorda: hasta, este, ilustre, etc.; si bien esta sonoridad no tiene el mismo grado y, por tanto, no puede compararse a la s. sonora francesa, sobre todo, intervocálica. Entre los autores cotejados no hay siquiera uno que hable de la sonoridad de esa s. Cabe pensar ante el testimonio de los Ortografistas y de acuerdo, también, con algún moderno autor, que nuestra s. no tuvo la sonoridad que hoy tiene la s. intervocálica en francés (1). Según el principio 7.°, formulado por Lebrija, la s. líquida no existe en castellano, pues ya serían dos consonantes las que herían a la vocal que se sigue; por eso antepone el romance una vocal (e generalmente) al grupo de la s. más consonante, o, a veces, deja caer esa letra (s): ciencia, cisma, pasmo y espasmo, con otros ejemplos servirán para atestiguar lo expuesto. Ni se toleran tres consonantes seguidas: rs, pt, cst. Dialectalmente, la s. ofrece matices de pronunciación distintos, acercándola en unos puntos a la z. suave, confundiéndola con la d. en otros, distinguiendo la sonora de la sorda, etc.; mas ni el carácter de este modesto trabajo; ni la extensión del mismo, por una parte, ni la escogida bibliografía sobre estos dudosos asuntos, por otra, permiten la incursión del que esto escribe en el terreno dialectal del castellano.

Otro de los puntos, quizá más difíciles, de la fonética española, es el resultado del grupo latino ty: anteriormente hemos visto que ç procedía algunas veces de ty, precedida de consonante; otras, daba el mismo grupo z.; en qué casos contribuya a dar una u otra solución ha sido la preocupación de los romanistas, sin que hoy se dé una respuesta definitiva y satisfactoria. Al presente, como ç. y z. se confundieron en un solo sonido, éste es el representante fónico del grupo ti: Codicia, marzo, plaza, etc., casos de distinta grafía en el siglo XV, hoy escritos del mismo modo, y todos originarios de palabras en que había el grupo ty (cupiditia(m), martiu(m), platea(m).

---

(1) R. Cuervo (en las «Notas a la Gram. de Bello») opina que la s. simple intervocálica era sonora, por lo menos, hasta fines del siglo XVI, estando regulado el empleo de sencilla o ss doble por la etimología, hasta que, olvidándose de la distinción que había entre *Casa* y *Cassa*, v. gr., se empleó una u otra indistintamente, usándose hoy sólo la s. sencilla.

Finalmente, la z., que importada del griego al latín era fricativa dental sonora, dental sonora permaneció en nuestra lengua, siendo la correspondiente de la sorda c. y evolución de los fonemas indicados en la pág. 117, pudiéndose representar gráficamente por ts. la sorda c. y la sonora z. por ds. Hoy, de ordinario la z. suena como c. ante e. i., con todas las vocales y particularmente con a. o. u. complemento del sonido ce. o ze. ante e. i. La z. actual carece de la sonoridad que tenía antes del siglo XVII.

He aquí una ligerísima y muy superficial historia *in génere* de las Silbantes; recojamos ahora las observaciones pertinentes que se nos ofrecen en los tratados de Ortografía por sus autores, durante el espacio de tres siglos, a partir de fines del siglo XV.

Al decir Villena (obra cit., pág. 277) que sus antepasados «tomaron de los Moros las colas de las letras rebueltas el liamiento de los vocablos e tildes grandes (1)...» parece indicar que las modificaciones que algunas figuras de las silbantes sufrieron para acomodarse a su nuevo y particular sonido fuesen calcadas en los signos del Alifato, lo que no debe extrañar, pues, aparte del natural y decisivo influjo, por la convivencia en nuestro suelo de todas sus costumbres sobre las nuestras, los matices fónicos de letras como c. x. j. s., y los observados en las regiones por ellos más frecuentadas, permiten admitir con más o menos reserva lo dicho por Villena.

La T en fin de dicción no sonaba tan fuerte como inicial o medial y lo mismo se ponía una que otra: «E T o D esso mesmo convienen en son en fin de dicion, como quien dice cibdad, que se puede facer con D e con T. En principio son Plenisonantes» (Id., pág. 278), y el otro pasaje (Id., pág. 279): «En lugar de D. se pone T. en fin de dición brevedat». Un sonido semejante al que se percibe oyendo pronunciar la D final en *Madrid*, *caridad*, etc. debía tener en tiempo del autor el sufijo - adgo - *(de-aticu-)* por lo que dice fijándose sólo en las apariencias gráficas: «E porque la D, quando viene cerca de O siguiente suena debilmente añadiendole una G, como por dezir Infantado, Infantadgo, e entonces suena la D.»

Hoy, ese sufijo es el *azgo* pronunciado como el «adgo» de Villena.

---

(1) Es opinión particular de este autor, que no compartimos.

Dos pronunciaciones tenían en su época la T precedida de C, o sea el grupo latino ct: el culto, decía *práctica*; el vulgo, *prática* (1): Lo que, fijándose solamente en el hecho, explica Villena: «quando la A se encuentra con la T, difusca el son. Por eso la acorre una C en medio, asi como por decir *Pratica* dicen *Práctica*» (Villena: ob. cit., pág. 280).

Del grupo ty y su pronunciación dice así: «E la C quando es puesta entre vocales hace agro son, e por lo temprar en su lugar, ponen t., pronunciandola como c.» Con muelle son, como quien dice: Iluminación, «es decir, sonaba si». (Id., obra citada, pág. 281).

De la pronunciación de la z. final (Ob. y pág. citadas): «la Z, algunas veces, en el fin tiene el son de la C, peç por pescado, que se escribe con C. e tiene son de zeda: Otras veces es semisonante Breve». El vario sonido de una u otra depende del origen distinto; la z. pronunciada ç procede de sc; la suave z. de la final c. prece(m)». Al estudio de las silbantes consagra este autor, como vemos, muchas y buenas observaciones, tanto más dignas de tenerse en cuenta, cuanto que es el primero que con otro fin (2) trata de fonética española.

Lebrija distingue, como ha hecho con otras explosivas, las tres series: fuerte, aspirada y media (t, th y d) que «suenan empediendo la boz puesta la parte delantera entre los dientes apretandola o afloxandola mas o menos porque la t. suena limpia de aspiración: la th. floxa o espessa: la d. en medio porque comparada con la th. es sotil: comparada a la t. es floxa.» De la s. pusimos en el comienzo de este Capítulo lo que se encuentra en la Ortografía, ed. Alcalá; lo precedente pertenece a la ed. Salamanca. En cuanto a la C antes de i, etc., véase la página 25 de su «Ort. 1517».

De cómo se forman las dentales t, d, s, z, darán idea estas palabras de Venegas: «puesta la lengua entre los delanteros dientes ansi de arriba como de abaxo: Y abiertos un poquito los labios rompe la t. con la vocal que le ayuda. la D. que es media va de la misma manera: mas no se aprieta la lengua entre los dientes tan recio como en la t. y aunque el huelgo de esta es mas floxo: que el de la t. sale en mas abundancia y pasa mas adelante que la t. La th...

---

(1) Plática y aun práitica, praiticante, etc.
(2) Recordemos que su obra se intitula «Arte de trobar».

»La s. se forma poniendo la lengua detras de los dientes de arriba de suerte que no les toque. como quien haze un siluo çenzillo de sola la lengua y los dientes: sin que entiendan los labios en él. Si a este siluo aplicamos una d. de suerte que preceda al siluo. como la culebra le haze y juntamente luego se ponga el sonido que haze la d. quedará formado el verdadero sonido de la z...»

Esta, que referido al latín es aplicable al mismo sonido en castellano, nos viene a probar, que la t, y la d, no se diferencian, sino en la sonoridad que ésta tiene y aquélla le falta: que la s, es alveolar, insonora y que la z, es sonido compuesto de la dental suave (d) asibilada (s).

Distingue Villalón, la ç de la c en que no «es simple c sino con cedilla, y entonces no se puede poner en lugar de la q, ni la q en lugar de la c, porque entonces en estos vocablos es ç. media». El grupo ti, se deduce por lo que este autor dice, era pronunciado como ci; «Los Latinos muchas veces ponen la t, en lugar de la c, como en estos vocablos Conditio, amicitia, justitia. Esto tomaron los latinos del Griego que lo vsa ansi. Lo cual no se puede sufrir en el castellano.» Más adelante, hablando de la afinidad entre la d, y la t, «porque dizen que tienen la mesma pronunciación» especialmente en Latín manifiesta «que en el Castellano no halla vocablo en que se ofrezca poner vna letra destas por la otra aunque a la verdad hallo que tienen ambas la mesma pronunciación, y el mesmo puesto de los labios y boca. Y ansi, he visto muchas personas tartamudas que por la d, pronuncian t». De la s, no dice sino que puede ser simple ó doblada, y que lo mismo es la una que la otra. La regla que para su acertado uso propone, en nada difieren de las de Lebrija. La z, para Villalón vale tanto como «la c con cedilla dos veces pronunciada», esto es, que la una vale doble en sonido que la otra, o sea: la primera es fuerte (sonora), la segunda, débil (sorda).

Ofrece interés, por el valor comparativo (con el Germánico) la observación de Doergangk, respecto a, la c, y sus oficios «c, duplex habuit: c, comune &, ç caudatum. C comune effertur comuniter. C, caudatum effertur ut germanum ss, ut, caçar, quasi cassar. Et ç caudatum non debet scribere ante alias litteras quam ante a. o. & u» [núm. 128 de la «Biblioteca Histórica»], y lo mismo viene a decir Ambrossio Salazar en su Expexo de la Gramática [núm. 129 de la misma «Biblioteca»].

Según el Autor anónimo de la Leng. Vulg. de Esp.ª la c, ocupa el medio entre la ç y la s, pues «pronunciase mas asperamente que la s, i mas delicadamente que si fuese c». Lo más interesante de la obra de Madariaga es lo referente a la z; de la s, no dice sino los casos en que se ha de poner doble o sencilla, que no varía respecto a los autores anteriores sino es en el uso de la s, doblada en la terminación *issimo* del superlativo, en las dicciones compuestas y en los pretéritos de los verbos: el grupo latino ti, después de previas consideraciones deduce ésta que él llama «regla general»: en ninguna dicción que pronunciemos con c, ponemos en vulgar, t, como ciencia, diligencia, oración. Los valencianos pronuncian este grupo, como si estuviese escrito *si:* Sumpsio por sumptio, y en los castellanos no se deja oír la t, precedida de otra consonante: *est* latino pronuncia *es*, porque en nuestra lengua «nunca dos consonantes se pueden ordenar después de ella» (la vocal) [Lebrija, Principio 7, pág. 24]: así es el genio del castellano.

Para Pedro Madariaga la z, que se compone de la st, como prueba por ejemplos de antiguos y modernos, pues «En Valencia y Cataluña dicen hazer, dize, besar, por hacer dice vezar, de entre nosotros, no es otra cosa que una c, comedida, y mas blanda en la pronunciación y aun en la misma c, doblada en la figura... y, assi en Castilla le dan su propio nombre de c, y no la llaman zita ni zeta, sino ze, comediendo un poco la misma c. Sirve tambien para la c, en todos los medios y finales... como voraz, arcabuz, agraz; aunque este oficio era de la c, mas la z, le acompaña en semejante necesidad». De acuerdo con lo precedente para el buen uso de la ç, o z, da la siguiente regla: «Siempre que pronunciemos la z en toda su fuerza y vigor, se pone ç, como çabala, çigueña; y quando la ç, no trae su entero sonido sino que viene con mayor suavidad y dulzura, entonces echaremos z, como zagal, zelo, azibar». Recomienda y encarece que la lengua y la pluma igualen la sutileza del oído para distinguir estos sonidos en la pronunciación y en la escritura. Termina el estudio de la z, con la descripción de la formación orgánica que se requiere para emitir esta voz, «muy usada en Génova, que parece nos echaron la s a Valencia, quedándose allí con la z, para emitir la cual, descubrense un poco los dientes, y por eso Appio Claudio temblaba... porque decia representaba los dientes de los que se mueren; mas antes me parece que representa el juego del abejón».

En suma, la c, era el sonido dental, fuerte, la z, dental suave.

Por el valor comparativo que tienen estas palabras de Miranda, hemos creído oportuno traerlas aquí: «La c, ... ogni volte che in lingua Castigliana si ritrouera scritta, con quel ponto sotto, che si chiama cereglia, con queste tre vocali a. o. u. vale tanto como z, in Toscano. Si como in questo nome piazza, e forza: si se uolessero scriuere in Spagnolo se iscriuera cossi plaça, e marzo: in Espagnolo si iscriue março e la razone de questa differenza e perche la z, in Espagnolo ha la forza che due zz e questo si vede chiaramente nei vocaboli Toscani que son simili agli Espagnoli, come in dulcezza, asprezza, altezza, richezza; che in Espagnol si scrinono con una z, e como due zz si pronuntiano, si comme dulceza, dureza, aspereza, alteza, riqueza, la qual cosa in piazza che si discriue con una z, no si farebbe, vna bisognarebbe far plaça, e ni forza, fuerça, e non plaza, ne fuersa, che hallarebe cattivo suono in Espagnole.»

Es Fernando de Herrera el primero que emplea la c, o z, indistintamente ante e, o, i, y de la z, de la c, de a, o, u. También se sirve frecuentemente de la s, doble, y de la x, para indicación de sonidos guturales, a no ser en presencia de palabra.

«Empleo la z, en vez de la s, así dice conozca, merezca, etc., todos provenientes de ss, latino, que antes se ponía c.» Velasco [citado por F. Díez en su «Gramatica des langues romances», tomo I, cap. correspondiente a las consonantes españolas] distingue bien la pronunciación de la z, y de la c, «arrimada la parte interior de la lengua a los dientes no tan apegada, como para la c, sino de manera que quede passo para algun aliento e espiritu, que adelgazado o con fuerza salga con alguna manera de zumbido, que es lo que differe de la c,...» sonando por tanto la z, según en esta misma obra se declara, como la th, o d, en Griego.

Juan de la Cuesta pone gran empeño en que sepan los de su tiempo distinguir la c (ante e, i) y la ç (ante a o u) de la z, con todas las vocales, «que muy pocos niños hacen diferencia en pronunciar estas dos letras», estableciendo diferencias, entre ambas, semejantes a la que Madariaga fijó en su obra. Así dice que «la c, tiene el sonido mas rezio y doblado que la z, y se pronuncia allegando la lengua a

los dientes y apretando los dientes algo, porque al tiempo que tornamos a abrir, se haze de golpe el sonido della en la punta de la lengua y en los dientes: Çamora, Çaragoza, çoçobra, cirio, etc., poniendo una ç debaxo de la c cuando se ayunta con estos tres vocales a, o, u, ...» es una linguo-dental fuerte explosiva; en cambio la z, es linguo-dental fricativa suave según declara el texto: «la z, ... tiene su sonido mas floxo y se pronuncia abriendo algo los dientes y metiendo la punta de la lengua entre ellos, que salga la lengua un poco afuera»: Zacarias, Zebedeo, Zebra, Zorra, Campuzano, y no cebra, Cebedeo, vecino y çacharias, pronunciación y escritura que censura este autor. Al ocuparse de la s, enumera las dos especies, sencilla y doble y como sus predecesores da las reglas oportunas que en nada difieren de las fijadas por aquéllos.

Muy importantes son las indicaciones que Alemán hace de las letras c, y z, d, t, ti: y de la s ó ſ. Cree el autor que tanto derecho tiene la s a formar parte del Alfabeto Castellano (de su tiempo) y no a figurar englobada en la letra c, a la que pone una zedilla o rasguillo abajo, «no advirtiendo la diferencia del sonido, y todo ello por no tenerla los Griegos y Latinos, a quienes siempre quisimos imitar, o mejor dezir, adular»; si bien sostiene «en contra de los que otra cosa afirman que la Lengua Latina no careció de este sonido con las Vocales e, i, aun cuando no pusieran la zedilla, que para estas dos letras ni nosotros la ponemos; pero su pronunciación con ellas es igual a la nuestra, y de aqui cabe deducir que este sonido en cada una de las cinco vocales se representaba así: ca, ce, ci, co, cu. De esta pronunciación somos en mucho deudores de los Arabes, porque la usamos con mucho fruto en nuestra Lengua.» Ya en su tiempo era corriente la confusión de esta letra con la s y la z, y añade que «seria confusión mui grande quererlas dar a conocer en su verdadero uso por arte o metodo... i tendria por mas fácil hazer un vocabulario que no seria menos labirinto i de no hazerse beo el grave daño que se sigue; pues poniendo una letra por otra no solo se trueca el sonido, mas aun se altera el sentido, diziendo a la braza, braça, o al contrario; que la braza es la que llamamos ascua que se haze de la lumbre, i la braça es una medida de dos varas que se mide con los braços abiertos...» Para evitar lo cual aconseja que escribamos «imitando a el hablar, no solo por el provecho que sacaremos dellas, mas por la resultación

entre las mas Naciones... Es propio de este sonido no afectarle alguna de todas las letras, pero hiere a las Vocales con dulce sonído». Refiriéndose al nombre de la misma; çe, le encuentra poco a propósito para designar su función, y propone sea llamada ça, pues con esta vocal ha menester de la ç, que es lo característico de este sonido linguo-prepalatal o alveolar y que «se haze con lo interior de la Lengua en el nacimiento de los dientes altos, abierta la boca». Advierte tratando de la z, que «muchos la equivocan con la ç y otros la truecan con la s», pero el remedio está en el oído y entendimiento de cada uno, escribiendo como se habla.

Habla de la D, señalando su afinidad o simpatía con la T, hasta el punto de «que los antiguos usaron una por otra pronunciándolas de una manera»; pero que distínguenlas el más o menos espíritu que llevan la T, o D, en su común formación orgánica: «tocando con la lengua en los dientes altos» (apicales supradentales). De esta simpatía entre ammas deriva, según Alemán, el que nosotros cambiásemos los nombres verbales, acabados en or y los participios acabados en -tus (De rector regidor, de fatum hado). No ve con buenos ojos Alemán el empleo que los *Latinos de nuestro tiempo*, hacen de la T, seguida de i, mas otra vocal (tiA), porque «nuestro Castellano lo haze de mui mala gana en cualquier manera, porque tiene muchos i buenos amigos que la defienden pronunciándola casi con fuerza de T, i no de c... De más de esto a cada renglón hallamos muchas diciones donde usa la c, con su propio sonido antes de la i, aunque se la siga otra vocal, y dos vocales...» Quiere decir que el sonido del grupo latino *TiA*, sonaba como C, aunque los cultos de su época escribiesen Ti. Distingue el uso de los dos signos s, y ſ que hoy nada interesan; cuya voz y figura «se asemejan a la culebra y a su siluo», no es partidario de la doble ss (ni de doblar en general otra cualquier letra), y encuentra que la s, en algúnas dicciones tiene más viva pronunciación que en otras, como diciendo *casa*, o *escasamente*, «lo cual acontece también a otras letras», de donde no cabe suponer se refiera Alemán, a la s, sonora (tal cual, el Francés moderno), y a la sorda, del modo que las entiende hoy la Lengua Francesa. Como buen Castellano, Alemán no puede menos de lamentarse ante la pronunciación «a, la latina», que algunos de su época daban a la s,

inicial de palabras seguida de consonante; porque para él la s, es como otra consonante cualquiera (v. gr. la F. como dice él mismo), y por tanto se debe de tratar como si fuese F., por ejemplo; aunque consideren los Lusitanos «como yerro, dezir, estado, espiritu, escribano», debiendo decir como ellos, los Franceses y los Vascos, stado, spiritu, etc. Pero «si los Latinos dijeron *spes* no fué por no ser necesaria, mas por que pronunciaban aquellas diciones a que juntaban la s, mas a la segunda letra, que a la e, anterior... Lo cual oi pronuncian muchos mui crasamente por no entenderlos i estar mui lejos de la pronunciación pasada; ellos sin embargo dicen *estro, estos, escusa...*», esto es, que «ven la paja en el ojo, i no reconocen la viga en el suyo», sin fijarse en que «no ai pelo tan delgado que no haga su sombra, ni mosca tan pequeña que no tenga su solera», dos frases aplicadas con el gracejo peculiar del novelista picaresco, en crítica y censura de los *Latinos de nuestro tiempo*.

Aldrete en las «Varias antigüedades de España v Africa», cita una pasaje de Arias Montado, referente al cambio en la pronunciación de la R. por S. en las Galias y en nuestra España (especialmente en Andalucía y aun en Castilla la Nueva). y de la común pronunciación de la S, y doble zz en el Levante español, por la G y s, castellanas respectivamente. He aquí el pasaje en cuestión; dice Arias Montano (pág. 152): «Gallicaæ mulieres, præcipue quee aulæ delicias admirantur recepta mollitudinis, opiniones R. in S, commutant, ac, pro Mon père, Ma mère, Mon pèse & me mèse pronuntiant. Nobis pueris Bæticis eorum in Hispania Hispalensiun maxime eaden cum Carpetanis & cum superioribus Castellanis pronuntiatio, similisque omnimo sonus erat quorum intra vigesimun de inde annum tanta exstitit diuersitas, ut nisi verborum fortasse quorumdam discrimen intersis, Hispalensi a Valentino plane non discernas, cum utrisque pro S. zz & contra pro ZZ, sive, pro Castellorum çç S, usurpatur. Ita ut si a Bethico verbum Sibolet exigatur nullum alium quam Ephasitarum zziboleth sive Çiboleth audiatur, Verum hoc, non natura Baeticis æris, qui & purus salubres est, sed gentis vel negligencia & incuria vel vitio & matrum indulgenciam natum & Optarent autem Ephainitas Sin. & Zzamahmelius tenuisse discrimen, ut non affectatæ adque retentæ, dissonantiæ postea pigerent.» Es muy cierto lo que dize Benedicto Arias Montano.

«En Salamanca son conocidos en esto los Seuillanos

Valencianos i aun los de la Costa de la Andaluzia, que truecan estas letras ç i, S, i quando an de dezir cena dizen sena, y por desierto, dezierto, y quendo por çierto, por sierto, mas por desauido e inadartencia que por vicio de la tierra.» (Obra citada, pág. 152).

Entre las 11 letras (B. C. Ç. CH. LL. Ñ. U. vocal y U consonante X. y E.) que Oudin veía diferencia y dificultad para aprender nuestra lengua figuran la Z y la Ç que ahora importa estudiar. Además es de apreciar las observaciones que sobre el fonema ti, hace Cesar Oudin, en su «Grammaire». Vale tanto la c con zedilla o cerilla «qui ne se met que deuant a. o. u» como la c ordinaria delante e, i, o como la s, «Ce qui est facile a conoistre en nostre langue, en ce mot François où la c vaut s: & se trompent ceux qui scriuant espagnol mettent le dit c, deuant e ou i, ou à tout le moins il est superflu. Il se trouue des dictions spagnol escrites por Sc, par ce simple, mais la prononciation en est sembable comme meresser & merecer». Venía a ser igual en tiempo de Oudin la Z, en las dos lenguas hermanas y vecinas, y se pronunciaba más rudamente que la c, o que la s, casi como la z, Francesa, actual, teniendo mas frecuentemente el mismo sonido que la ç pues «ay veu bien souuent escrit hacer pour hazer, lienço pour lienzo... & si on la considere es dictions qui se terminent par le dit z, on trouuera qu'il ne differe en rien de l's final, hormis qu'il se prononcent auec accent graue». Queda demostrado su carácter de fricativa dental sonora, que en nuestra lengua tuvo; por si todo lo anterior no fuera suficiente a probar la insonoridad de nuestra S, véase la equivalencia que tiene, según Oudin: «Se prononce comme ss», o sea sorda, pues la s, en Francés siempre es sorda. La ti tiene en opinión del Gramático Francés, sonido y valor de C, en estas palabras: Gracia, ación, dición, intención, etc. «ou vous n'y trouuezez point la t deuant le i parce qu'iceluy t, se pronoce tousiours de une sorte comme en ces dictions, Titiro, Tiberio, tirano.»

En la época que escribe Correas la distinción entre la Ç y Z se borra, como podemos ver por lo que él nos dice: «Muchos ke no xuzgan kon desengaño de nuestra pronunziación kastellana, kieren dezir ke la cedilla es blanda i la z. mas fuerte i doble i rrecia: es error imaginar ke tenemos mas de un sonido de ze en Kastellano» («Arte de la Gramática»), por lo que estima no haber razón alguna para colocar la cedilla a la c, supuesto que ya tenemos z, «ya ke

en Kastellano no ai distinzión de blanda c. i fuerte z.» El ceceo de las silbantes no es propio de los que hablan naturalmente el Castellano, sino que en los primeros fué afectación «i en los suzesores mala kostumbre en que kayrian». Del vicio este en su época dice que «le afetan por kuriosídad, no sino nezedad en la Fuente del Maestre en Estremadura, i en Malpartida una legua de Plasencia, lugares mui kortos i bien distintos. I son por ellos reidos de los kombezinos por ke hablando kieren mas parezer hembras o serpientes ke ombres», donde vemos la extensión que tenían y el aprecio que de los cuerdos y no afectados de erudición merecía.—La s. final sonaba menos que inicial o medial intervocálica, las que se «eskurecian (se refiere también a la r) o enmudezian siguiendose la fuerte o doble, pronunziándose apriesa las palabras...»

Para Lorenzo Franciosini el usar de c, o ç ante e, i, es multiplicar los seres y las cosas, según «l'assioma o massima d'Aristoteles... senza necessita», no hallando diferencia alguna entre la ç y la z, ni en la pronunciación ni en el uso, por eso «non ho voluto (com alcuni) tuffarmi nel golfo de precetti...» Para él es por completo superflua la adición de la s. a la c, quiere decir que él pronuncia lo mismo merecer, padecer, etc. que merescer, padescer, etc., cuando hemos visto ya que *sc* latino daba ç y c daba c. (N. B. Ce, Ci, en su obra equivale a Ze, zi; za, zo, zu, es igual a ça, ço, çu, y así las usa); si al grupo ti precede c, se pronunciará ci; en otro caso, ti; por eso, comúnmente, se escribe ci: lection > lección con simple c.

Finalmente, en la época que Mayans y Siscar comenta la «Ortografía de Lebrija» era superfluo el empleo de la cedilla porque la «T, junta a las Vocales E, I, dejo su antiguo i uniforme Valor i por consentimiento de todos los Doctos passo a significar, sin equivocacion, ni excepcion alguna, al sonido que tenia quando empezaba a corromperse la pronunciacion por la comunicacion con los Arabes». Y de la Z, con E, I, hemos de desecharla, según su parecer y hoy así se hace: «por que no es necesaria para significar la pronunciacion que se intenta: pues para esto tenemos la c, como por que los Hombres eruditos no han podido hasta ahora dar Regla que fijamente enseñe quando deve escrivirse c. y quando z.» En definitiva, en los tiempos que M. Siscar decía esto tenía ya la misma práctica que hoy seguimos: c, para herir a las vocales e. i., z. para las vocales a. o. u.

Lo característico de los sonidos silbantes, especialmente de la s. ya se ha señalado al enunciar las observaciones que Alemán hace de estos sonidos; pero Venegas, que detalla aún más este punto, declara «que la serpiente guarda su litera serpentina, que es la s. y a los faisanes no les cabe en la boca. Mas los Castellanos bastecieron sus plurales de tantas s ſ que sólo una basta para suplir la falta de toda Francia».

No había en latín la variedad de sonidos sibilantes cual en antiguo español, por eso no puede encontrarse en Mart. Capella definición de todas las silbantes enumeradas; sólo hemos de ver la s. (La z es letra compuesta y además extraña al latín—como también la «x = quidquid. c. ct. s. formata exibilat»—de la cual dice Capella: «Vero idcirco Appius Claudius detestatur quod dentes mortui dum exprimitur: imitatur».) De la S dice: «sibilum facit dentibus verueratis».

De la D «appulsu linguæ circa superiores dentes innascitur» y de su insonora correspondiente: «appulsu linguæ dentibus expulsis excutitur», confirmando todo ello lo afirmado hasta aquí de las silbantes o dentales.

Hemos llegado con esto al fin de lo que pudiéramos considerar como esencial en el presente estudio acerca de la «Ortografía de Lebrija»; no incurriríamos en grave falta dejando por tratar lo que de aquel autor nos queda. Razones de método nos obligan a proseguir hasta tocar el fin de la obra elegida para este trabajo.

Volvamos de nuevo al orden seguido por Lebrija, abandonado con motivo de las letras, y que será ya nuestra único guía hasta el final de la Parte comparativa.

CAPITULO VII

«Que se puede escreuir lo que no se lee: e por el contrario»

Aparece plenamente confirmado en este capitulo lo que dijimos al tratar del concepto y extensión de la Ortografía (pág. 7): desde éste hasta el final deberíamos colocarles dentro, unos, de la Métrica o Arte de la Poesía; otros, de la Gramática histórica, porque lo en ellos expuesto pertene-

ce más bien al dominio de aquéllas que al de la Ortografía. Recorramos cada uno de los pasajes que faltan de la obra, indicando a la vez las referencias convenientes que en otros autores hallemos, lo que constituirá un bosquejo muy general de la evolución de nuestro romance.

Se refiere Lebrija, en primer lugar, a las *licencias poéticas;* claro es que puede ciertamente colocar bajo este epígrafe *a la sinalefa,* más corriente en griego y latín que en castellano.

Habla después de las *Abreviaturas,* hoy incluídas en los tratados de Ortografía, mas no en una exposición de carácter sistemático y sin finalidad práctica inmediata, como la presente.

También dice que escribimos una cosa y pronunciamos otra, usando del artículo masculino -el- en vez del femenino -la- cuando la palabra determinada por éste comienza por a o ha, y por «dezir la alma, la aguja, la açada. Dezimos con doblada l. el alma, ellaguja, ellaçada: pero escreuimos el alma, el aguja, el açada, con las otras vocales lo uno e lo otro, escreuimos e pronunciamos. Como diziendo la espada, el espada, ellespada». Estas observaciones de Lebrija merecen algún estudio: respecto al empleo del artículo masculino -el- por el femenino -la- razones de eufonía y *secuencia fonética* determinaron y hoy determinan este uso, que no ha de parecer tan extraño y aún menos antigramatical: la forma *el,* que precede a las palabras indicadas, no es otra sino que la primera sílaba del pronombre demostrativo femenino latino -illa- del que se derivó nuestro romance y que generalizándose su segunda sílaba para aquel género, por no confundirse con el masculino -ille- (el), ni con el neutro -illud- (lo) y empleándose, como excepción, en castellano antiguo, todo el pronombre *ella* en casos como los citados. De aquí que se escribiese *el, ella* y *la,* lo cual pudiera ser también efecto de transcribir una falsa impresión acústica: dejándose oír la líquida con la vocal anterior y con la siguiente y, por tanto, doblándolas en la escritura.

Por lo que a continuación de esto último dice, venimos en consecuencia de que en su tiempo se hacía ya la disimilación de las dos líquidas r. l.: hasta entonces (y aun también después) asimiladas totalmente: ll. También deducimos que en su época la -b-, que formaba nexo consonántico, por efecto de la caída de la vocal con que iba articulada, se pronunciaba ya como u, aunque b, se escribiera; más tarde se es-

cribió y pronunció vocal, como hoy: decimos *ciudad*, y así escribimos, recaudo, recaudador, etc.

Consecuencia de la pronunciación semejante entre la g. y la s. (principios del siglo XVI) es el escribir unas veces «io gelo dixe» y otras *io selo dixe*, ambas del mismo modo pronunciadas, y derivadas de los demostrativos masculino y neutro, respectivamente: illi illud- > lle lo > gelo, es hoy pronunciado y escrito se lo.

Se pone de manifiesto el criterio erudito y la norma etimológica y, por consiguiente, el desacuerdo entre lo hablado y lo escrito con estas palabras del autor: «A las vezes seguimos el orthographia griega e latina a vn que no pronunciamos como escreuimos. como en philosopho e thalamo... pronunciamos s t sotib.. escreuimos signo... e pronunciamos sino» y lo mismo con la defensa que hace de la m. ante b. o m.: embargo, empacho y emmudecer son, entre otros, los ejemplos que el autor cita. Nosotros, al tratar de las nasales, dijimos ya lo suficiente acerca de esta cuestión. Como indicación especial para este asunto diremos algo acerca del capítulo de Villena que lleva por título «Ponense unas Letras por otras», lo que nos puede dar idea de la consideracion filológica del Castellano en aquella época. Dice así: «A se muda en Z, *Az*; B por P. Cabdinal y por H. D en T. Cibdad y Cibdat. La M en N. Compromiso algunos se atreven a escreuir conpromiso. La F. se muda en P. ayudandose de la aspiración H como quien Phelippe. La O en U, peconia, pecunia; furca, forca. La U latina siempre se muda en Castellano en O. la G. se muda en J. Juzgo, Jesus; la J. en G. Gentil. La C. se muda en Z. Zamora. Gormaz, Gormaç. La B. se pone por la P. Estribo, avia de decir estripo derivandose de pie.

»En lugar de D. se pone T. en fin de dizion. Por la F. mayuscula se pone P. como philosopho. Por la G. se pone J, como Junta. Por la H. se pone C, como Cavallo. Por la M. se pone N. como tiempo: ca, se avia de describir con M. pero según el uso moderno se escribe con M. la P. se muda en B, como quien dice Cabdillo que avia de poner con P. La Q. por C. como en quantidad». (*Arte de Trobar*, páginas citadas anteriormente.)

Es lo que cabe observar del cap. VII de la obra de Lebrija.

De los dos últimos serán también pocas las advertencias e indicaciones que vamos a hacer.

CAPITULO VIII

«Que en la pronunciación, muchas vezes la proporción falta»

Con toda exactitud debiéramos llamar este capítulo: *fonética verbal*, o cambios fónicos que el verbo, por razones de analogía, eufonía o *proporción*, experimenta.

Son dos fuerzas que obran en sentido contrario: las reglas o preceptos gramaticales—el uso de los sabios—y las leyes más generales de la Lengua, que el pueblo, los que no son cultos, siguen naturalmente con el uso: «quem penes arbitriam est etius...». (Hor., *Epist. ad. Pison.*, vers. 72.)

De esta lucha, que en unos casos vence el sabio y en otros el pueblo, resultan las varias formas que en Fonética y Morfología, se dan coexistentes: la popular y la erudita. Esta mira más a las leyes de la Gramática que recibió de la Lengua tipo; aquélla atiende a la proporción, a la analogía, que son principios más generales, sólidos e irrefutables por su carácter de universalidad «que no tiene fuerça en la razón sino en el exemplo». Por eso si queremos conocer la trama de una Lengua, su mecanismo, su desarrollo, en fin, hemos de adoptar unas veces la ley fonética (para los cambios fónicos, se comprende), fijada por el Gramático, otras veces la analogía, la proporción han de sernos necesarias; porque solamente atendiendo a una de ellas y no a la otra, no podríamos explicarnos muchos de los fenómenos que en la Lengua se dan.

Tal sucede con los cambios que se producen en los modos, tiempos y personas de un mismo verbo: creer, como se deduce de lo que Lebrija dice al comienzo de este párrafo, que todo se deriva o ha de derivar de un mismo tema, es desconocer la naturaleza del verbo, que en todas las Lenguas ofrece variedad temática o flectiva para expresar las modalidades personales, temporales, etc. En Castellano el verbo regular varía únicamente en sus notas temporales especiales y en sus desinencias; no así los irregulares, cuya radical sufre cambios diversos en consonancia con sus fines; por eso la proporción tiende a regular la variedad que en el verbo se nos presenta, la analogía aproxima unas formas a otras, allanando las dificultades y diferencias que entre

si hay. Por lo demás, ejemplos numerosos van en confirmación de lo dicho en el texto de Lebrija, que no ha menester comentarios.

CAPITULO IX

«De la orden de las letras»

Vimos, según el princ.° 7.°, que el Castellano no tolera dos consonantes hiriendo a una vocal, ni que sigan tampoco a la misma vocal. Quiere decir que en nuestra Lengua no tenemos letras dobles. De los nexos: líquida + explosiva, s + c, etc., ya dijimos bastante en el citado capítulo y a él remitimos a quien esto leyere.

De la división silábica de las palabras, además de no ser incumbencia de este trabajo, algo dijimos ya hablando de la sílaba en la definición correspondiente.

Es un capítulo «modelo» de los nexos que el hebreo, griego, latín y castellano tienen, y de las consonantes que les forman y pueden formarle.

N. B.—Para ampliar y glosar estas últimas indicaciones pueden leerse con fruto, entre otros, los siguientes, de los autores que se mencionan:

«De la situación de las Letras según los Trovadores antiguos». (Villena.)

«Capt.° vij. «Del parentesco e vezindad que las letras entre si tienen». (Lebrija, *Gram. Castellana.* Sal.ª, 1492.)

«Capt.° 2.°—Regla 2.ª: «De la trauazon de las letras».—Capítulo 3.°—Regla 6.ª: «Del principio de las diciones».—Octava regla: «De la Analogia».—Novena regla: «De la Etimologia», etc. (Venegas: *Orthographia...*)

A. N. B.—Por no interesar directamente al objeto de este tema, les omitimos aquí en gracia también a la brevedad.

CONSIDERACIONES FINALES

Breve reseña histórica de la Ortografía

Hemos podido observar, al recorrer con rapidez estos períodos de la Historia de la Lengua, la evolución de la Ortografía en relación con la ortología. Es don Enrique de Villena quien abre paso por vez primera en este sentido a los que, más tarde, siguiendo sus huellas, emprendieron tal dirección. En él se notan ya grandes propósitos, vehementes deseos de emancipar, individualizando, caracterizando, el idioma patrio; esfuerzos que se acentúan por obra de Lebrija, Venegas, Valdés, etc., si bien no dando todo el resultado que era de esperar, porque, aun pretendiendo vivamente desarrollar la energía propia de su lengua, no les era fácil prescindir, dada su gran ilustración y cultura, de la Gramática latina y griega, que aplicaban, tal vez sin darse cuenta, al castellano, entorpeciendo con aquellas reglas el crecimiento natural del idioma, al cual pretendían dar más vida.

Avanzado ya el siglo XVI, la lengua en manos de Herrera, Cuesta, Alemán, Correas, etc., toma otro rumbo: en esta época se consolida la Ortografía castellana, la verdadera y racional escritura, porque se aparta del peculiar modo de la Lengua latina, y siendo solamente castellana refleja fielmente la pronunciación de su lengua y de su tiempo: con esta Ortografía se escribió el *Quijote;* Santa Teresa la adopta en sus admirables escritos; es, en fin, la Ortografía de la cual se vale el genio de la Lengua, que aparece en todos y cada uno de los muchos autores celebrados del Siglo de Oro. Ya a partir de esta centuria, de este áureo período de la Lengua patria, la Ortografía, lo mismo que la Lengua, guiándose, mejor diré, dejándose llevar por las corrientes de la erudición y del cultismo, vuelve sus miradas hacia la Lengua madre, imponiéndole el sello y el carácter del latín, Lengua ya cadáver y sin vida, a la que por entonces latía fuerte y era vigorosa expresión de nuestro pueblo. Y es que nos vamos aproximando, nos vamos acercando, a la ortografía etimológica, ortografía, por otra parte, tan sin razón y sentido, toda vez que ésta, si ha de

ser expresión gráfica del pensamiento, del sentir de un pueblo, la muchedumbre de ese pueblo no está capacitada por sí para darse cuenta y reflexionar acerca del origen de las palabras que habla y escribe; solamente unos pocos pueden, sirviéndose de sus conocimientos, discurrir sobre la etimología y, por tanto, escribir con fundamento, según ese criterio. Y como precisamente en la Lengua cooperamos todos, sabios e ignorantes, cultos e incultos, porque es patrimonio de todos, he ahí por qué el criterio, como en un principio dijimos, debiera ser el uso: «jus et norma loquendi» (Horacio, *Epist. ad. Pison.*, vers. 74), que de hecho se inspira en la razón y origen de la Lengua, fundamento psicológico, y de psicología popular. Esto mismo nos explica la consideración de medio, de instrumento en la Lengua, no como disciplina aislada y gramatical: lo fué con Lebrija y sus inmediatos sucesores, alcanzando más tarde valor propedéutico, mediato, y hoy día se estudia la Ortografía, y debe así estudiarse, como importante subtratado gramatical a la luz del método histórico-comparado, como se hace con las otras partes de la Gramática.

Tal es en síntesis la historia de la Ortografía castellana desde que Lebrija la emancipa y liberta de la Métrica o de la Poesía hasta la presente época, en que se dedica atención preferente y merecido estudio a todo género de disciplinas filológicas, ora con fin exclusivamente científico (Lingüística), ora con miras de investigación literaria (Filología). De esta atención que hoy gozan las enseñanzas gramaticales deriva una selección primorosa y un cuidadoso esmero a favor de las obras clásicas de nuestra literatura, tocante a su edición, lección y comentarios, contribuyendo así a la mayor difusión y conocimiento de la literatura patria, que en nada tiene que envidiar a la de otros pueblos, por ricas y excelentes que sean.

APENDICE

Bibliografía

Para la primera parte de este trabajo nos hemos servido de la *Ortografía*, impresa en Alcalá (1517); con ella hemos cotejado y estudiado cuantas ediciones se han hecho posteriormente. Nos referimos también a la «Ortografía», incluída en su *Gramática*. (Salamanca, 1492.)

Para la segunda parte o estudio histórico de la Ortografía se han procurado leer y revisar las principales obras de este género que el Conde de la Viñaza, en su obra *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, cita: unas, directamente, de las cuales daremos cuenta más detallada en este Apéndice; otras, por las referencias que repertórios bibliográficos y colecciones de esta índole hacen de aquéllas.

Las razones que han presidido a la elección y consulta de los autores aquí mencionados aparecerán justificadas por lo que sigue:

De los autores y obras anteriores a Lebrija, se han consultado: Villena, *Arte de trovar*, que representa el punto de partida y es como la base y germen de todo lo que luego desarrolla Lebrija en sus obras: contiene en síntesis las teorías de aquél.

Como ilustración y aclaración que confirman algunos pasajes (v. gr.: la v. y la b.) se anotaron unas indicaciones de J. del Enzina, *Arte de la Poesía*, tomadas de las que el Conde de la Viñaza, recoge en el núm. 399 de su obra.

Por su carácter histórico y comparativo y por las indicaciones que da acerca de la disposición de los órganos para la emisión de los sonidos, se tuvo en cuenta la *Ortografía y acentos...*, de Alexo Venegas.

El Dr. Busto, para ciertas y determinadas letras, por la

luz que sobre ellas arroja: Vid. núm. 400 de la *Biblioteca histórica...*

Dada la gran importancia del *Diálogo de la Lengua*, creímos oportuno copiar lo que a nuestro humilde juicio consideramos pertinente de esa preciosa obra que forma parte de los *Orígenes de la Lengua española*, de Mayans y Siscar.

Curiosa, interesante y de utilidad estimamos la de Cristóbal de Villalón: *Ortografía castellana.*

La *Gramática de la Lengua vulgar de España* constituye una de las más útiles obras para el estudio de la Ortografía, no latinizante, sino castiza, castellana y popular; como los anteriores, en ciertos puntos y lugares no puede menos de seguir los derroteros del Maestro Lebrija. Además, es muy de apreciar la parte manuscrita que contiene al final (1), por su valor comparativo y equivalencias fonéticas.

La obra de Pedro Madariaga: *Honra de Escribanos...*, es la primera de este género que tiene una inmediata finalidad práctica y de aplicación: su nombre (2) ya lo indica.

Salazar y Doergangk han aportado interesantes noticias de varios sonidos; este último, por el hecho de ser extranjero, tiene valiosas comparaciones con el germánico.

Con este mismo fin se recogieron las notas de Miranda y Liao, convenientes en cuanto que ellas nos dan idea de la correspondencia fonética entre el español y sus idiomas respectivos (italiano y portugués).

De Palmyreno nada hemos anotado; su tratado, no obstante (incluído en la colección de sus obras), tiene curiosas observaciones y preceptos de la Ortografía, tal como se entendían en aquella época.

De Velasco y Covarrubias, etc., apenas si hemos aludido; alguno que otro pasaje citado por F. Díez (*Gram. des Langues Romanes*, tom. 1.º) nos ha proporcionado materias para notas y observaciones.

Fernando de Herrera, si bien no escribió tratado alguno de esta materia, llevó a la práctica los principios y reglas que en su tiempo maestros como Alemán, Cuesta y otros varios formulaban con notorio acierto y criterio de puro castellano: en sus *Anotaciones a las obras de Garci-Laso de la*

---

(1) Se titula: «Util y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la Lengua española».

(2) Vid. cita bibliográfica correspondiente.

Vega se hallan todas estas modificaciones, indicadas en varias páginas de nuestro trabajo.

De Cuesta y Alemán no precisamos justificar su presencia en esa materia: autoridad propia y suficiente tienen para oponerse a cuantos anteriormente pretendían regular nuestra Ortografía por los principios de extrañas Lenguas, siquiera sean clásicas. Basta leer sus escritos, y ellos nos confirmarán de la verdad que enunciamos.

Oudin *(Gram. Spagnole)*. Del mismo modo que Doergangk, Miranda, Liao, et., son dignos de mención por corroborar lo que nuestros autores (Españoles) exponen: al mismo tiempo presentando la equivalencia fonética, nos dan a conocer la disposición de los órganos para emitir el sonido.

Bartolomé Jiménez, Patón y Aldrete, hacen atinadas observaciones en ciertas cuestiones, que en su lugar se citan.

Correas, el innovador de la Ortografía, el verdadero creador de la Ortografía fonética, ocupa atención preferente y justamente merecida entre los autores consultados.

Franciosini establece un paralelo entre el Toscano y el Castellano. A esto obedece el que le hayamos dado cabida en este lugar.

Otros muchos autores importantes tal vez hayan quedado sin nombre y lugar en estas líneas; séanos permitido una vez más suplicar la benevolencia de quienes esto lean, ya que lo vasto del tema y las condiciones personales del autor han reducido el número de los consultados, amén del natural e involuntario olvido anejo a toda obra humana.

Aunque el enunciado del tema no llega más allá del siglo XVII, no obstante no nos hemos atrevido a prescindir, para ciertas materias, de autoridades muy dignas y celebradas de los siglos posteriores: Mayans y Siscar, el infatigable erudito e investigador asiduo que consagró a Lebrija parte de su vida y de sus entusiasmos, siendo el primer editor de las obras de aquél, con notas o reflexiones muy interesantes que no hemos vacilado en adoptar para ciertos lugares y como comprobación de lo que en ellos se decía.

El bibliófilo Nicolás Antonio, prestando inmensos servicios a las Letras patrias con su Biblioteca «Hispana-nova et vetus», no ha podido menos de ser consultado para aclarar pasajes bibliográficos de nuestros autores.

Faltaríamos gravemente si entre estos nombres no figurase el del conde de la Viñaza y el del eminente D. Marcelino Menéndez Pelayo; gracias al primero ha podido constituirse el presente trabajo: su gran labor bibliográfica y de selección literaria ha sido uno de los fundamentos y principios del progreso filológico. Menéndez Pelayo en el tomo III de la «Ciencia española» (LXIV. Col. Escrit. Cast.) se ocupa, como él sabe hacerlo, en síntesis brillante, de la historia de la Filología española. Hoy no podemos estudiar esta cuestión sin la consulta de las obras de Diez, Meyer Lübke, Bello-Cuervo, Cejador, Alemany y Pidal, Castro, Navarro, etc., con otra infinidad de monografías de estos autores que arrojan luz viva y poderosa sobre el intrincado origen de nuestra Lengua y Literatura.

N. B. Las signaturas que se anotan son las de la Biblioteca Nacional y se refieren solamente a libros *raros*.

Las indicacienes bibliográficas que siguen están redactadas sin ajustarse por completo a las reglas de catalogación de obras; no es el presente un trabajo de Bibliografía; solamente como índice de autores revisados y útiles para este estudio.

Aldrete (Bernardo de).

VARIAS ANTIGUAS ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA, AFRICA Y OTRAS PROVINCIAS POR B.

Amberes 1615.

Aldrete (Bernardo de).
Del origen y principios de la Lengua Castellana que oi se usa en España.
Roma 1605.—Impresa en Madrid con el «Tesoro...», de Covarrubias. 1674.

Contiene curiosas observaciones sobre las letras del Alfabeto; entre otras, de la pronunciación de la S, Z y C.—Dife.° entre B y el digamma griego.—V consonante.—Y, porque la excluye de su libro, y otras referencias constantes a las lenguas semíticas

---

Alemán (Mateo).
Ortografía Castellana dirigida a don Ivan de Billela..., por M... criado de S. M...

Escudo—con privilegio por diez años—.
Méjico 1609—escudo—Ex libris D. Ferdin. Josephi a Velasco... (a la vuelta): Retrato del autor.

Contiene, además de la dedicatoria, prólogo, etc. Capítulo 1.° En qué manera es música la Ortografía y de sus efectos.—Capt.° 2.° De la ignorancia de los maestros pasados, y cuanto importa la enmienda en los presentes facilitando el escribir ortográficamente.—Cap.° 3.° Qué cosas son Ortografía, sílaba, dicción y voz.—Cap.° IIII. De la división de las letras.—Cap.° 5.° De la confusión de algunas letras.—Cap.° 6.° De las letras que no están en el Alfabeto.—Cap.° 7.° De la falta que tiene la Lengua Castellana de una letra y su remedio.—Cap.° VIII. De la introducción de la misma con las demás letras del Alfabeto. IX. De las letras en singular, comenzando de las vocales a, e, i.—X. De las letras de consonantes, comenzando desde la B, que llamamos Be...

Alemany y Bolufer (José).
Estudio elemental de Gramática histórica de la lengua española por J...
2.ª ed. Madrid 1902.
Parte I. Fonología y Morfología.—Parte II. Textos.

Antonio (Nicolás).
Biblioteca hispana vetus et nova, autore N... Madrid.—Ibarra 1778.—2 tomos pasta fol.

Bello (Andrés).
Gram. cast.ª por A... con Notas de R. Cuervo.—París.—Roger y Chernovitz, 1905, 4.ª edición.

Busto (Doctor).
Arte para aprender a leer y escribir perfectamente en romance y latín. Compuesto por el D... Maestro de los Pages de su Magestad.—1533.—Vid el núm. 400 de la Bibli. histórica de la Filol.ª Cast.ª del C. de la Viñaza.

Cascales (Francisco).
Tablas poéticas del Licenciado F... (en diálogo).—1617.
Vid números 422 y 569 de la obra citada.

Castro Quesada (Américo).

Introducción al estudio de la Lingüística romance, por W. Meyer Lübke.—Traducción (revisada por el autor) del señor Castro.

Cejador y Frauca (Julio).

La lengua de Cervantes. Gramática y Diccionario de la Lengua Castellana, en el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, por J...

Madrid. J. Ratés. 1905. Dos tomos. Tomo 1.° Gramática. Tratados I y II (Ortografía y Ortología y Fonética).

Correas (Gonzalo).

Arte grande de la Lengua Castellana compuesta en 1626 por el Maestro G... Catedrático de Salamanca. Publicado por primera vez por el conde de la Viñaza, de la R. Academia Española.

Escudo.—Madrid 1903.

De la página 16 a la 32 se encuentran valiosas indicaciones en esta materia: la Ortografía del mismo autor (Correas)—Salamanca 1630—es como una ampliación de este resumen incluído en su Gramática.

N. B.—Hemos adoptado una grafia uniforme de acuerdo con la ed. de Salamanca—vid. núm. inmediato—v. gr.: hemos sustituido la c. que en esta obra emplea por la K. que es lo corriente en la Ortografía de 1630.

Korreas (Gonzalo).

Ortografía Castellana nueva i perfecta dirixida al Principe Don Baltasar... por el Maestro G...

Kon privilexio Real en Salamanka en kasa de Xacinto Tabernier... 1630.

Contiene ademas con portada propia: Manuel (el) de Epikteto y la Tabla de Kebes, Filosofo, dirixidos al Ilustrisimo Sr. Konde Duke.

Indicación del contenido de la Ortografía.

Concepto de la Ortografía: su sistema ortográfico frente al de otros tratadistas (Alemán y Lebrija, especialmente).—abc vulgar número de letras, etc.: estudio de cada letra (b. c. ch. d. e. f. g. h. i. m. n. o. p. q. r. rr. s. t. v. y.).—Epilogación sumaria, o sea resumen de los oficios o advertencias que cada letra trae necesario para la *Elezion de letras*

propias. Capt.° en el que plantea todos sus sistemas de Ortografía fonética... Tabla de pronunciaciones. Del Kristos o Abc del acento.—Del lene—Del apóstrofe...

Cotarelo y Mori (Emilio).

Fonología española: Cómo se pronunciaba el castellano en los siglos XVI y XVII.

Madrid. Imp. Rev. Arch. 1909.

Obra muy interesante en esta materia es la del autor citado: en ella se definen con precisión les sonidos del español en la Edad de Oro, comprobando el señor Cotarelo, mediante pasajes tomados de nuestros clásicos, la Ortología y Ortografía de aquellos siglos.

Cuesta (Juan de la).

R
4887.

Libro y Tratado para enseñar leer y escreuir breuemente y con gran facilidad correcta pronunciación y verdadera ortografía todo Romance castellano y de la distinción y diferencia que ay en las letras consonantes de una a otras en su sonido y pronunciación. Compuesto por I...
Con privilegio en Alcalá en casa de Iuan Gracian 1589.—4.° pasat.

Contiene: Tablas de pronunciación.—consonantes.—de la i y de la u. De la diferencia que ay en el sonido de la c a la z de la g y de la I de la G. sola.—De la H.—de la M. De la R. De la S. X y (I).

Franciosini (Lorenzo).

Gramatica spagnola e Italiana hora nuovamente vscita in luve. Mediante la quale puo il Castigliano con facilitá e fondamento impadronirse della lingua Toscana etc. Toscano, de la Castigliana compositada L... Escudo grabado. Fiorenza 1634.

La Ortografía, que va al comienzo de la «Gramática», contiene (pág. 11): Maniera di leggere e pronunciare in Castigliano & in Toscano ciascuna lettera de ll'a b, c.—Lettere che piu s'allontano della lettura e pronunzia Toscana: C. c.—G (Ga... gua. . gla... gra... gue... gui... gn...). X. J... Ch. Q (silaba Qua...) T (ti) Radoppiamento di consonante...

Gramática.

R
238

...de la Lengua Vulgar Española.
Impresso en Lovaina por Bartholome Grauio. M. DLIX.
8.° 31 hoj utiles sin foliacion.—signs. signs. a. i j. diiij...
Ex. libris F. A. Barbieri.

Contiene (manuscrito) además, con portada propia, al fin del segundo libro y en hojas encuadernadas juntamente: «Util y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la Lengua Española. (este epígrafe va además en francés y latín y seguido de estas palabras:) Boni consules, amice lector, si e regione linguæ hispanicæ alios velut ut interpretres non posuerin nam angustias cartas non permissit).—Grabado con la siguiente leyenda: «in sole posuit tahernaculum suun».

Lovaina ex officina Bartholomæi grauii anno mdlv. Cum gratia & privilegio.

Al fin del libro: «Facta mihi fide per Fratem Baurentium de Villavicentio sacræ Theologiæ... actum die vii novembies. ann M. D. L. V. Ita est. Petrus Curtius Pastor S. Petri Lovaniensis.

Herrera (Fernando de).

R
3707

Obras de Garci Lasso con anotaciones de...
En Sevilla. Imp. Alonso de la Barrera 1580.

Como su nombre indica, contiene únicamente las obras de García Lasso (recogidas, anotadas y publicadas con su especial sistema de Ortografía, nuevo en aquella época) de Ortografía por Herrera.
(Vid el n.° 411 de la Biblioteca Hist.ª de la Filol.ª cast.ª y las observaciones del Conde de la Viñaza.)

Ximénez Paton (Bartolomé).

R
3789

Epitome de la ortografia latina y castellana, por el Maestro B...

Escudo (JĤS, en sol radiante) con privilegio.
Baeça por Pedro de la Cuesta 1614. 8.° perg.°

Contiene: Razon de la obra. Definicion y necesidad de la Ortografia. De las letras del Abc, de la A.—De la B... (Al fin de cada capt. hay un tercetillo en Castll.° que es traduccion de la frase latina que precede.)

Lebrija (Maestro Elio Antonio de).

R
2123

Gramatica Castellana por el M...
Colofón: «acabose este tratado de Gramatica que nuevamente hizo el Maestro Antonio de Lebrixa sobre la lengua castellana en el año del salvador de mil e/ccccxcij A.XVIII de Agosto. Empresso en la mui Noble Ciudad de Salamanca».

4.° mayor letra gotica sign. a.—i. de ocho hojas, menos la ultima de 6. La primera y ultima hojas estan en blanco.

Lo que precede es copia de lo indicado por el C. de la Viñaza (Bibli... n.° 398), pues la consultada para este trabajo, a juzgar por los caracteres bibliográficos, se comprende sea una reimpresión posterior.—Sin lugar ni fecha: de ésta también se ocupa el Conde de la Viñaza. Carece de paginación. Fue contrahecha esta edición por el Conde de Saceda en 1893, según advierte el autor de la «Biblioteca Histórica...»

Contiene: Dedicatoria-prólogo a la Reina Isabel la Catolica.—Sign. aij.—1.ª parte: de la Ortografia (vid la referencia siguiente). 2.ª parte o libro 2.° en que trata de la prosodia e silaba, subdividido en varios capitulos referentes a la silaba acentos y observaciones metricias.—3.ª parte o libro 3.° de la etimologia.—4.ª parte o libro 4.° de la Sintasis. 5.ª parte o libro 5.° De las Introduciones de la Lengua castellana para los que de extraña lengua querrán deprender.

Lebrija (Maestro Emilio Antonio de).

Ortografia Castellana por el M...

Vid. Indicación anterior, correspondiente a la Gram. de Sal.ª de 1492, en la que va incluida formando su primera parte.

Contiene: Capt.° primero: De las partes en que se divide la Gramatica. Capt.° 2.° de la primera invencion de las letras e de donde vinieron primero a nuestra España. Cap.° iij. De como las letras fueron halladas para representar las boces. Cap.° iiij. De las letras e pronunciaciones de la Lengua Castellana.—Cap.° vj. Del remedio que se puede tener para escribir puramente el castellano.—Cap.° vij. De la parentesco e venzindad que las letras entre si tienen.—Cap.° viij. De la Orden de las consonantes entre si. Capitulo x. En que se pone reglas generales del orthographia.

Lebrija (Maestro Antonio de).

R

1363

Reglas de Orthographia en la Lengua Castellana compuestas por el M...

Alcalá 1517.—Carece de Portada.—Letra gótica.—4.° etc. Vid. la indicacion bibliográfica que precede a la Ed. que de esta obra hemos hecho y que forma parte del presente trabajo.

Lebrija (Antonio de).

Reglas de Ortografia en la Lengua castellana compuesta por el M...

Hizolas reimprimir... etc. (como lo anterior).

Valencia. Benito Monfort MDCCLXV.—8.° en pasta con tejuelo dorado. Contiene ademas con portada propia: Lexicon latino-islandicum.

Gramatica... Vocum Genera Nomínum casus... (iguales indicaciones que en Islandicos) Hay un disco (sol radiante) con la siguiente leyenda en circulo: «Amica Musis Aurora» HAVNIÆ.—Es tipographeo Regiæ Magesd &.

Universitat Anno MDCCXXXIV.

Liao (Duarte Nuñez de).

Orthographia da linguoa portuguesa obra vtil & necesaria assi para vem screuer a linguoa Hespanhol como a Latina; & quasque outras... Pelo Licenciado D...

En Lisboa per Ioao de Barreira... MDLXXVI.

(vid n.° 543 de la Bibli.ª Historica.)

Contiene: Valor phonetico de cada una das lettras... C. F. K. X. H. Da affinidada que algunas lettras temm entre si... Regras geeraes de orthographia da lingua portvguesa...

Madariaga (Pedro).

Libro subtilisimo intitulado Honra de Escribanos. Compuesto y experimentado por P...

Ed. rara, según advierte el C. de la Viñaza; la que hemos consultado es una segunda impresiom «Arte de escribir Ortografia de la pluma, y Honra de los profesores deste Magisterio...» Dividida en XII Dialogos por Pedro... Madrid. Antonio Sanchez 1777.

Contiene algunos puntos interesantes que han sido ya anotados en este trabajo; en su mayoría son reglas prácticas para escribir con buena letra y Ortografía.

Mayans y Siscar (Gregorio).

Origenes de la lengua española por D. G...
Madrid. J. de Zuñiga 1737, dos tomos.

Contienen: Dialogo de la lengua (Valdés). Refranes del M. de Santillana, por orden alfabetico. Origen y aplicacion del refran castellano.—Vocablos godos (Aldrete).—Idem arabes (Id.) Nombres arabigos. —Vocablos del Fuero-Juzgo (Idem).—Id. Gormanicos (Hidalgo).—Arte de Trobar por Don Enrique de Villena.

Menéndez Pelayo (Marcelino).

Ciencia Española (Colección de Escritores Castellanos, tomo 64) por M...
(Tomo 3.° pág. 250, «Filología y Humanidades».)

Menéndez Pidal (Ramón).

Manual de Gramática Histórica Española por R...
2.ª ed. Madrid. V. Suárez, 1905.

Meyer Lübke (W.).

Grammaire des langues romanes par W...
Trad. au français par Mrs. Rabiet et Doutrepont.
Paris, 1890. 4 tomos.
Tomo 1.° Fonética.

Miranda (Juan de).
Ortografia Castellana por J...
1569 (Trata de ella en el libro N. de su obra «L'osservationi della lingvoa castigliana» que no hemos podido directamente estudiar, y sí solamente por las indicaciones que el C. de la Viñaza da de ella en el número 537 de su Biblioteca.)
Contiene: Letras. De la C. De la h. De la i. De la x.

Morales (Juan Bautista de).
Pronunciaciones generales de Lengvas Ortografia. Escuela de leer, Escrebir, y contar y significacion de Letras en Castellano: Por C. Montilla.—1623... (Vid. n.° 425 de la Biblioteca Histórica de la Filología Castellana.)

Navarro Tomás (Tomás).
Pronunciación española (Manual de).
Madrid. Imp. Rev. Filol.ª Esp.ª—1918.
Interesante y minucioso estudio de los sonidos españoles con su pronunciación correcta y correspondiente representación gráfica.

Oudin (César).
Grammaire spagnole expliques en Francois par C...
Reuuee corrigee, augmentés par l'Auteur.
Troisieme Edition a Bruxelles Par Hebert Antoine.—1619.
Indicacion del contenido de su primera parte ú *Orthographie* Des Lettres & de leur prononceation.—De la b & de la v De la c. de la G De la Ch de la j de la ll. de la ñ De la u vocale. de la V consonne. De la x. De la z. Remarques Generaux au reste des lettres. Deuxième partie...

Palmyrenus (Laurentius).

R
12431

Orthographia Laurent.
Hac tertia editione locupletata.—Adorno.
Ex officina Petri a Huete in platea herbaria 1573.
Contiene: Deffinitio Orthographiae.—Litterae.—Figurae. 8 Vocales

Consonantes.—Diphthongi.—Litterae maiusculae.—Litterae minusculae.—Inventio litterarum... Modus conficiendi atramenti... An ita pronunciadum quemandmodem escribimus.—Vitia pronuntiandi. Ordo literarum.

Salazar (Ambrosio).
Espexo general de la Gramatica en Dialogos de A...
(Vid. n.° 129 de la Biblioteca Histórica de Filol.ª Castellana.)

Valdes (Juan de).
Diálogo de la lengua por J...
Año 1535.—Coleccionado en los «origenes de la Lengua española» de D. Gregorio Mayans y Siscar.

Indicación del contenido: Referencia de la «Ortografia» de Lebrija letras del castellano. Uso de J. y G.—Idem de Y e I. Confusion de B y V... su origen; la B de duda, etc. Uso de M o N antes de B o P. Uso de C y Q. De la H y F. Pronunciacion española de Gn. Como suena la X en grupos consonanticos. A con h. y sin ella: su empleo y distinta significación. Empleo de unas letras por otras, y cuestiones varias de Gramatica Historica se hallan esparcidas por distintos lugares de esta obra en la que se encierra demás otras muchas materias de la lengua Castellana.

Vanegas (Alexo).

U
2240

Tractado de Orthographia y accetos en las tres lenguas principales ahora nuevamente copuesto por el Bachiller A...

Portada orlada a los lados y en la parte superior una leyenda.

Contiene: dos hojas en blanco.—Dedicatorias — prologo (sign. iij) cap. 1.° «de la invencion de las letras» (sign. aiiij vta.) Al 4.° fol. de aiiij Comienzan los Presupuestos que son 13 y que comprenden cada uno varias reglas, relativas a la pronunciacion, formación, trabazon, etcétera, de los sonidos y letras, a la aspiración o a analogia, etimologia, etc., incluido todo ello dentro de la primera parte de su obra. La segunda parte (sign Ciij) trata de la Ortografia historica y en ella se encuentran reglas con-

ducentes a la buena lectura y escritura, especialmente en lo que se refiere a la Belleza de los trazos y signos graficos y otras que afectan a los que son novicios en leer y libros a fin de que aprovechen, a si se ocupa del libero, cual es bueno, modo de leer y etc. Finalmente en la sign. i comienza la tercera parte de la «Ortografia» que tracta del escreuir donde se esponen las reglas para la practica del bien escribir.

Colofon: Fué impressa la presente obra en la Imperial Ciudad de Toledo en casa de Lazaro Saluago Ginoves, Acabose a siete dias del mes de Octubre. Año de Nuestra redemption de mil y quinientos i treynta i un años 8.° pasta letra gotica.

Villena (Enrique de).

Arte de Trobar (el) se llamaba antiguamente en Castellano la «Gaya Sciencia» como parece por el libro que hizo della don E... y titulado a D. Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita, escrito por Don Enrique de Aragon Marques de Villena quien lo escribió en la Era de nuestro Saluador de MCCCCXXXIII.

Vid: Mayans y Siscar (Gregorio), «origenes de la lengua española», donde se contiene esta obra en union de otras a que indicamos en su lugar.—(Vid. et. n.° 395. de la Biblioteca Histórica de la Filología Castellana.)

Indicación del contenido (con portada propia), que interesa para este trabajo:

Instrumentos u órganos de la fonazión.—La voz es articulada, no son iguales en número cerca de todas las gentes.—División en particulas de esta primera parte.—Antigüedad de la letra. Número de las mismas. Accidentes de la letra y mutación de sus figuras, según los tiempos.—Del son de cada letra.—(Letras plenisonantes, Mediosonantes y Menosonantes).—Pónense algunas letras por otras.—Algunas letras que se ponen e no se pronuncian.—De la situación de las letras según los trobadores antiguos.—De la abreviatura de las Letras, Diptongos y Tritongos. N. B. La paginación de esta obra se ha hecho a base de la edición de los «Origenes...» de Mayans y Siscar. Madrid: «La Amistad librera», 1873.

Viñaza (Conde de la).

Biblioteca Histórica de la Filología Castellana, por el C... Obra premiada por la R. Academia Española. Encuadernación pasta fol.

Para dar idea del contenido copiamos lo que el autor dice al comienzo del libro: «Hemos dividido nuestro trabajo (que comprende desde el siglo XV hasta hoy) en tres libros. Coleccionamos en el primero lo que se ha escrito sobre el origen y formación de nuestra lengua. Enumeramos y describimos en el segundo las Gramáticas y Cartillas de alguna importancia o que por algún concepto ofrecen interés, dividiéndolo en tres partes que respectivamente trata de la Analogía y Sintaxis (1.º) de la Ortología Prosodia y Métrica (2.º) y de la Ortografía (3.º)

A su vez ponemos también los repertorios Bibliográficos que ha utilizado el autor para la composición de esta obra. Estos son: «Specimen. Bibliothecæ hispano majansianæ sive idea novi catalogui critici operum scritorum hispanorum quæ habet in sua Bibliotheca Gregorius Valentinus. Ex Mvseo Davidis, Clementis Hann.
Biblioteca Nova de N. Antonio...
Bibliografías de Gallardo Hidalgo y Salvá.
Menéndez Pelayo, Ciencia Española, tomo tercero.

Madid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1893.
Colofón: Fué impresa esta Biblioteca de la Filología Castella en Madrid en la Tipografía de Tello a expensas de la Real Academia Española y acabóse de imprimir el cuatro de Octubre del año de 1893.

Villalón (Cristóbal de).

Ortografía Castellana por el Licencia V... (Vid. n.º 535 de la Biblioteca Histórica de la Filología Castellana).

Forma el cuarto libro ú cuarta parte de su Gramática Castellana: Arte breue y compendioso para saber hablar y escreuir en la Lengua Castellana congrua y decentemente por el Licenciado Villalón... Amberes Guillermo Simón MDLVIII. (Vid. número 116 de la referida Biblioteca.)

Contiene entre otras cosas: en lo que consiste la Ortografía. De los inventores de las letras. Del número y diferencias de las letras. Diptongos. Hay que conformarnos con la pronunciación.

Advertentia post scriptum

En cumplimiento de disposiciones reglamentarias publicamos esta Monografía, resultado de una investigación asidua y fervorosa, sin pretender con esto finalidad alguna ajena a nuestros estudios, ya que la labor realizada en las páginas precedentes no representa sino la de un modesto aficionado, y nunca la del competente y especializado, que contribuye de manera eficaz al engrandecimiento de la materia objeto de su predilección.

Percatados de la necesidad, cada vez más imperiosa, de aplicar la ley de «la división del trabajo», y convencidos de nuestra humilde misión, hemos procurado recoger, examinando la obra de Lebrija, cuantos materiales aislados pudieran ser aprovechados mediante la intervención de un genio organizador que redujera a síntesis la serie de progresos y retrocesos en esta interesante evolución filológica, único y especial aspecto de vital interés, por reflejar lo que hay de trascendental y humano en el desarrollo del lenguaje.

Un estudio completo de las obras de Lebrija nos serviría para apreciar, cotejándolas con publicaciones actuales, el notable adelanto en cuestiones de esta índole: en reconocer y comprender tales vicisitudes está la importancia de semejantes trabajos.

Hasta el siglo XVII, Villena, Lebrija, Venegas, Alemán, Correas y otros muchos, cada uno según su criterio y su cultura, contribuyen a la divulgación y educación práctica del pueblo, ofreciéndonos variados aspectos de un mismo tema, que nos permite apreciar paso a paso la evolución del idioma hablado y escrito, desde un punto de vista exclusivamente latino, al principio (Venegas, Lebrija, etc.), hasta el puramente romance, después (Alemán, Correas, etcétera). Hoy, afortunadamente, nos encontramos en una era de resurgimiento y renovación, merced a la aplicación del

método histórico-comparado, que ha conseguido descubrir la estrecha relación que existe entre las lenguas todas, confirmando el desenvolvimiento de las mismas y asegurando, a la vez, el carácter de individualidad e independencia propio de cada idioma y que se acusa en su Sintaxis, principal fundamento idiomático de distinción; en su Morfología, en que cada pueblo pone su sello propio, y no menos en su Fonética, que distingue, a primera vista, unas lenguas de otras. Basta hojear cualquier obra de Gramática española, siquiera sea elemental, para convencernos de lo dicho. Aún hay más: actualmente todo parece sometido al número, a la medida, y el sonido, inmaterial e incorpóreo como el espíritu que lo produce, se mide, se cuenta, se somete a análisis minuciosos, como si fuese un elemento químico, y así puede observarse en los laboratorios de Fonética.

Tuvimos ocasión de presenciar una sesión de Fonética experimental (1), durante la cual el señor Navarro Tomás nos fué mostrando los aparatos inscriptores y registradores del sonido (sismógrafo, fonantógrafo, glosodinamómetro, etc.) y los diagramas que fijaban en cualidad y cantidad las articulaciones de la palabra hablada. Como consecuencia y por indicación especial, pudimos consultar una nueva y bien documentada bibliografía (2), que no dudamos recomendar a los que deseen conocer con detalle lo referente a este aspecto moderno de la Fonética.

En una consideración histórica, de carácter particular y concreto, no es posible comprender la total evolución del contenido fonético: sirve de justificación y es a la vez satisfacción el deber cumplido al amparo de buena voluntad y en la esperanza de ser mejorado por aquellos a quienes mayor erudición y competencia acompañe en sus proyectos.

B. ESCUDERO.

Las Palmas, febrero 1923.

---

(1) Con motivo del «Curso de Metodología y Pedagogía de la Lengua y Literatura española», celebrado en Madrid (10 al 22-XII-1922), a cargo de D. Américo Castro.

(2) P. J. Rousselot: *Principes de Phonétique experimentale*. Paris, 1897-1908. 2 tomos.

G. Paucocelly-Calzia: *Experimentelle Phonetik*.